



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 28 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.461

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 15 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 15 |
| OTRAS SOCIEDADES | 37 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 39 |
| AVISOS COMERCIALES | 44 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 58 |
| SUCESIONES | 62 |

PARTIDOS POLÍTICOS

64

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 74

SUCESIONES 83

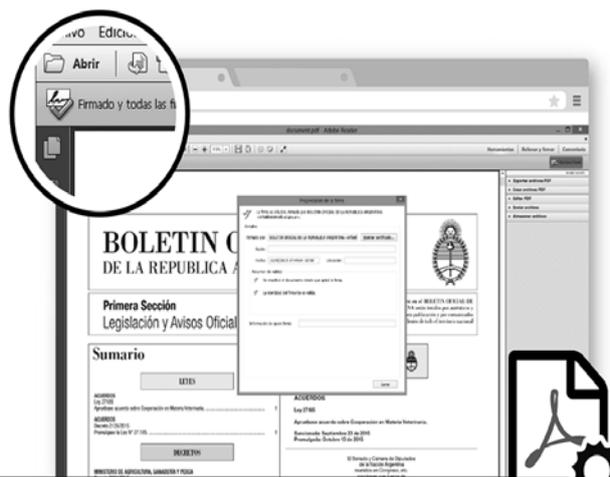
PARTIDOS POLÍTICOS

..... 84



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADROGUE FOOD S.A.

Escritura pública del 18/08/2020, Registro Notarial 75. Socios: Adrián Javier VAIRO, argentino, 28/11/70, DNI 22.000.211, divorciado, comerciante, Murature 530, Adrogué, partido de Almirante Brown, Pcia Bs. As, 340 acciones; Walter Mario BAGNASCO, argentino, 24/11/70, DNI 21.803.428, casado, abogado, Moreto 48, CABA, 330 acciones; e Ignacio Gustavo GRECO, argentino, 16/03/75, DNI 24.498.516, casado, abogado, Francisco Amero 345, Lomas de Zamora, Pcia Bs. As, 330 acciones. Duración: 99 años. Objeto: explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, tanto en el ámbito público nacional, provincial o municipal, y en el ámbito privado, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, heladería, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización de eventos, eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, Club de música en vivo, Shows, Café Concert, espectáculos, Piano Bar, Cena Show. Alquiler de local para fiestas eventos y/o espectáculos. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles. f) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. g) Representaciones, explotación de franchising o franquicias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Cien pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: PRESIDENTE: Ignacio Gustavo Greco, DIRECTOR SUPLENTE: Walter Mario Bagnasco. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/10 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Moreto 52, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 75

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 28/08/2020 Nº 35222/20 v. 28/08/2020

AFOR S.A.

Rectificando aviso del 27/08/2020 Nº 34796/20, el Director Suplente designado se llama Juan NOVILLO ASTRADA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 707 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 Nº 35160/20 v. 28/08/2020

AGRO BANK S.A.

Aviso rectificatorio de fecha 23/6/2020 T.I. NRO. 24477/20. Constitución. Por Esc. 112 del 24/8/2020 del Registro Notarial 1828 se rectifica que el señor Ignacio Battistino es de profesión empresario y no contador público, y se reforman los artículos Primero y Tercero, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "AGRIPAY S.A.", y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos para atender y satisfacer las necesidades de los negocios que formen parte de la cadena Agro Industrial, Agro Alimentaria y/o de Insumos Agropecuarios y de sus servicios relacionados. Comprendiendo el desarrollo y

ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital. b) La fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware para las cadenas e Industrias agropecuarias. c) La prestación de servicios profesionales, de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas. d) La realización de gestiones administrativas y de cobranzas y/o de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago con base tecnológica para los negocios de las cadenas e industrias agropecuarias; la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y de carteras crediticias con soporte tecnológico para las cadenas e industrias agropecuarias. Prestar servicios realizados con el público de manera habitual y profesional consistentes en la emisión, administración, rendición y transmisión de fondo de pagos electrónicos a través de medios de comunicación electrónico o digital. Abrir y llevar una o más cuentas de fondos de pagos electrónicos emitidos contra la recepción de una cantidad de dinero en moneda nacional o extranjeros o de activos virtualmente determinados. Realizar transferencia de fondos de pago electrónicos entre sus clientes mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas. e) Dedicarse a la importación y exportación, de los bienes y servicios desarrollados. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 24/08/2020

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35152/20 v. 28/08/2020

ALIOTH ADVISORS S.A.

Esc. del 18/08/2020. 1.- Carlos Alberto PONISSI, argentino, 10/02/1960, DNI 13.819.510, CUIT 20-13819510-5, divorciado, Analista Universitario de Sistemas, Franklin D. Roosevelt 1.764, 3° "D" CABA; 35 acciones; Guillermo Jorge CEBALLOS SERRA, argentino, 04/02/1955, DNI 11.499.520, CUIT 20-11499520-8, casado, Abogado, Cramer 2.172, 1° "B" CABA, 35 acciones; y Luis Emilio RUOCCO, argentino, 12/01/1971, DNI 21.919.582, CUIT 20-21919582-7, casado, Licenciado en Administración, Libertad 2.586, Florida, Provincia de Buenos Aires, 35 acciones; 2. Objeto: A) CONSULTORÍA: Asesorar a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de sistemas, producción y recursos humanos. B) SERVICIOS: desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadoras. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Capacitación de personal y profesionales. Provisión de recursos y tercerización de tareas. 3. Capital: \$ 105.000 dividido en 105 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto. 4. Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 5. Prescinde de Sindicatura. 6. Cierre Ejercicio: 30/06. 7. Sede Social: Cramer 2172 1° B" CABA; 8. Presidente: Guillermo Jorge CEBALLOS SERRA; Director Suplente: Carlos Alberto PONISSI ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35139/20 v. 28/08/2020

AMIGAZOOS S.A.

1) 26/8/20 2) Federico Hernán ALONSO,(90.000 acciones) DNI 24017595, soltero, 23/10/74, Garibaldi 1259, Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Pablo Ariel MISSERI,(10.000 acciones) DNI 23090729, casado, 1/3/73, Rivadavia 3207 CABA ambos argentinos y comerciantes. 3) Ruiz Huidobro 2408, piso 1, dto. B CABA. 4) La fabricación, importación, logística, transporte, distribución y comercialización de productos alimenticios para animales y/o mascotas, como así también sus derivados, medicamentos, accesorios, artículos de limpieza y cuidado relacionados. Podrá comercializar dichos productos mediante plataformas digitales y/o tradicionales mediante la creación de aplicaciones o aplicativos informáticos e internet, realizando gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago para las actividades mencionadas anteriormente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Federico Hernán ALONSO y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ariel MISSERI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2020 N° 35205/20 v. 28/08/2020

ARAYA S.A. FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

C.U.I.T. 30-51945167-7 - Se hace saber por un día que por Escritura 16 del 25-08-2020 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16-12-2019, por la que se resolvió: a) La Reforma del Artículo Décimo (garantía de los directores) de los Estatutos Sociales con la redacción de un nuevo texto del mismo; y b) Dejar constancia del Texto Ordenado actualizado de los estatutos sociales. AUTORIZADO por Escritura 16 del 25-08-2020 citada: Escribano Horacio Andrés ROSSI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 270
HORACIO ANDRES ROSSI - Matrícula: 1703 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35247/20 v. 28/08/2020

BAMAFER S.A.

Constituida por escritura 51 del 20/8/2020 registro 997 CABA. Socios: Bernardo Leopoldo FERNÁNDEZ DNI 14952950 nació 21/5/62 domicilio Domingo Repetto 950 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As.; Gustavo Adolfo FERNÁNDEZ DNI 16823578 nació 25/7/63 domicilio Av. del Libertador 2254 piso 21 C.A.B.A.; ambos argentinos casados comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Capital \$ 100000 representado en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u c/socio suscribe 50000 acciones. Representación: presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede: California 2000 planta baja of. 25 CABA. Presidente Gustavo Adolfo FERNÁNDEZ Suplente Bernardo Leopoldo FERNÁNDEZ domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34936/20 v. 28/08/2020

BELZ S.A.

Claudia Judit Berdichevsky 51 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 52 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 1/8/2020 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sea estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, cada socio suscribe 50000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 01/08/2020 Reg. N° 1601
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34961/20 v. 28/08/2020

COMPAÑÍA ARGENTINA DE DISEÑO S.A.

CUIT 30-70824003-2: Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2018 se aumentó el capital social en la suma de \$ 860.794, es decir, de \$ 172.125 a \$ 1.032.919. Se emitieron 860.794 acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 37.939.206, es decir, de \$ 44,0747 por acción. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista Polo Ground, SL, en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer por el saldo de las acciones no suscriptas e integradas en virtud de las renunciadas al ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer efectuado por el resto de los accionistas respecto de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital. Asimismo se reformó el Artículo Cuarto del

Estatuto Social. Capital resultante: \$ 1.032.919. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2018

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34983/20 v. 28/08/2020

COMPAÑÍA ARGENTINA DE DISEÑO S.A.

CUIT 30-70824003-2: Por Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2019 se aumentó el capital social en la suma de \$ 691.881, es decir, de \$ 1.032.919 a \$ 1.724.800. Se emitieron 691.881 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas Juan Martín Cahen D'Anvers y Federico Alejandro Alvarez Castillo –en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer- de conformidad con el siguiente detalle: (a) Juan Martín Cahen D'Anvers suscribió 276.753 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que integró mediante la capitalización de un crédito por el monto de \$ 276.753; y (b) Federico Alejandro Alvarez Castillo suscribió las restantes 415.128 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que integró mediante la capitalización de un crédito por el monto de \$ 415.128. Se deja constancia de las renunciaciones al ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer efectuado por los restantes accionistas Gonzalo Pieres, Gonzalo Pieres (h), Facundo Pieres y por el representante del accionista Polo Ground, SL respecto de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital. Se reformó el Artículo Cuarto de Estatuto Social. Capital resultante: \$ 1.724.800; y los Artículos Séptimo (Acciones), Octavo (Administración), Décimo (Representación), Décimo Primero (Sindicatura) y Décimo Segundo (Asambleas) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2019

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34984/20 v. 28/08/2020

COMPAÑÍA MOLINERA DEL SUR S.A.

CUIT: 30-52778669-6. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 04.08.2020, se resolvió: (i) modificar el artículo 4° del estatuto social a fin de ajustarlo a la normativa vigente, aclarando que las acciones representativas del capital son nominativas no endosables; (ii) modificar el artículo 9° del estatuto social a fin de adaptarlo a la normativa vigente respecto a la garantía de los directores; (iii) incorporar como artículo 15° del estatuto social la posibilidad de celebrar las reuniones de Directorio y Asambleas a distancia; (iv) reenumerar los actuales artículos 15° y 16° del estatuto social, que pasaran a ser los artículos 16° y 17° y conservarán su orden actual entre sí; (v) modificar la fecha de cierre de ejercicio al 30 de noviembre de cada año por razones operativas, modificando consecuentemente el nuevo artículo 16° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 04/08/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35197/20 v. 28/08/2020

ECOLUM S.A.

30715549669. Por Asamblea General Ordinaria del 08-01-2020 se cambia el Directorio, aceptándose la renuncia de Federico Daniel Abalsamo al cargo de Presidente y de Gustavo Hernán Leandro Guzmán al cargo de Director Suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Melany Ayelen Nuñez y Director Suplente: Sergio Dante Martínez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tejedor 244 de CABA. Se cambia sede social de calle Florida 274, piso 4°, Oficina 45, CABA, a calle Tejedor 244 CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 08-01-2020. Dr. Oscar Daniel Penno, T° 60, F° 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/01/2020

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35219/20 v. 28/08/2020

EW GROUP S.A.

C.U.I.T. 30-71422876-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2016 se aumentó el capital social a \$ 1.600.000 y se reformó el artículo 4°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 778 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 536

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35240/20 v. 28/08/2020

FRIDDO S.A.

Se rectifica publicación del 01/07/20 N° 25974/20. Sede Social: Azucena Villaflor 559, piso 43, departamento 02, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/06/2020 Reg. N° 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35142/20 v. 28/08/2020

GTL S.A.

Por Escritura N° 7 de fecha 13/08/2020 pasada al Folio 0020 del Registro Notarial 2114 CABA, se constituyó la sociedad "GTL S.A."; 2) Socios: Graciela María Musteikis, DNI 10.202.902, CUIT 27-10202902-5, casada, 24/12/1951, Arribeños 1967 Piso 5° CABA; Diego Nicolás Laurini Rodríguez, DNI 23.508.466, CUIL 20-23508466-0, casado, 22/08/1973, Suipacha 1331 Barrio Maschwitz Privado U.F. 137, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs As y Gastón Alejandro Trejo, DNI 26.329.267, CUIT 20-26329267-8, soltero, 9/11/1977, Avenida Juan Bautista Alberdi 2755 piso 12 departamento "D", CABA, todos argentinos y abogados; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de abogacía, procuración, propiedad industrial e intelectual y complementarios a ellas, ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias del Derecho que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Las personas físicas, para ser socios, requieren poseer el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad, conforme las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio profesional, excluyendo a estos efectos la limitación de responsabilidad derivada de la Sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; 5) \$ 100.000 (PESOS CIENTO MIL), representado por 100.000 (CIENTO MIL) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscripción e integración: Graciela María Musteikis suscribe 40.000 (cuarenta mil), Diego Nicolás Laurini Rodríguez, 30.000 (treinta mil) y Gastón Alejandro Trejo, 30.000 (treinta mil). Integran el 100% en efectivo; 6) Director Titular: Gastón Alejandro Trejo y Director Suplente: Diego Nicolás Laurini Rodríguez, por (2) ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) 31/12; 10) Sede social: Avenida del Libertador 6550 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 2114

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35186/20 v. 28/08/2020

HARAS OCARAGUA S.A.

CUIT 30-58718261-7. Por Esc. N° 83, del 20/8/2020, F° 353, registro 2092 de Cap.Fed., y por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Extraordinaria Unanime del 13/5/2020, Reforma del Art. 4 del estatuto, por Aumento del capital de \$ 50.000 a 19.100.000 es decir \$ 19.050.000; representado por 19.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1\$) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital accionario despues del aumento mencionado responde al siguiente detalle: Accionista TRACT AGRO S.A. \$ 19.097.500 Accionista Mara Silvina Prieto \$ 833; Accionista Miriam Elisabet Prieto \$ 833 y Accionista Maria Soledad Prieto \$ 834. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 2092
CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35166/20 v. 28/08/2020

HOMBRECITO S.A.

1) 19/08/2020.- 2) Juan Carlos RODRIGUEZ, argentino, nacido el 28/09/1961, empresario, casado, D.N.I. 14.715.186, domiciliado en Sarmiento 1586, Piso 6°, Departamento "H" C.A.B.A. y Andrés Esteban MARANGONI, argentino, nacido el 18/02/1963, casado ,comerciante ,D.N.I. 16.492.096, domiciliado en Avenida Alazán numero 845, C.A.B.A. 3) "HOMBRECITO S.A."- 4) Sede social: Av. Corrientes N° 629 piso 1°, C.A.B.A. 5) El plazo de duración es de 99 contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a asociada a terceros a las siguientes operaciones: Prestación del servicio de alquiler temporal de cofres para la guarda de valores y/o objetos personales.- Venta y

fabricación y comercialización de todo tipo de elementos de seguridad, cámaras y filmadoras, cajas de tesoro, cofres de seguridad, y demás objetos necesarios para la guarda y custodia de valores.- Los trabajos que así lo requieran deberán ser prestados por Profesionales con título habilitante. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) El Capital Social es de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 600.000), representado por SEISCIENTAS MIL acciones nominativas no endosables, de pesos (\$ 1) UNO de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- suscripto en las siguientes proporciones: Juan Carlos Rodríguez: CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL acciones por un valor nominal de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS; Andrés Esteban Marangoni: CIENTO CINCUENTA MIL acciones por un valor nominal de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. -8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES EJERCICIOS.- La representación legal Presidente, y un Director Suplente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- 9) La sociedad prescinde La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas directamente quienes poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley 19.550.- 10) El ejercicio social cierra el 31 DE DICIEMBRE de cada año 11) Se designa para integrar el Directorio PRESIDENTE: al señor Juan Carlos RODRIGUEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Esteban MARANGONI constituyen domicilio especial y fiscal en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1793 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/08/2020 N° 35174/20 v. 28/08/2020

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

(CUIT N° 30-50115282-6) Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/2020 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes modificar los artículos 08, 10 y 13 del estatuto social a tenor del siguiente texto: "ARTÍCULO 8. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, para el caso de suplir las vacancias en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de suplentes será obligatoria. El Directorio se reunirá al menos cada tres meses en forma ordinaria. En su primera sesión deberá designar un Presidente. Extraordinariamente, un solo Director puede convocar al resto preavisándolos por siete días corridos a sus domicilios constituidos. Las reuniones quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes. El Directorio podrá funcionar con los miembros reunidos físicamente o a distancia, comunicados por medios de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Para el cálculo del quórum y de los votos se computará los miembros que participen del acto, sea que se encuentren presentes físicamente o a distancia. En caso de participación de miembros a distancia, el órgano de fiscalización deberá dejar expresa constancia de los nombres de los miembros que han participado a distancia, el medio de transmisión utilizado para la comunicación y la regularidad de las decisiones adoptadas. A tal fin las actas en cuestión deberán ser confeccionadas y firmadas por los miembros presentes y el representante del órgano de fiscalización dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. La Asamblea ordinaria fijará la remuneración de los Directores."

"ARTÍCULO 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar la sociedad y disponer de los bienes sociales con arreglo a la normativa aplicable, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar en los bancos y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La emisión de obligaciones negociables simples es competencia del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, y al vicepresidente en su ausencia o impedimento."

"ARTÍCULO 13: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social. Salvo por las asambleas unánimes, y sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de publicación previstos en el artículo 237 de la ley 19.550, las asambleas podrán ser citadas en primera y segunda convocatoria a elección del Directorio, en la forma establecida para la primera por el artículo citado. De disponerse la segunda convocatoria a asamblea la misma ha de celebrarse en el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Se podrán celebrar reuniones a distancia del órgano de gobierno, debiéndose garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto, mediante la utilización de un canal de comunicación que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital. Para el cálculo del quórum y de los votos se computará los accionistas que participen del acto, sea que se encuentren presentes físicamente o participando a distancia. En caso de la celebración de la reunión

a distancia, se deberá dejar constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados para la comunicación. En ese supuesto, el órgano de fiscalización deberá ejercer sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2020

Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35096/20 v. 28/08/2020

LDC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52671272-9. Por escritura N° 314 del 14/08/2020, Registro Notarial 359 de CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/03/2020 en la cual se resolvió: la escisión de “LDC ARGENTINA S.A.”, la reducción de su capital social de la suma de \$ 278.731.463 a la suma de \$ 199.355.576 y en consecuencia, la reforma del artículo 4° del Estatuto Social; y la constitución de la sociedad “GALVITE S.A.”.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35245/20 v. 28/08/2020

LIERES S.A.

1) Raúl Oscar RAMIREZ, CUIT 20-17883932-3, argentino, nacido el 23/12/1966, DNI 17.883.932, divorciado, comerciante, domicilio real en Intendente Casares 2107 de Villa Ballester, San Martín, prov. de Buenos Aires; Juan José COBIAN, CUIT 20-18249104-8, argentino, nacido el 4/08/1967, DNI 18.249.104, empresario, casado, con domicilio real en Cerviño 4502, Piso 14, CABA, y Juan Manuel COBIAN PRIETO, CUIT 20-37204528-1, argentino, nacido el 3/12/1992, DNI 37.204.528, comerciante, soltero, con domicilio real en La Pampa 1442 Piso 2°, Depto. C, CABA. 2) Constitución por escritura 93 del 26/08/2020, Registro 1400 CABA. 3) Rojas 1255, Piso 1°, CABA. 4) Explotación de estación de servicios para automotores, la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y la compraventa de productos de minimercado, tales como toda clase de fiambres, quesos, yerbas, azúcar y todo artículo del ramo comestible, inclusive el expendio de bebidas alcohólicas de origen nacional e importado, cigarrillos, golosinas y todo otro artículo propio de los kioscos. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 representado por \$ 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. Suscripción: Raúl Oscar RAMIREZ, 500 acciones; Juan José COBIAN, 7.000 acciones y Juan Manuel COBIAN PRIETO, 2.500 acciones. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Se designó presidente a Raúl Oscar RAMIREZ y director suplente a Juan Manuel COBIAN PRIETO, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1400 Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35007/20 v. 28/08/2020

LIMPASTO S.A.

Constituida el 26/08/2020 por Javier Gerardo VINCENT, nacido el 11/09/1983, DNI 30.723.337, C.U.I.T. 20-30723337-2, domiciliado en Juan Bach 63, Lopez Camelo, Tigre, Prov. Bs As; y Alfredo Ruben VINCENT, nacido el 7/5/1975, DNI 24.463.395, C.U.I.T. 20-24463395-2, domiciliado en De los Cerros y Oldman, Barrio Haras de Santa María, lote 1414, Loma verde, Escobar, Prov. Bs As; ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en la calle Juramento 5095, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: comercialización, consignación, representación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y/o representación, tanto al por menor y/o al por mayor de toda clase de productos, subproductos, mercaderías, bebidas, postres, golosinas, comestibles, galletitas, y demás elementos relacionados directa o indirectamente con la actividad alimenticia, como así también alimento para mascotas, y artículos de perfumería y limpieza, ya sea elaborados por cuenta propia o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Javier Gerardo VINCENT y Alfredo Ruben VINCENT suscriben cada uno 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre Ejercicio 31/03 de cada año. Presidente: Alfredo Ruben VINCENT y Director Suplente: Javier Gerardo VINCENT, ambos con domicilio especial en la sede social

sita en la calle Juramento 5095, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35011/20 v. 28/08/2020

LUTSK S.A.

Claudia Judit Berdichevsky 51 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 52 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 1/8/2020 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativa no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, cada socio suscribe 50000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 01/08/2020 Reg. N° 1601

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34962/20 v. 28/08/2020

MARYSUD S.A.

CUIT 30-70910868-5. Por Esc. N°84, del 20/8/2020, F° 357, registro 2092 de Cap.Fed., y por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Extraordinaria Unanime del 16/3/2020, Reforma del Art. 4 del estatuto, por Aumento del capital de \$ 207.679.962 a 226.699.398 es decir \$ 19.019.436; representado por 226.699.398 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1\$) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital accionario despues del aumento mencionado responde al siguiente detalle: Accionista Mara Silvina Prieto \$ 75.566.466; Accionista Miriam Elisabet Prieto \$ 75.566.466 y Accionista Maria Soledad Prieto \$ 75.566.466. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 2092

CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35176/20 v. 28/08/2020

MASK DISEÑO S.A.

Constitución: Esc. 114 del 24/8/2020 Registro 1498 CABA. Socios: Gregorio Neumann, nacido el 4/6/92, DNI 36.931.342, CUIT 20-36931342-9, con domicilio real en Tierra del Fuego 168, Tortuguitas, Prov.Bs.As.; y Santiago Hertimian, nacido el 28/11/89, DNI 35.067.823, CUIL 27-35067823-4, con domicilio real en Estomba 1565 CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con las actividades relacionadas con el suministro de insumos sanitarios en la batalla contra el Covid-19, como ser barbijos y vestimenta de trabajo, y (conforme los protocolos correspondientes a cada actividad) conjuntos de EPP (Elementos de Protección Personal) exigibles. Consultoría para organizaciones públicas y privadas en la compra de materiales orientados a la prevención de riesgos laborales en cumplimiento con las normas de seguridad e higiene vigentes. Las actividades que así lo requieran serán efectuados por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gregorio Neumann suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500; y Santiago HERTIMIAN suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Santiago Hertimian. Director Suplente: Gregorio Neumann. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Warnes 840 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 741 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1498

Gabriela Andrea Scalercio - T°: 65 F°: 497 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35228/20 v. 28/08/2020

MAUNA S.A.

Por escritura 60 del 26/08/2020, se constituyó la sociedad. Socios, todos argentinos: Luis María GOTELLI, 03/04/1982, DNI 29.479.282, casado, ingeniero industrial, Avenida Alvear 1425, 8° Piso, CABA; Cristian Gerardo GIUNTOLI, 28/12/1971, DNI 22.545.025, casado, contador público, Mariscal Antonio José de Sucre 4250, 2° Piso, Departamento 59, CABA; y Rafael CRESCENZI, 08/11/1979, DNI 27.745.625, casado, actuario, Rivadavia 2235, 12° Piso, Departamento "A", CABA.- Plazo: 99 años desde inscripción.- Objeto: prestación de servicios electrónicos de pagos, transferencias, cobranzas y/o transacciones por cuenta y orden de terceros y/u otorgar créditos dinerarios y financiaciones con fondos propios, con o sin garantías y/o servicios de intermediación, por medios electrónicos, plataformas electrónicas, comercio electrónico, Internet, red de telefonía celular y/o cualquier otro medio que pudiera crearse en el futuro. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 100.000, representado en 10.000 acciones de VN \$ 10 c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción de acciones: Luis María Gotelli, 5.000; Cristian Gerardo Giuntoli, 500; Rafael Crescenzi, 4.500. Se integra 25% en dinero en efectivo, saldo en dos años.- Sede social: Avenida del Libertador 602, 17° Piso, Departamento "B", CABA.- Presidente: Luis María Gotelli; Director suplente: Cristian Gerardo Giuntoli, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, 17° Piso, Departamento "B", CABA.- Cierre ejercicio: 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35099/20 v. 28/08/2020

MYCOTECH S.A.

Constitucion: 11/8/2020; Socios: Horacio Claudio Acerbo, divorciado 26/10/1973, DNI: 23454285, Arenales 1645, Piso 6, CABA, y Sebastián Taito, soltero, 1/2/1986, DNI: 32166799, Av. Cramer 3757, CABA, ambos argentinos, empresarios; Sede: Arenales 1645, Piso 10, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Duración: 99 años; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Horacio Claudio Acerbo suscribe 50.000 acciones y Sebastián Taito suscribe 50.000 acciones. Objeto: Diseño, desarrollo, análisis, implementación y comercialización de páginas web, marketing, comunidades de Internet y venta de publicidad en Internet, que tengan como objeto promover la alimentación y la vida saludables. Asesoramiento, consultoría y administración de empresas destinadas a la promoción de la alimentación y la vida saludables, industrialización, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, de bebidas y alimentos naturales de todo tipo, al por mayor y menor, en cualquier de sus formas de conservación y/o presentación existentes y/o crearse; Presidente: Horacio Claudio Acerbo; Director suplente: Sebastián Taito, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35153/20 v. 28/08/2020

OLD GUARD S.A.

Omar Darío DI PALMA, viudo, comerciante, nacido el 13-03-1968, DNI 20.056.004, CUIT 20-20056004-4, domiciliado Massotti 5.570, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires, 50%; y Pablo Diego ROMERO, casado, comerciante, nacido el 27-12-1960, DNI 13.879.189, CUIT 20-13879189-1, domiciliado en Avenida Luis María Campos 1220, CABA, 50%; y ambos argentinos; 2) 21-08-20; 3) "OLD GUARD SA"; 4) Avenida Luis María Campos 1220, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjeros las siguientes actividades: Compra, Venta, Distribución, Consignación, Fabricación, Producción, Comercialización, Importación y Exportación de medicamentos, alimentos y artículos y toda clase de accesorios para animales en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato o estatuto de constitución; 6) 99 años. 7) \$ 100.000.- 8y9) PRESIDENTE: Omar Darío DI PALMA, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Diego ROMERO, quienes fijan domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1220, CABA; 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 112
FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35005/20 v. 28/08/2020

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

(CUIT 30-54037289-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2020 se resolvió por unanimidad de los presentes: 1) Aprobar las renunciaciones presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio: señores Guillermo Fabián Muller, a su cargo de Presidente, Gustavo Pablo Macchi, a su cargo de Vicepresidente, Marcelo Darío Siano, a su cargo de Director Titular, Modesto Silverio Magadan, a su cargo de Director Suplente, y Gerardo Enrique Médico, a su cargo de Director Suplente; 2) Designar como Directores Titulares a los señores Alfredo Gustavo Pagani, Luis Alejandro Pagani, José Enrique Martín y Víctor Daniel Martín; y como Directores Suplentes a los señores Guillermo Fabián Muller y Marcelo Darío Siano, todos electos por tres ejercicios. Por Acta de Directorio del 03/08/2020 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al señor Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al señor Luis Alejandro Pagani. La totalidad de los directores electos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y 3) Reformar el Artículo 16° (reuniones del Directorio) del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35156/20 v. 28/08/2020

POLITRADING S.A.

Constituida por Esc. N° 64 del 21/08/2020 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: José Manuel ROJZEN, nacido el 22/09/2000, D.N.I.: 42.726.758, CUIT: 20-42726758-0; y Milena Dina ROJZEN, nacida el 22/09/2000, titular del D.N.I.: 42.726.759, CUIT: 27-42726759-3; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Migueletes 1130, Piso 7°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "POLITRADING S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: importación y exportación, distribución, comercialización y compraventa, venta por mayor y por menor, de artículos de bazar, accesorios para el hogar, marroquinería, textiles, prendas de vestir y artículos electrónicos.- 4) Capital: \$ 15.000.000, representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: José Manuel ROJZEN, 12.000.000 acciones y Milena Dina ROJZEN, 3.000.000 acciones. Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: José Manuel ROJZEN y DIRECTORA SUPLENTE: Milena Dina ROJZEN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Montevideo 765, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35158/20 v. 28/08/2020

SALSA DESARROLLOS S.A.

Por escritura N° 97 del 19/08/2020, 1) Accionistas: Juan Manuel VARELA, argentino, nacido el 23 de mayo de 1979, soltero, hijo de Eugenio Varela Rouco y Isabel Angélica Álvarez, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 27.386.827, C.U.I.T 20-27386827-6, con domicilio en la calle Rosario 226, departamento octavo, de CABA; Leandro SANDA, argentino, nacido el 22 de junio de 1986, soltero, hijo de Adriana Noemí Parafioriti y Mario Sanda, arquitecto, titular del documento nacional de identidad número 32.440.020, C.U.I.T 20-32440020-7, con domicilio en la calle Rio de Janeiro 2927, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Roger Adrián ZAGO, argentino, nacido el 20 de mayo de 1985, soltero, hijo de Miguel Ángel Zago y Miriam Di Paolo, arquitecto, titular del documento nacional de identidad número 32.023.328, C.U.I.T 20-32023328-4, con domicilio en la calle Chacabuco 177, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Manuel Emilio LA SALA, argentino, nacido el 23 de agosto de 1984, soltero, hijo de Ricardo Omar La Sala y Miriam Graciela López, arquitecto, titular del documento nacional de identidad número 30.751.454, C.U.I.L 20-30751454-1, con domicilio en la calle Juan María Gutiérrez 3993, séptimo piso, departamento "a", de CABA. 2) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, en el territorio de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA-CONSTRUCTORA: Compra y venta de materiales para la construcción; edificación, construcción y reparación de viviendas y edificios; comercialización, compra, venta, en todas sus modalidades, permuta, cesión, dación de pago, la constitución de cualquier derecho real, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación y distribución, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las

figuras admitidas por la legislación argentina, incluso fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la edificación, construcción, remodelación, y/o realización de obras civiles, industriales, estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, en cualquier jurisdicción, en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos, movimientos de tierras y demoliciones, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y todo lo relacionado con la construcción, incluso, instalaciones internas más redes y anexos de servicios: agua, cloacas, gas, eléctricas, y todo lo vinculado a construcción interna.- Asimismo, la Exportación e Importación vinculados al objeto: Comprar, vender, comercializar, alquilar, distribuir, administrar, realizar operaciones de leasing y cualquier otra operatoria comercial aceptada por la legislación argentina, relacionada con bienes propios o de terceros relacionados a artículos y elementos para la construcción de premoldeados y/o prefabricados y/o industrializados, de cualquier tipo, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas, por sistema tradicional y otros modernos prefabricados, en existencia o a crearse, cerámicas, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o sus anexos. Así, como también, respecto a, sean bienes de uso propios o de terceros, maquinarias, vehículos automotores de carga y transporte relacionados con el objeto social.- Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Derecho de Preferencia: Las acciones podrán ser transferidas libremente entre los socios. Podrán ser transferidas a terceros una vez que los restantes accionistas opten por no ejercer el derecho preferente de compra. 5) Sede social: Agüero 1659, octavo piso, departamento "c", de CABA. 6) Capital: \$ 1.000.000. Representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción.- Queda totalmente suscripto el capital social de la siguiente manera: a) Juan Manuel VARELA suscribe 250.000 acciones equivalentes a \$ 250.000,00.; b) Leandro SANDA suscribe 250.000 acciones equivalentes a \$ 250.000,00.-; c) Roger Adrián ZAGO, suscribe 250.000 acciones equivalentes a \$ 250.000,00.- y d) Manuel Emilio LA SALA suscribe 250.000 acciones equivalentes a \$ 250.000,00.- e integran en este acto el 25% de esas sumas y el saldo será integrado en el plazo de 2 años. 7) Directores Titulares Presidente: Juan Manuel VARELA, y Director Suplente: Manuel Emilio LA SALA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agüero 1659, octavo piso, departamento "c", de CABA.- 8) Cierre: 31/12 de cada año.- 9) Administrador: Directorio: De 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35023/20 v. 28/08/2020

SANITARIOS CROVARA S.A.

CONSTITUCION: Esc. 241 del 13/08/2020 F° 1167 Reg. 1760 C.A.B.A. Denominación: "SANITARIOS CROVARA S.A.". Socios: Jose PAPARATTO, nacido el 13/08/1957, casado en 1 nupcias con Sandra Marcela Hvala, DNI 13.140.303, C.U.I.T. 20-13140303-9; Augusto Luis BRAGHIROLI, nacido el 13/01/1991, soltero, DNI 35.836.987, CUIT 20-35836987-2, ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio real en Irigoyen 1506, piso 3, CABA. Duración: 100 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra y venta por cuenta propia o de terceros, actuando como importadores o exportadores directa o indirectamente, por cuenta propia o por representantes, de aberturas de todo tipo, materiales de construcción, sanitarios, revestimientos, artículos de ferretería, plomería, gas, materiales eléctricos y aparatos mecánicos; fabricación de carpintería metálica y estructuras metálicas para la construcción y fabricación de productos elaborados de metal. Capital: \$ 300.000. Jose PAPARATTO 300 acciones de VN \$ 100 cada una igual a \$ 30.000. Augusto Luis BRAGHIROLI 2700 acciones de VN de \$ 100 cada una igual a \$ 270.000. Las acciones quedan integradas en un 25% en dinero efectivo, integración del saldo a 2 años. TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Libre entre socios. Procedimiento especial hacia terceros. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. Sede social: Hipolito Yrigoyen 850, Oficina 536, C.A.B.A. Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Jose PAPARATTO. Vicepresidente: Augusto Luis BRAGHIROLI. Aceptan el cargo. Domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 1760
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35056/20 v. 28/08/2020

UREKI S.A.

Fernando José Berdichevsky 52 años DNI 20045614, Claudia Judit Berdichevsky 51 años DNI 20691146; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 1/8/2020 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones compra venta depósito comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una de un voto por acciones cada socio suscribe 50000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 01/08/2020 Reg. Nº 1601 Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 34960/20 v. 28/08/2020

VIS SALUTIS S.A.

1) Luis Alberto MASCARO (Presidente), 01/06/1968, casado, medico, DNI 20.133.514, Almafuerte 2546, San Andres, Gral San Martin, de la Pcia de Bs As, suscribe 50.000 acciones; y Maria Gabriela PALMA (Directora Suplente), 20/06/1975, divorciada, farmaceutica, DNI 24.665.412, Caseros 2154, Don Bosco, Quilmes, de la Pcia de Bs As, suscribe 50.000 acciones. Ambos Argentinos. 2) 25/08/2020. 4) Humberto 1º 985, Piso 13 Of. 4, CABA. 5) A) Farmacia: Mediante la comercialización, distribución, importación, exportación de productos médicos, medicinales y todo tipo de productos destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas. B) Perfumería: Mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Optica: comercialización y distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. D) Capacitación en la materia del objeto. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/07.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 25/08/2020 Reg. Nº 964 Natalia Subiza - Tº: 119 Fº: 551 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35169/20 v. 28/08/2020

VU SECURITY S.A.

30-71041663-6. Por Asamblea de Accionistas del 02/03/2020 se resolvió: i) modificar el artículo octavo del Estatuto Social y; ii) designar como Director Titular y Presidente a Sebastián Leandro Stranieri y como Director Suplente a Nicolas Alberto Stranieri, quienes fijaron domicilio especial en Av. Jujuy 2156, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2020

Maria Alejandra Laguzzi Caivano - Tº: 117 Fº: 798 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35216/20 v. 28/08/2020

WG CORPORATE IMAGE S.A.

1) 20/8/20 2) Marcelo Juan SIMO,(300.000 acciones) DNI 24353963, divorciado, comerciante, 1/2/75, Castro Barros 947, Banfield, Lomas De Zamora, Pcia. de Bs. As. y Milton Nahuel PAOLO,(500.000 acciones) DNI 39664526, soltero, empleado, 8/6/96, Acevedo 3341, Lanús, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos. 3) Av. Corrientes 2330, Piso 3, Of. 309, CABA 4) fabricación e instalación de cenefas, cartelerías, luminarias, pinturas, columnas, muebles relacionados con la imagen corporativa y la construcción a los efectos de la realización de la imagen como así también la comercialización de artículos electrónicos derivados de las actividades antes mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios.PRESIDENTE: Marcelo Juan SIMO y DIRECTOR SUPLENTE: Milton Nahuel PAOLO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 28/08/2020 Nº 34996/20 v. 28/08/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

EL TASER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2020. 1.- JULIO ARGENTINO EDUARDO ROCHA, 10/03/1977, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARECO 0 piso b^a areco manz 20 lote 9 LA_MATANZA, DNI N° 25762482, CUIL/CUIT/CDI N° 20257624820, . 2.- "El Taser SAS". 3.- BASUALDO 463 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO ARGENTINO EDUARDO ROCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASUALDO 463 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: LUMILA FERNANDA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASUALDO 463 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/08/2020 N° 35055/20 v. 28/08/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

757 LAVALLE S.R.L.

Esc. 158. 26/08/20. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Dafne Micole VILLA, 5/12/1995, DNI 39.335.250, CUIL 27-39335250-2, domicilio real en Rosario Vera Peñaloza 599, piso 14, departamento C5, Torre Onix, caba. Acepta cargo. Suscribe 20.000 cuotas de \$ 1 c/u. Pablo Daniel TOSCANO, 6/01/78, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, domicilio real Magallanes 830, caba, Suscribe 70.000 cuotas de \$ 1 c/u; Y José Ángel CUTULI, 6/4/1964, DNI 16.850.773, CUIT 23-16850773-9, domicilio en real en Ameghino 477, 1 piso, Avellaneda, Prov Bs. As, Suscribe 10.000 cuotas de \$ 1 c/u; todos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Lavalle 757, caba. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO.: la instalación de locales comerciales para su arrendamiento, locación o sublocación y la administración de espacios y lugares, sobre bienes propios y/o ajenos permitidos, destinados a confiterías, restaurantes, cafeterías, locales y negocios de venta de indumentaria, fijos o al paso. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34997/20 v. 28/08/2020

A3 OBRAS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) A3 OBRAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-07-2020. 3) Leonardo Gaston ALLES, argentino, soltero, nacido el 27-04-1976, empresario, DNI 25390248, CUIT 20-25390248-6; quien suscribe 45.000 cuotas, y Vilma Josefina SAYAGO, argentina, viuda, nacida el 26-01-1945, empresaria, DNI 5126925, CUIT 27-05126925-5, quien suscribe 5.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Cabildo 1273, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración

de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, v/n, c/u.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Entre Ríos 1728, Piso 2°, Depto A, CABA. Se designa gerente: Leonardo Gaston ALLES. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/07/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/08/2020 N° 35215/20 v. 28/08/2020

ADMINISTRADORA Y OPERADORA DE TARJETAS S.R.L.

CUIT N°: 30-71423450-8. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 28 de junio de 2019 se resolvió reducir el capital social llevándolo de la suma de \$ 17.450.400 a 200.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto de la sociedad. Como consecuencia de la reducción del capital social, el capital social se encuentra conformado por 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios. Siendo sus socios: First Data Spain Holdings S.L. titular de 180.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; e Inverland Jasper S.L. titular de 20.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/06/2019
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34987/20 v. 28/08/2020

ALLO FEMME S.R.L.

CUIT 30-70719657-9. Por Esc. 112 del 24/08/2020 R° 110 CABA: a) se fija nueva sede en Lugones 2011, Planta Baja Departamento A CABA; b) por cesión de cuotas se reforma el art. 5).- Suscripción: Ricardo Daniel Andrada 9.500 cuotas y Julio Alejandro Biagini 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34945/20 v. 28/08/2020

ALLTA S.R.L.

Se rectifica publicación N° 32510/20 del 18/08/2020, Socia: Verónica PAOLINO, CUIT 23-22278210-4. OBJETO: Se suprime: contratar seguros.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Mat. 2989, Reg. 1578 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35224/20 v. 28/08/2020

AURORA DEL NORTE S.R.L.

Se rectifica aviso N° 14348/20 publicado el 13/03/2020. Capital social \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas de \$ 10.- cada una. Christian Daniel Ramos suscribe 8.000 cuotas; Juan Alberto Lasheras Bunge suscribe 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/03/2020
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35232/20 v. 28/08/2020

AVENTURA ELITE S.R.L.

Por contrato privado del 20/08/2020 se constituyó "AVENTURA ELITE S.R.L." SOCIOS: Adolfo Luís ABUD, DNI 12976488, CUIT 20-12976488-1, domicilio Petrona Eyle 355 1° "F", CABA, nacido el 24/03/1957, Contador Público, argentino, casado y Iair Alberto ABUD, DNI 34.229.560, CUIT 20-34229560-7, domicilio Cerviño 3935 1°, CABA,

nacido el 20/12/1988, Contador Público, argentino, casado. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de importación, exportación, compra, distribución, consignación y elaboración de artículos electrónicos, de regalería, libros y material de lectura, decoración, adornos, artículos para el hogar, sus repuestos y sus accesorios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Petrona Eyle 355 1º piso, depto. "F", CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/07. GERENTE: Adolfo Luis ABUD por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Composición del capital: 50% cada socio Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/08/2020
Damian Karzovnik - Tº: 122 Fº: 909 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34951/20 v. 28/08/2020

BHT CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Guillermo Nicolás BENEGAS, casado, 14/12/79, contratista de la construcción, DNI 27753726 y Alejo Nicolás BENEGAS GOMEZ, soltero, 16/5/99, DNI 41989137, estudiante; argentinos y domiciliados en Crisologo Larralde 4674, Villa Dominico, Prov. Bs. As.; 2) Escritura 61 del 25/8/20; 3) BHT CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) Av. Rivadavia 2982, piso 6, oficina F, CABA; 5) construcción, reparación y mantenimiento total o parcial de inmuebles; construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería, de todo tipo, tunelería y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- Guillermo Nicolás BENEGAS 90.000 cuotas; Alejo Nicolás BENEGAS GOMEZ 10.000 cuotas; 8) gerente Guillermo Nicolás BENEGAS por término social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 112

Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/08/2020 N° 35184/20 v. 28/08/2020

BIKEY S.R.L.

1) 25/8/20 2) Rafael Eduardo GOMEZ, DNI 30022741, casado, empresario, 6/2/83, David Magdalena 2511. Piso 8, dto. D, caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Hernán Darío GODOY, DNI 26942338, soltero, ingeniero, 20/10/78, Marco Polo 4677, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Pablo Daniel GOMEZ, DNI 26148473, casado, empresario, 23/9/77, Av. San Martín 3014, PB, Dto. A, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Sebastián FERNANDEZ CASTRO, DNI 28079225, soltero, empresario, 30/12/79, Juan Agustín García 3063, CABA y Leandro Ariel SMOCOVICH, DNI 27636227, casado, contador, 31/8/79, Galicia 2323, CABA. Todos Argentinos. 3) Tres Arroyos 2046 CABA. 4) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de artículos de bazar gastronómico y del hogar, vajillas, artículos y electrodomésticos de cocina y hogar, como así también los relacionados como de juguetería, decoración y accesorios de los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 250.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerentes todos los socios domicilio especial sede social. 9) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2020 N° 34994/20 v. 28/08/2020

BRASEADOS S.R.L.

Escritura N° 163 del 21/08/2020.- Constitución.- 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias I) Matias PEREZ LABAT, argentino, nacido el 15/07/1972, DNI 22.824.577, cocinero, CUIT 20-22824577-2; y II) Sonia Alejandra COSTA, argentina, nacida el 09/09/1977, DNI 25.730.709, empresaria, CUIT 27-25730709-9; ambos con domicilio real en Avenida Cabildo 2323, CABA.- 2) Denominación: BRASEADOS S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.-

Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Matias PEREZ LABAT 10.000 cuotas; Sonia Alejandra COSTA 10.000 cuotas.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Matias PEREZ LABAT quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Castillo 562, CABA.- 10) Sede Social: Castillo 562, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35150/20 v. 28/08/2020

BROKMAN S.R.L.

Aviso complementario al publicado el 27/01/2020 REF.: T.I.:3465/20 Sing Raul Matias estado civil divorciado Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/01/2020 jose pablo surache - T°: 092 F°: 0376 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34967/20 v. 28/08/2020

CALIPSIAN S.R.L.

Por contrato privado del 20/08/2020 se constituyó "CALIPSIAN S.R.L." SOCIOS: Candelaria Granillo FERNANDEZ, DNI 39774578, CUIT 27397745789, domicilio en Av. Pueyrredon 2359 1° A, CABA, nacida el 31/08/1996, empresaria, argentina, soltera y Josefina MARCOS, DNI 40009820, CUIT 23400098204, domicilio en Av. Gral. Las Heras 3035 8° A, CABA, nacida el 09/11/1996, empresaria, argentina, soltera. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de compraventa, importación, exportación, fabricación, confección, diseño, representación, consignación y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, toda clase de indumentaria, accesorios y calzados en general, tanto en Argentina como en el exterior. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Av. Pueyrredon 2359 piso 1, depto. A, CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/07. GERENTE: Candelaria Granillo FERNANDEZ por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Composición del capital: 50% cada socio. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/08/2020

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34950/20 v. 28/08/2020

CAMINO DE LOS NOGALES S.R.L.

CUIT 30-70996947-8. Por contrato privado del 20/08/2020 se resolvió: 1) reformar el Art. 4° del Contrato Social. 2) fijar nueva sede legal en la calle Soler 3239 piso 3 depto. D - CABA. 3) aceptar la renuncia al cargo de gerente de Mauro Abate y designar como Gerente Titular a Carlos Gabriel Martínez y Gerente Suplente a Fernando Agustín Castro, quienes fijan domicilio especial en Soler 3239 piso 3 depto. D - CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 20/08/2020

Solange Mercedes Febbrile Baiona - T°: 80 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35170/20 v. 28/08/2020

CH TOTAL S.R.L.

30709521906 Por acta del 20/8/20 reforma Art. 3 reconduciendo la sociedad y fijando su duración en 10 años más contados desde la inscripción de la reconducción siendo su vencimiento el 20/08/2030 y el Art. 6 llevando el mandato a toda la vigencia del contrato y adecuando garantía de la gerencia REELIJE Gerente Alberto Horacio CHISMECHIAN quien fija domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz piso 922 CABA Autorizado en ACTA del 20/08/20 ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35121/20 v. 28/08/2020

COSENTINO DEMOLICIONES S.R.L.

30-70772603-9 Por Acta de reunión de socios UNÁNIME del 12/12/2019 se aprobó la renuncia de MARCELO GABRIEL GLORIOSO como Gerente, designándose en su lugar a DANIEL FABIAN GARCIA, quien constituye domicilio especial en Esteban Bonorino 1120 CABA. También se modificó la Cláusula CUARTA del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/12/2019
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34968/20 v. 28/08/2020

CUATRO EN LINEA S.R.L.

Por escritura del 07/08/2020 complementa aviso del 31/07/2020 TN° 29849/20, reformo su artículo 3 y agregó: "Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público". Autorizado según instrumento público Esc. N° 2010 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35192/20 v. 28/08/2020

D&D CIA S.R.L.

1) Carolina Victoria DURANTE (gerente), 07/03/1986, DNI 32.237.305, suscribe 90.000 cuotas; Gonzalo Martin DURANTE, 18/08/1983, DNI 30.447.584, suscribe 10.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, solteros, Rio Colorado 1806, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.. 2) 24/08/2020. 4) Montevideo 524 Piso 11 Oficina J, CABA. 5) la realización, presentación y diligenciamiento de trámites ante la Dirección General de Aduanas y Aduanas de cualquier jurisdicción como Despachantes de Aduana; permisos de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo. Asesoramiento de importaciones, exportaciones y nomenclatura. Importación, exportación y distribución de materias primas y productos de cualquier naturaleza, nacionales y/o extranjeros. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/08/2020
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35168/20 v. 28/08/2020

DATABILITY S.R.L.

Se rectifica publicación N° 33981/20 del 24/08/2020.- El nombre correcto es María Guadalupe NARVAJA y no como por error se consignó. Se rectifica el capital suscripto, siendo el correcto \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 c/u, valor nominal, en dinero efectivo, con derecho a un voto c/u; suscriben: María G. NARVAJA, 250; Leonardo M. VILANOVA 150 cuotas; Fredi D. VIVAS, 200 cuotas; Diego H. OYOLA, 200 cuotas; Martín MAFFIOLI, 200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1629
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35019/20 v. 28/08/2020

DC GARANTIZAR S.R.L.

Constituida por Esc. N° 94 del 26/08/2020 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Giuliana HILZERMAN, nacida el 05/12/1994, D.N.I.: 38.784.293, CUIT: 20-38784293-5, abogada, domiciliada en Teodoro García 1956, Piso 12°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, nacido el 11/07/1989, D.N.I.: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, 4° Piso, de C.A.B.A.; ambos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "DC GARANTIZAR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajenos, las siguientes actividades: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Giuliana HILZERMAN, 100.000 cuotas y Lionel Dan DOSORETZ, 100.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de

Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Lionel Dan DOSORETZ, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35221/20 v. 28/08/2020

DEARCE S.R.L.

Complementario al Edicto N° 25085/20 de constitución publicado el 25/06/2020. Escritura N° 158, 29/07/2020: Se aprueba aumentar el capital social a la suma de \$ 120.000.- dividido en 12000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Rodrigo Arteaga Diehl y Santiago Martin Ces, 6000 cuotas c/u. Se reforma el artículo 4° del estatuto. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 24/08/2020

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35188/20 v. 28/08/2020

DELIVERY BOX BS AS S.R.L.

Por escritura del 26/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Ezequiel Hugo ROMANCHUK, 28/7/92, DNI 36.882.261, Avenida Coronel Cardenas 2724, CABA 95.000 cuotas y Meulen Aymara LOBERSE SARLI, 16/5/96, DNI 39.643.879, Buenos Aires 5033, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas, todos argentinos, solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, y descarga en todo tipo de zonas, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ezequiel Hugo ROMANCHUK, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Coronel Cárdenas 2722, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34980/20 v. 28/08/2020

DLS PROYECTADOS S.R.L.

1) 26/8/20 2) Roberto Vicente DE LA SILVA, (85.000 CUOTAS) DNI 30219189, 24/4/83, Eduardo Lavalleja 680, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. y Natalia Solange NAVARRO, (15.000 CUOTAS) DNI 29437403, 21/4/82, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio en Eduardo Lavalleja 680, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. 3) Primera Junta 5156, PB, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Roberto Vicente DE LA SILVA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2020 N° 35203/20 v. 28/08/2020

DSHOES-ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 20/08/2020 se constituyó DSHOES-ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: Cabeza Ezequiel Hernan, argentino, 16/07/1986, DNI: 32.478.378, CUIT: 20-32478378-5, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 3425 5° C CABA. NOTO Natalia Rocio, argentina, 20/01/1991, comerciante, soltera, DNI: 35.805.425, CUIT: 27-35805425-6, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliu 4971 1° B (CP) 1605, Munro, partido de Vicente López,

Provincia de Buenos Aires; OLIVERA Juan Pablo, argentino, 16/04/1987, DNI: 32.529.866, CUIT: 23-32529866-9, soltero, comerciante, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 4971 1° B (CP) 1605, Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y ROSSI Juan Pablo, argentino, DNI: 31.926.185, soltero, 16/11/1985, comerciante, domiciliado en Avalos 515 CP: C1427AXC, CABA 2) Domicilio social: Av. Rivadavia 3425 5° C CABA 3) Duración 99 años desde la firma del contrato social. 4) Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de calzado deportivo y similares en general. b) Importación, exportación, representación, comisión, comercialización, distribución y venta de bienes relacionados a la actividad deportiva en general. c) Prestación de servicios de asesoramiento comercial. Desarrollo y locaciones de obras y/o servicios para uso propio y/o terceros, todos unísonamente relacionados con la actividad comercial. d) Representaciones, franchising y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. 5) Capital social: \$ 100.000. Cien (100) cuotas de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada, totalmente suscriptas: CABEZA Hernán Ezequiel: 33 (Treinta y tres), Sr. NOTO Rocío Natalia: 17 (Diecisiete), Sr. OLIVERA Juan Pablo: 17 (Diecisiete) y Sr. ROSSI Juan Pablo: 33 (Treinta y tres) Las cuotas se integran en este acto, en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computables a partir de la fecha de suscripción del presente contrato 6) Gerente: Olivera Juan Pablo, por 1 ej. Fisc. Art. 55. Domicilio especial Av. Rivadavia 3425 5° C CABA 7) Cierre de ej. 31/12 de cada año. Susana del Valle Gomez, Contadora Pública. Autorizado según instrumento privado 016462497 de fecha 20/08/2020 Susana Del Valle Gomez - T°: 298 F°: 145 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34986/20 v. 28/08/2020

ELEVADORES KYESER S.R.L.

1. Ariel Miguel MANRIQUE, argentino, casado en primeras nupcias con Marina Soledad Villanueva, técnico electromecánico, nacido el 13/04/1987, DNI 33.018.993., CUIT 20-33018993-3, domicilio Rincón 3653, San Justo, Pcia de Buenos Aires; Hernán Javier PINTOS, argentino, Técnico Mecánico, soltero, nacido el 22/12/1976, DNI 25.485.740, CUIT 20-25485740-9, domicilio Maestro Vergara 886, Hurlingham, Pcia Buenos Aires y Fernando Ariel SILLERO, argentino, Técnico Electrónico, casado en segundas nupcias con Etelvina Gisela Medina, nacido el 11/11/1973, DNI 23.602.554, CUIT 20-23602554-4 2) ESCRITURA: 25/08/2020, 3) "ELEVADORES KYESER S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 5512, PISO 1, local 28, caba; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, de las siguientes actividades: industrial y comercial: compra, venta, fabricación, montaje, reparación, conservación, peritaje, mantenimiento de ascensores electromecánicos, electrónicos, hidráulicos, escaleras mecánicas, monta-cargas, monta-autos, monta-camillas, grupos electrógenos, motores eléctricos, electrobombas de todos sus componentes, locación de equipos, provisión de insumos. Ejecución de instalaciones eléctricas, mecánicas y construcciones civiles, así como la fabricación, renovación, reconstrucción y montaje de maquinarias eléctricas y mecánicas y sus aparatos de maniobra y control. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 120.000 8) Los gerentes en forma indistinta. 9) cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Ariel Miguel MANRIQUE, Hernán Javier PINTOS, Fernando Ariel SILLERO con domicilio especial en la sede social 11) El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Ariel SILLERO, suscribe 4.000 cuotas, o sea la suma de 40.000 pesos, Hernán Javier PINTOS, suscribe 4.000 cuotas, o sea la suma de 40.000 pesos y Ariel Miguel MANRIQUE suscribe 4.000 cuotas, o sea la suma de 40.000 pesos, Total: doce mil cuotas suscriptas. 12) Integración del capital 25% en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 25 CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A. CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34976/20 v. 28/08/2020

EMASAN S.R.L.

1) 25/8/20 2) Carlos Emanuel TUNNI, DNI 30198623, medico, 17/5/83, Nicora 595, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Sebastián AMANTEA, DNI 29077754, abogado, 5/10/81, calle 1 de mayo 2331, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. ambos argentinos, solteros. 3) Marcelo T. De Alvear 472 CABA 4): SERVICIOS DE SALUD: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, medicina del trabajo, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. 6)

99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto cada una que cada socio suscribio 50000. 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/08/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2020 N° 35201/20 v. 28/08/2020

ESTUDIO CROUZEL Y ASOCIADOS S.R.L.

Aviso complementario al publicado el 22/06/2020 N° 24403/20. Por Escritura Pública N° 132 del 26/08/2020, en cumplimiento a la vista emitida por la IGJ en el trámite 9155722, se establece como capital social la suma de \$ 100.000 dividido en cien mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Tomás María Crouzel, DNI 30.744.921 suscribe 75.000 cuotas y Ailín Jimena Expósito, DNI 36.530.490 suscribe 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35002/20 v. 28/08/2020

FEBD S.R.L.

Constituida por escritura N° 38 del 25/08/2020 pasada ante el registro 42 de CABA. SOCIOS: Florencia Ester TCHIRA, argentina, Diseñadora Gráfica, DNI 32.402.512, nacida 19/05/1986; Damián Alejandro KOZUCH, argentino, comerciante, DNI 31.343.131, nacido 09/11/1984, cónyuges en 1° nupcias, domiciliados en Humboldt 2045, Piso 12 CABA. DURACION: 99 años, desde inscripción ante IGJ. OBJETO: por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, elaborados y terminados, equipamientos, tecnología y computación, regalaría, bazar, marroquinería, artículos de uso diario, mercería, sean bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 CUOTAS de \$ 10.- valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. - ADMINISTRACION: representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no y por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. INTEGRACION: Florencia Ester Tchira, suscribe 5.000 cuotas y Damián Alejandro Kozuch, suscribe 5.000 cuotas. Todas de \$ 10.- cada una. GERENTE: Damián Alejandro KOZUCH, quien acepta el cargo, fija domicilio especial en la calle Tucumán 2271 CABA-. SEDE SOCIAL: Tucumán 2271 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 42 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34929/20 v. 28/08/2020

FINGURU SOFTWARE S.R.L.

Publicacion original 19/8/20, TI 32837/20. RECTIFICA. Domicilio Facundo Nuñez Donde dice " Del Gallo 440" "Debió decir " Del Gato 440" y DNI de Mariano Montes Radio debió decir "38457280" Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 10/08/2020 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34970/20 v. 28/08/2020

GRAMA DEL NORTE S.R.L.

1) 24/08/2020 2) Leonardo Martín GONZÁLEZ, nacido el 24/09/1970, DNI 21.852.093, casado, en la actualidad separado de hecho y con proceso de divorcio iniciado y domiciliarse en Tonelero 6031, CABA y María Eugenia GONZÁLEZ, nacida el 18/05/2000, DNI 42.659.072, soltera y domiciliarse en la av. Las Heras 2570, piso 1° "D", CABA; ambos argentinos y comerciantes-3) "GRAMA DEL NORTE S.R.L." 4) Sede social: Avenida General Las Heras 2570, piso 1° depto. "D";CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, producción, mantenimiento y comercialización de alfombras y/o panes de césped; materia prima, productos acabados, herramientas y maquinarias para parques y jardines; aún mediante plataformas virtuales.- 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000),dividido en DIEZ MIL cuotas sociales de valor nominal DIEZ pesos (\$ 10) cada una, con derecho a UN voto cada una. Leonardo Martín González suscribe 7.000 cuotas, María Eugenia González suscribe 3.000 cuotas. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma

individual o indistinta, quienes durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. -9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designan como Gerentes a Leonardo Martín González, quién fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°20 de fecha 24/08/2020 Reg. N°752

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/08/2020 N° 34949/20 v. 28/08/2020

GRUPO POWERBYTE S.R.L.

1) FEDERICO AUGUSTO GRIMOLIZZI FUSILIERI, casado, 13/6/76, programador, DNI 25444262, Aristóbulo del Valle 597, Castelar, Prov. Bs. As.; MARIA ANTONELA SERRATTO, casada, 19/2/88, licenciada en comunicación, DNI 33546021, Fragata Sarmiento 4232, Villa Udaondo, Prov. Bs. As.; ADOLFO DANIEL CANTARINI, soltero, 14/2/88, consultor, DNI 33401422, Roberto Arlt 113, Lanús, Prov. Bs. As.; JAVIER ALEJANDRO PERALTA, soltero, 30/1/91, desarrollador web, DNI 35806262, Italia 1860, Concepción, Prov. Tucumán; LEONEL SEBASTIAN APICELLA, divorciado, 6/1/77, analista de sistemas, DNI 25027703, Paroissien 4037 Piso 2 B, CABA; argentinos; 2) Documento del 29/7/20; 3) GRUPO POWERBYTE S.R.L.; 4) Paroissien 4037 Piso 2 of. B, CABA; 5) a) prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación (Multimedia), sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (Intranets) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- Federico Augusto Grimolizzi Fusilieri 40.000 cuotas, el resto de los socios 15.000 cuotas cada uno; 8) gerente FEDERICO AUGUSTO GRIMOLIZZI FUSILIERI por termino social, domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/07/2020

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/08/2020 N° 35185/20 v. 28/08/2020

GRUPOFAB S.R.L.

Complementa Publicación N° 33073/20 del 19/08/2020: Suscripción: Santiago Alejandro FÜRESZ 450 cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una. Ignacio Joaquín FÜRESZ 450 cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35246/20 v. 28/08/2020

HUAÑAPE CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) GIOVANA HAYDEE CABREJOS RODRIGUEZ, peruana, soltera, nacida el 7 de marzo de 1984, empresaria, titular del documento nacional de identidad número 94.213.870, Cuit 27-94213870-4, con domicilio real y especial en la calle HOMERO 619, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires b) ELVIS ARMANDO HURTADO PASTOR, peruano, soltero, nacido el 26 de enero de 1993, constructor, titular del documento nacional de identidad número 95.547.338, Cuit 20-95547338-9, con domicilio real y especial en la calle Thames 253, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Instrumento privado del 18 de abril de 2020. 3) HUAÑAPE CONSTRUCCIONES SRL 4) HOMERO 619 de la CABA 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de empresa CONSTRUCTORA: pudiendo realizar la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, desarrolladora inmobiliaria, obras civiles en general, obras de arquitectura, tareas de demolición y/o ingeniería, de infraestructura y equipamiento urbano, de saneamiento y protección del medio ambiente; incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación y/o refacción de barrios, viviendas individuales y/o colectivas; complejos habitacionales, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones; mensuras, locación de obra y servicios; concesiones públicas o privadas en general; todo por sí misma, asociada o contratada por terceros y cuantos más actos conducentes al cumplimiento del objeto. 6) 99 años 7) Capital \$ 100.000. Suscripción e integración de capital. Los socios suscriben

el 25% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) la Sra. GIOVANA HAYDEE CABREJOS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 187,5 cuotas de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción por un valor de \$ 18.750 y b) el Sr. ELVIS ARMANDO HURTADO PASTOR suscribe la cantidad de 62,50 cuotas de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción por un valor de \$ 6.250 8) Gerencia a cargo del socio Giovana Haydee Cabrejos Rodriguez por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 9) 30 de abril de cada año. Dr. Walter Elías Berazategui abogado T° 51, F° 759 CPACF autorizado en acto privado constitutivo de fecha 27 de agosto de 2020 Autorizado según instrumento privado contrato societario de fecha 27/08/2020

Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35189/20 v. 28/08/2020

INDUSTRIAS MAZZA S.R.L.

Escritura N° 132 del 26/8/20. Socios: Hernán Jose Alberto Mazza, 19/3/81, DNI: 28.830.207, La Paz 3920, Villa Ballester, Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Jessica Ximena Camargo Cejas, 17/1/78, DNI: 26.427.240, Remedios de Escalada de San Martin 2749, Torre 2, Piso 5 Dpto. 7, CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "INDUSTRIAS MAZZA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: producción, industrialización, fabricación y fraccionamiento de hipoclorito de sodio, ácidos, detergentes, los subproductos y derivados de éstos; así como también todo producto químico relacionado. b) Comerciales y de Servicios: toda forma de comercialización, venta y distribución de los productos industrializados; compra, venta y distribución de productos de reventa en general de sustancias químicas, su fraccionamiento; y todo otro producto relacionado con su objeto.- Podrá importar o exportar bienes y productos que sean relacionados con el presente objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 500.000.- dividido en 5000 cuotas de \$ 100.- cada una. Integración: 25% y saldo se integrará dentro dos años a partir de la inscripción de la sociedad.- Suscripción: Hernán Jose Alberto Mazza, 3.500 Cuotas y Jessica Ximena Camargo Cejas, 1500 Cuotas. Administración: un gerente, por todo el plazo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6. Gerente: Hernán Jose Alberto Mazza, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Remedios de Escalada de San Martin 2749, Torre 2, Piso 5, Dpto. 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 933

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35012/20 v. 28/08/2020

JOSE MARIA TOSONE E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-50206809-8.- Por Acta de Reunión de Socios 54 del 20/08/2020 se modifica la cláusula 3° del Contrato Social: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, fabricación y exportación del calzado; productos textiles e indumentaria, ropa de trabajo, uniformes, guardapolvos, inclusive de uso sanitario y hospitalario.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 27/08/2020 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35233/20 v. 28/08/2020

JSM CUSTODIA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 72 del 26/08/2020 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Martín Rubén SCHUSTER, nacido el 28/03/1975, D.N.I.: 24.516.365, CUIT: 20-24516365-8, casado en primeras nupcias con Karina Fernanda Zalazar, domiciliado en Ciudad de la Paz 3188, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Santiago German BEZRUK, nacido el 07/05/1987, D.N.I.: 33.032.010, CUIT: 23-33032010-9, casado en primeras nupcias con Luara Ananda Mon Bergel; y Juan José GIARDELLI, nacido el 29/07/1979, D.N.I.: 27.154.979, CUIT: 27-27154979-8, soltero, ambos domiciliados en Echeverría 1200, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "JSM CUSTODIA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajenos, las siguientes actividades: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Martín Rubén SCHUSTER, 68.000 cuotas, Juan José GIARDELLI, 66.000 cuotas y Santiago German BEZRUK, 66.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual

e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Martín Rubén SCHUSTER, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35220/20 v. 28/08/2020

LA BARCELONETA BUILDING S.R.L.

Esc 155. 26/08/20. Reg. 1950. GERENTE: Alan Ezequiel PIÑEIRO, 9/10/89, DNI 34.870.482, CUIL/T 20-34870482-7, Martillero publico, corredor y tasador. Suscribe 80000 cuotas de \$ 1 c/u. Acepta cargo. Guido Martin PIÑEIRO, 18/8/87, DNI 33.210.682, CUIL/T 20-33210682-2, Martillero público, corredor y tasador, Suscribe 80000 cuotas de \$ 1 c/u y Melina Belén PIÑEIRO, 17/4/95, DNI 38.891.506, CUIL/T 23-38891506-4, comerciante, Suscribe 40000 cuotas de \$ 1 c/u. todos argentinos, solteros, con domicilio real California 2757 PB departamento, 43, caba y con domicilio especial en Av. Independencia 1607 caba. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, explotación, permuta, arrendamientos, construcciones y/o administración de inmuebles urbanos, rurales, inclusive aquellos comprendidos en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35000/20 v. 28/08/2020

LA TROPI S.R.L.

Creada por escritura N° 91, del 25/08/2020, folio 386 Escribano Mariano José Riganti, Adsc. Reg. 2136 CABA. SOCIOS: Celso LOPEZ MARTINEZ, paraguayo, 9/11/1986, soltero, comerciante, DNI 94.555.700, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1673, PB Dto. "A" de esta CABA; Zonia Raquel BALBUENA ALFONZO, paraguaya, 11/05/1987, comerciante, DNI 94.930.754, domiciliada en Avenida Pedro Goyena 1673, PB "A" CABA; y Emiliano Hernán FIORA, argentino, 17/10/1976, soltero, abogado, DNI 25.641.417, domiciliado en Ricardo Gutierrez 3756, Dto. "4" CABA; DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización y venta minorista de carne vacuna, lechones, achuras, embutidos, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos. Comercialización y Venta Minorista de productos alimenticios en general y bebidas envasadas. Casa de comidas, rotisería y venta de productos alimenticios en general.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Celso LOPEZ MARTINEZ suscribe 35.000 cuotas, Zonia Raquel BALBUENA ALFONZO suscribe 35.000 cuotas, Emiliano Hernán FIORA suscribe 30.000 cuotas; todas estas integradas en un 25 por ciento en efectivo. GERENTES: Celso LOPEZ MARTINEZ y Emiliano Hernán FIORA, quienes aceptaron el cargo. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial Gerentes: Curapaligue 317, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35018/20 v. 28/08/2020

LAUBURU S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 7/8/2020, N° 30875/20. Capital \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Javier Ochoa Marquinez 108.000 cuotas; María del Pilar Millé 12.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/08/2020
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34955/20 v. 28/08/2020

LICASAN S.R.L.

Escritura 11/08/2020; 2) Jose Daniel VALENCIA NAVARRO, peruano, 10/09/1994, comerciante, soltero, DNI 95.305.765, CUIL 20-95305765-5, Mendoza 1758 2 "A", CABA, 5.000 cuotas; Rosario Natividad VASQUEZ MANANITA, peruana, 01/02/1972, comerciante, divorciada, DNI 93.861.830, CUIL 27-93861830-0, 11 de septiembre 2992, CABA, 5.000 cuotas; 3) Sede: Rivera 3006 PB CABA; 4) Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución,

compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comida, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u; 7) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Jose Daniel VALENCIA NAVARRO, domicilio especial en sede social; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35135/20 v. 28/08/2020

LIMPIEZA MILAGROSA S.R.L.

Escritura N° 126 del 20/8/20. Socios: Marcelo Alberto Zabalo, 31/12/67, DNI: 18.514.984, viudo, calle Ruta 8 N° 3910, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Jose Luis Zabalo, 27/10/69, DNI: 21.113.401, soltero, calle San Martín 1447 San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "LIMPIEZA MILAGROSA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos químicos, productos de limpieza e higiene personal.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Integración: 25% y saldo se integrará en dentro del plazo de ley.- Suscripción: Marcelo Alberto Zabalo, 190.000 Cuotas y José Luis Zabalo, 10.000 Cuotas. Administración: uno o más gerentes, indistintamente socios o no, por todo el plazo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Marcelo Alberto Zabalo, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Uruguay 651, Piso 5, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 933 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35008/20 v. 28/08/2020

LOS HAMPTON S.R.L.

Socios: Cristian Mariano RODRIGUEZ FRANCO, argentino, soltero, nacido 11/06/1975, DNI 24535593, CUIT 23245355939, empresario, domiciliado en Buteler 685, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Nicolas LOHIOL, argentino, soltero, nacido 30/05/1982, DNI 29543644, CUIT 20295436442, arquitecto, domiciliado en Santiago del Estero 2924, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 25/08/2020. Denominación: LOS HAMPTON S.R.L Sede social: Armenia 2394, depto. 801, CABA. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: I) FABRICACIÓN: Fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, financiación, consignación y representación de artículos mobiliarios y de decoración para viviendas, oficinas, e inmuebles en general, como así también servicios relacionados con estas actividades en territorio nacional y en el extranjero. II) INMOBILIARIA: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo a tal fin realizar todos los actos necesarios para el desarrollo de los distintos emprendimientos incluso en su caso constituir y/o administrar fideicomisos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- III) CONSTRUCCIÓN: Construcción, remodelación, ampliación, decoración, y mejora de casas y edificios, en terrenos urbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, aún los sometidos a afectaciones especiales por Leyes Nacionales, Provinciales o Municipales o sus reglamentos, incluso dentro de las normas existentes respecto del régimen de Propiedad Horizontal y de urbanización de loteos cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario; quedando autorizada para importar materiales y otros complementos de la construcción.- Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante- IV) ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS: Actuación como Fiduciaria, administrando el patrimonio fideicomitado, para lo cual podrá firmar Contratos de Fideicomiso, escrituras traslativas de dominio fiduciario, transferencias, y cualquier otro instrumento público o privado que fuese necesario.- V) CONSULTORIA: Servicios de asesoramiento y consultoría relacionada a negocios inmobiliarios y de la construcción. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 5.000.000, 500.000 cuotas de \$ 10 cada una. Gerentes: Cristian Mariano RODRIGUEZ FRANCO y Mariano Nicolas LOHIOL por tiempo indeterminado y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/08/2020

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35254/20 v. 28/08/2020

LUTOBEMA S.R.L.

Se amplía aviso 32511/20 del 18/8/20. Los socios suscriben 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 50.000 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1400
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35020/20 v. 28/08/2020

MAM SERVICES S.R.L.

1) 28/7/20 2) Carla Priscila TORRES,(48.000 CUOTAS) DNI 41783183, Argentina, soltera, estudiante, 26/7/97, Rubén Darío 120, Cipolletti, Pcia. de Río Negro; Ana Lucía CASINOS AMARANTE,(48.000 CUOTAS) DNI 96012873, venezolana, soltera, licenciada, 30/10/93, Miguel Cané 2422, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Carlos Javier KITTLEIN,(4.000 CUOTAS) DNI 23938188, argentino, separado de hecho, comerciante, 5/12/74, Colon 2002, Piso 8, Dto. B, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 3) Gurruchaga 527 CABA. 4) Servicio de Maestría y Limpieza, desarrollando también a) Erradicación, control de plaga b) Compra y venta, distribución importación y exportación de productos relacionados con el ramo, c) Fumigación y limpieza integral de inmuebles e instalaciones d) Fabricación, distribución y venta de artículos de limpieza, equipos y productos de limpieza en todas sus variantes. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Carlos Javier Kittlein domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/07/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2020 N° 35209/20 v. 28/08/2020

MERCADOS VIRTUALES S.R.L.

1) Bonnie Maife ALDANA SILVA, casada, venezolana, nacida el 16-02-1973, consultora de sistemas, DNI 94.880.180, CUIT. 27-94880180-4, suscribe 9.000 cuotas; y Lucas Ezequiel DI GÉNOVA, soltero, argentino, nacido el 22-06-1991, licenciado en administración, DNI 36.397.016, CUIT. 20-36397016-9, suscribe 1.000 cuotas; ambos con domicilio en Justo José de Urquiza 241, localidad de Acassuso, provincia de Bs As; 2) Esc. Pú. 174 del 19/08/2020 Reg. 1774 CABA 3) MERCADOS VIRTUALES S.R.L. 4) avenida Monroe 3454, piso 3°, departamento 2, CABA 5) la prestación y explotación de servicios de comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos; incluyendo: la creación, diseño e implementación de espacios en Internet; servicios electrónicos de pago y cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas electrónicas; y la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia, todo relacionado con la actividad principal precedentemente enunciada; 6) 99 años 7) \$ 100.000, 10.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una, integración 25%; 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Lucas Ezequiel DI GENOVA con domicilio especial en sede social; 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1774
Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34969/20 v. 28/08/2020

MICROTIPS S.R.L.

1) Instrumento privado del 25/8/20. 2) Pedro Daniel VELIZ, 8/5/96, DNI 39.642.209, Ramírez 1525 depto. "1", caba; Johanna Noemi MARTINEZ, 1/2/2000, DNI 42.368.531, domicilio Curapaligüe 393, Lanús Oeste, Prov.de Bs. As. Ambos solteros, comerciantes, argentinos. 3) MICROTIPS SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía, industrialización de artículos de tocador como perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos de composiciones y bases para industria de la cosmética. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1.000.000. representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por las socias, de acuerdo al siguiente detalle 1) Pedro Daniel Veliz: 8500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 equivalentes a \$ 850.000, representativas del 85% de la totalidad del capital social, y Johanna Noemí Martínez, 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, equivalentes a \$ 150.000, representativas del 15% de la totalidad del capital social. Integran el 25% en efectivo. 7) Gerencia: 1 o más titulares por tiempo indeterminado. 8) cierre de ejercicio: 31/7. 9) Sede Social: Santiago del Estero 366 piso 1ro oficina "D", CABA 9) Gerente: Pedro Daniel Veliz, quien constituye domicilio especial en la sede social, y acepta el cargo. 10) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/08/2020
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35200/20 v. 28/08/2020

MIMANI S.R.L.

Por Esc. N° 132 del 25/08/2020, Folio 367, se constituyo "MIMANI S.R.L." Socios: Mariano Alberto MIZRAHI, 26/06/1980, casado, abogado, DNI 28.233.544, CUIT 20-28233544-2, Av. Avellaneda 1737, Piso 1, Dto. "B" CABA; y Nicolás Leandro MIZRAHI, 29/01/1985, casado, comerciante, DNI 31.477.925, CUIT 20-31477925-9, Migueletes 731, Piso 3, Dto. "A" CABA, ambos argentinos. OBJETO: distribución, logística, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado y comercialización, ya sea por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, golosinas, productos de kiosco y panificación con sus subproductos, derivados y materias primas. Duración: 99 años. Administración Gerentes. Domicilio Social: Malabia 443, Piso 6, Dto. "H" de CABA. Cierre: 31/07. Capital: \$ 5.000.000, Se suscribe e integra: Mariano Alberto Mizrahi, CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUOTAS de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 4.500.000); y Nicolás Leandro Mizrahi, CINCUENTA MIL CUOTAS de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma de Quinientos Mil Pesos (\$ 500.000). Gerente: Alberto MIZRAHI, se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Malabia 443, Piso 6, Dto. "H" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 213 Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 213 Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34991/20 v. 28/08/2020

MUNZE S.R.L.

Complementa aviso e. 19/08/2020 N° 32878/20 v. 19/08/2020. Contesta vista IGJ Suscripción de cuotas y c.u.i.t. de los socios. 1) Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, transferibles a terceros por unanimidad (art. 153 Ley 19.550). 1 voto por cuota (cláusula sexta). 100% suscripto. Integración 25% 2) Socios: Alejandro Ignacio SCHWARTZ (20-21484393-6) suscribe 950 cuotas y María Cecilia LIMARDO (23-23560233-4) suscribe 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/08/2020 Nestor Adrian Perez Vidal - T°: 92 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35255/20 v. 28/08/2020

NAVARRO 4740 S.R.L.

Por esc 51 del 21/08/2020 reg 193 CABA 1) Socios: Daniel Oscar ALACAHAN, DNI 20.602.768, casado, domicilio real en Demaria 4550, 31° B CABA; Rubén Mario RODRI-GUEZ, DNI 11.644.913, casado, domicilio real Doctor Luis A. Herrera 980, departamento 401, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Juan Jose GAZAPO, DNI, soltero, domicilio real en Jose Cubas 4425, piso 1°, CABA; todos argentinos y comerciantes; NORBERTO SPINELLI S.R.L., C.U.I.T. 30-70797785-6, con sede social en Bacacay 5775, CABA, inscripción IGJ el 24/4/2000 N° 2724 libro 113 de SRL. 2) 10 años desde su inscripción. 3) Objeto: Compra y venta de inmuebles, construcción, edificación en terrenos propios y ajenos, subdivisión en propiedad horizontal, posterior enajenación de las unidades resultantes, venta por pozo de las unidades a construir. 4) Capital: \$ 27.900.000 dividido en 2.790.000 cuotas de 10 pesos cada una con derecho a 1 voto por cuota. Daniel Oscar ALACAHAN aporta 8.091.000 pesos; Rubén Mario RODRIGUEZ aporta 8.091.000 pesos; Juan Jose GAZAPO aporta 3.627.000 pesos; y NORBERTO SPINELLI S.R.L. aporta 8.091.000 pesos. Los socios suscriben el capital social de la siguiente forma: Daniel Oscar ALACAHAN aporta 809.100 cuotas; Rubén Mario RODRIGUEZ aporta 809.100 cuotas; Juan Jose GAZAPO aporta 362.700 cuotas; y NORBERTO SPINELLI S.R.L. aporta 809.100 cuotas. 5) Ejercicio 30/06. 6) Gerente: Mauro SPINELLI, DNI 34.258.901, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, domicilio real en Benito Juárez 2324, ciudad de Buenos Aires, por tiempo indeterminado. Domicilio especial de todos en sede social. 7) Sede social: Bacacay 5775, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 193 Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34977/20 v. 28/08/2020

NEW WORLD COMEX S.R.L.

Escritura N° 165 del 24/08/2020.- Constitución.- 1) Socios: I) Martín Víctor GUTIERREZ, argentino, nacido el 11/03/1985, DNI 31.342.532, despachante de aduanas, CUIT 20-31342532-1, soltero, domiciliado en Alberdi 645, piso 9°, depto. D, localidad Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; II) Ezequiel Nicolás PIANAROSA, argentino, nacido el 27/05/1981, DNI 28.864.154, empresario, CUIT 20-28864154-5, casado, domiciliado en Campana 4749, CABA; III) Pablo Daniel MONET, argentino, nacido el 27/09/1970, DNI 21.764.894, empresario, CUIT 20-21764894-8, soltero, domiciliado en Av. Directorio 48, piso 1° depto. B, CABA.- 2) Denominación: NEW WORLD COMEX S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; b) servicios de logística, transporte, almacenamiento y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, acondicionamiento, mercadeo y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Martín Víctor GUTIERREZ 5.000 cuotas; Ezequiel Nicolás PIANAROSA 5.000 cuotas; Pablo Daniel MONET 5.000 cuotas.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Martín Víctor GUTIERREZ quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tinogasta 5398, depto. 2, CABA.- 10) Sede Social: Tinogasta 5398, depto. 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35149/20 v. 28/08/2020

NICOLAS VAZQUEZ PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71671023-4 Por acta del 08/01/20 reforma artículo primero cambiando el nombre por ONIISAN PRODUCCIONES S.R.L, que es continuadora de Nicolás Vazquez Producciones S.R.L. Reelige Gerente Nicolás Diego Vazquez con domicilio real y especial en Armenia 1962 Piso 6 CABA y Designa Gerente Soledad Iris Vazquez domicilio real y especial en Armenia 1962 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 15
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35180/20 v. 28/08/2020

NORTEAR TRAVEL S.R.L.

Escritura del 18/08/2020; 2) Matias Augusto ZARAGOZA, 15/12/1977, técnico superior turismo, casado, DNI 26.333.749, CUIT 20-26333749-3, Melian 2576 8"A",CABA, 5.000 cuotas; Damian Carlos PROVERA, 18/04/1980, comerciante, soltero, DNI 27.951.921, CUIL 20-27951621-5, Remedios de Escalada de San Martin 994 2"B"CABA, 5.000 cuotas; ambos argentinos; 3) Garcia del Rio 2515 3"B",CABA; 4) a) La realización de actividades de turismo en todos sus aspectos, por sí o asociada a terceros o como agente o representante de otras empresas, hoteles y/o agencias; b) la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte; c) la contratación de servicios hoteleros, servicios terrestres, aéreos y/o cruceros en el país o en el extranjero; d) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, estudiantiles, excursiones, traslados y turismo en general; e) recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes; f) venta de pasajes para cualquier medio de transporte; g) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; h) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; i) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituye parte de otros servicios turísticos; j) servicios de transporte categoría particular para los traslados turísticos; l) la prestación de los servicios que sean consecuencia de las actividades específicas del turismo; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u; 7) Administracion Representacion: 1 o mas gerentes por el duracion de la sociedad. Gerente: Matias Augusto ZARAGOZA, domicilio especial en sede social; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35138/20 v. 28/08/2020

PALCARE S.R.L.

CUIT: 30-71007281-3. Por reunión de socios del 26/08/2020 se reformó el art. 3, OBJETO SOCIAL: organizar, administrar, y gerenciar, como empresa la especialidad médica de cuidados paliativos destinados a personas que padezcan enfermedades en estado avanzado, progresivo y/o incurable, ya sea con internación y/o en forma ambulatoria, instituciones de salud, como ser geriátricos, clínicas de rehabilitación, hospitales de día y consultorios

externos. Abarcando todas las especialidades médicas, inclusive mediante telemedicina, teleconsultas, telemonitorización de pacientes. Desarrollo de software de salud, implementación de proyectos, importación, exportación y comercialización de productos médicos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/08/2020

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35223/20 v. 28/08/2020

PBJ S.R.L.

Socios: Ezequiel JARVIS, argentino, nacido el 13/07/1984, DNI 30.974.681, CUIT 20-30974681-4, Licenciado en Ciencias Políticas, soltero, con domicilio en Cerrito 146 Piso 6 CABA; Claudio Damián PRESMAN, argentino, nacido el 8/8/1968, DNI 20.425.709, CUIT 20-20425709-5, Abogado, divorciado, con domicilio en Julián Alvarez 2582 Piso 4 departamento 8, CABA y Christian Federico BAUAB, argentino, nacido el 9/11/1971, DNI 22.500.144, CUIT 20-22500144-9, Licenciado en Comercio Internacional, casado, con domicilio en Juramento 3171 Piso 8 departamento "A" CABA. Constitución 24/08/2020. Denominación: "PBJ S.R.L. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicio de lunch, fast food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de catering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico.- La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados a la actividad gastronómica. Plazo: 50 años. Capital: \$ 100.000. Participación de los socios: Claudio Damián PRESMAN 3.333 cuotas es decir \$ 33.330; Ezequiel JARVIS, 3.333 cuotas es decir \$ 33.330 y Christian Federico BAUAB 3.334 cuotas es decir \$ 33.340. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Jorge Newbery 1565, de la Ciudad de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Claudio Damián PRESMAN, Ezequiel JARVIS y Christian Federico BAUAB. Domicilio especial Jorge Newbery 1565, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35058/20 v. 28/08/2020

PET KINGDOM S.R.L.

Se constituyo por esc. 20/08/2020. Socios: Mauro Esteban SIERRA, DNI 28.233.562, CUIT 20-28233562-0, argentino, 28/06/1980, comerciante, soltero, Coronel Esteban Bonorino N° 1122, piso 1, Depto 1, caba; Yamil ROMBOLA, argentino, 19/05/1991, DNI 36.155.819, CUIT 20-36155819-8, soltero, comerciante, Boqueron N° 7124, de esta Ciudad, Caba.- OBJETO. Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: COMERCIAL: Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados consultas, atención de urgencia, atención domiciliaria, radiografías, ecografías, estudios complejos, análisis clínicos, cirugías y castraciones de animales, venta de accesorios para mascotas, como así todos los tipos de productos relacionados al Pet Shop, venta de fármacos y medicamentos para mascotas, también se realizará internación veterinaria, internación ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, aplicación de inyecciones y vacunas y el corte, bañado y peluquería para mascotas. Estos servicios en los casos que corresponda, es especial la práctica médica veterinaria, estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, clasificación y envasado de: a) alimento balanceado; así como de cualquier clase de productos alimenticios como alimentos húmedos, snacks, reconstituyentes, vitamínicos, y veterinarios; de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos; productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; de cosméticos, productos químicos; de artículos, indumentaria y accesorios importación y exportación de los productos ya elaborados por la sociedad y/o terceros, todo para animales domésticos o de campo; f) almacenaje y distribución por cuenta propia o de terceros, con la explotación de depósitos comerciales, y/o locación de compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia, para cumplir con el objeto comercial indicado precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en cien (100) cuotas de Pesos MIL (\$ 1000) Mauro Esteban SIERRA: cincuenta (50) cuotas por un total de Pesos cincuenta Mil (\$ 50.000); Yamil ROMBOLA: cincuenta (50) cuotas por un total de Pesos cincuenta Mil (\$ 50.000).- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Duración: 99

años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Avenida Directorio Nº 680, CABA. GERENTES: Mauro Esteban SIERRA y Yamil ROMBOLA.- Facundo Pazo. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. del 20/08/2020, Reg. 1876 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 Nº 34965/20 v. 28/08/2020

PLASTICO SANDOVAL S.R.L.

Angel SANDOVAL CARISIMO, paraguayo, 2/8/70, DNI. 92450149; GERENTE, y María Beatriz LUIZAGA AYALA, argentina, 27/12/68, DNI. 20639051, ambos SOCIOS, 50.000 cuotas partes cada uno, empresarios, casados, domicilio real San Jorge 4264, Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Yermal 468,1º piso, Dpto.A, CABA. 1. 99 años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una. 3.A.Fabricación, soplado, inyección, comercialización, distribución, elaboración, compra, venta, representación, comisión y consignación de productos en material plástico y sus derivados, en todas sus modalidades.B.Importación y exportación vinculados al objeto. 4. Cierre Ejercicio: 31/7.Todo en Escritura de Constitución 124 del 19/8/20. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de constitucion de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 28/08/2020 Nº 35122/20 v. 28/08/2020

PROBELLA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA ESTÉTICA S.R.L.

1) 24/08/2020 2) Armando Marco Antonio ESCOBAR, argentino, nacido el 30/09/1956, DNI: 12.576.401, médico, divorciado, domiciliado en Coronel Juan Casacuberta 1921. Castelar, Prov. de Bs As; Lucas Ariel MAZZEO, argentino, nacido el 29/12/1976, DNI: 25.846.647, empresario, casado, domiciliado en Ing. Boatti 380 piso 11 "A" Moron, Pcia. de Bs. As.; y Diego Nicolás UEHARA, argentino, nacido el 23/08/1983, DNI: 30.449.792, empresario, soltero, domiciliado en Av. Pueyrredón 556 2º piso dpto. 9, CABA. -3) "PROBELLA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA ESTÉTICA S.R.L." 4) Sede social: Rodríguez Peña 434, piso 5º Depto. "B" CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la gestión, administración y explotación de consultorios médicos profesionales, y centros asistenciales y de capacitación, médicos y/o quirúrgicos para cursos y tratamientos de medicina complementaria y/o estética, capilar, facial, corporal y dermocosmetica en general. Todas las actividades que lo requieran serán practicadas por profesionales habilitados. - 7) CAPITAL: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-) y se divide en CIENTO VEINTE CUOTAS de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada una. Armando Marco Antonio ESCOBAR suscribe 40 cuotas Lucas Ariel MAZZEO suscribe 40 cuotas Diego Nicolás UEHARA suscribe 40 cuotas.- 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- 9) 31 de diciembre de cada año. 10) La sociedad prescinde de Sindicatura mientras no quedare comprendida en la causal del artículo 299 inciso 2º de la Ley General de Sociedades número 19.550 11) Se designan como Gerentes a Armando Marco Antonio ESCOBAR, Lucas Ariel MAZZEO y Diego Nicolás UEHARA ,quiénes fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº35 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº167

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 28/08/2020 Nº 35179/20 v. 28/08/2020

PRODUCTOS MEV S.R.L.

Escritura Nº 123 del 18/8/20. Socios: Verónica Elisabeth Barboza, DNI: 30.761.906, 20/5/84; y Esteban Gabriel Candito, DNI: 31.919.769, 19/2/86, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en Gervasio Mendez 2050 Florida, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. Denominación: "PRODUCTOS MEV S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, franquicia, alquiler y comodato de máquinas, sistemas y equipos de control, seguridad y prevención de siniestros; insumos, materiales, productos, equipamiento, aparatos, instrumental, prótesis y equipos de uso médico y odontológico, artículos de ortopedia y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 250.000.- dividido en 250.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Verónica Elisabeth Barboza: 150.000 cuotas y Esteban Gabriel Candito: 100.000 cuotas. Integración: 25% el saldo en plazo de ley. Administración: uno o más gerentes indistintamente socios o no por el plazo de duración de la sociedad.

Cierre de Ejercicio: 31/7. Gerente: Verónica Elisabeth Barboza, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bolivia 5472 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 18/08/2020 Reg. Nº 933 Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35009/20 v. 28/08/2020

QUICKLAN SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30-70964737-3. Por Acta Reunión de Socios del 8/5/2019 y 19/03/2020, se resolvió en forma unánime modificar Artículo 5, plazo de duración de gerencia de 2 años al plazo de duración de la Sociedad. Ratificar gerentes Sabrina Gisela MORETTI y Adriana Beatriz ASTORGA, aceptan y fijan domicilio en la sede social. Cambiar sede social a Pico 2869 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 06/08/2020 Reg. Nº 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 Nº 35137/20 v. 28/08/2020

QUIRABRA S.R.L.

Rectifico aviso del 27/8/2020 nº 34798/20. Donde dice Comunica que por escritura 75 del 28/8/2020, debe decir Comunica por escritura 75 del 26/8/2020. Donde dice Autorizado según instrumento publico Esc. Nº 75 de fecha 26/8/2020, debe decir Autorizado según instrumento publico Esc. Nº 68 de fecha 04/08/2020. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 1681 Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 Nº 35194/20 v. 28/08/2020

RORAT S.R.L.

Edicto Rectificadorio del publicado 14/8/2020 Nº 32466/20. Rorat SRL (v) \$ 100.000, 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una, un voto por cuota, Guido Tasselli 5.000 cuotas y Bruno Tasselli 5.000 Cuotas, integran 25% en el acto, plazo para integrar saldo 2 años. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/08/2020 Fabiana Daniela Pini - Tº: 121 Fº: 901 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35140/20 v. 28/08/2020

SEGU S.R.L.

“SEGU S.R.L.”. 1) Socios: Nicolás CERMESONI, nacido el 26/08/91, soltero, DNI. 36.276.014, CUIT. 20-36276014-4, domicilio Brasil 657, Beccar; y Julio Carlos CERMESONI, nacido el 13/03/54, divorciado, DNI. 11.159.203, CUIT. 23-11159203-9, domicilio García Mansilla 2694, Victoria; ambos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 26/08/20.- 3) Domicilio: Suipacha 211, Piso 11º, Oficina “C”, CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica cuando resulte exigible o conveniente, la prestación del servicio de desarrollo de proyectos en materia de innovación tecnológica mediante: a) El estudio, investigación, asesoramiento y desarrollo de proyectos, construcción, implementación y mantenimiento en la materia, incluyendo todas las actividades que tengan relación directa o indirecta con el rubro indicado, en especial, las que abarque la denominada Industria del Software.- b) Consultoría, prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones.- En relación con los actos previamente descriptos la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franchisings, comisiones y comercialización de los servicios detallados.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una.- Suscripción: Nicolás Cermesoni: 180.000 cuotas; y Julio Carlos Cermesoni 20.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Nicolas Cermesoni, quien constituye domicilio especial en Suipacha 211, Piso 11º, Oficina “C”, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 26/08/2020 Reg. Nº 1572 victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 Nº 35040/20 v. 28/08/2020

SIMPLE MEETINGS S.R.L.

Se rectifica aviso del 27/08/2020, N° 34886/20: La sede social de Simple Meetings SRL se fijó en Tres Sargentos 359, primer piso, CABA, y no Pedro Lozano 4598, CABA, como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35234/20 v. 28/08/2020

SOLTATE BEAUTY HAIR S.R.L.

Por escritura 56 del 26/8/20 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, Ramón Fabián SOLMOIRAGO, argentino, soltero estilista, nacido el 7/11/1975, DNI 26.082.806, CUIT 20-26082806-2, con domicilio real en Rivadavia 3745, piso 3, departamento B, San Martín, Prov. Bs. As.; y Luder TERRAZAS ESPINOZA, peruano, soltero, Ingeniero en Sistemas, nacido el 21/06/1988, DNI 95.306.166, CUIL 20-95306166-0, con domicilio real en Lavalle 2115, C.A.B.A. constituyeron SOLTATE BEAUTY HAIR S.R.L. 99 años desde su inscripción Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal, relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina tratamientos de belleza faciales y corporales; peinado y corte de cabellos, confección de permanentes, tinturas, alisados, manicuría, pedicuría, masajes, depilación, perfilado de cejas, permanente de pestañas, maquillaje y/o cualquier tarea inherente a la peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y cultura física. Capital \$ 100.000 dividido en CIENTO MIL (100.000) cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota y que otorgan 1 voto cada una. Ambos socios suscribieron 50.000 cuotas cada uno e integraron el 25% en dinero en efectivo y el saldo se comprometieron a abonarlo en dos años. Prescinde de sindicatura. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes. 31/12 de cada año. Gerente: Ramón Fabián SOLMOIRAGO. Sede social y domicilio especial de gerente: Lavalle 2115 C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34939/20 v. 28/08/2020

SOLUCIONES DEFI S.R.L.

Edicto Rectificadorio al publicado el 27/07/2020 de Constitución de S.R.L.- TI 28893/20.- Por escritura 345 del 27/08/2020 Registro 359 de CABA y ante una observación de IGJ se cambia el nombre de la sociedad de FINANZAS DESCENTRALIZADAS S.R.L. por la de SOLUCIONES DEFI S.R.L. modificándose la cláusula Primera del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35207/20 v. 28/08/2020

SOMPIANO S.R.L.

Aviso rectificatorio publicado desde y hasta el 27/07/20; T.I.Nro 28844/20, ID Nro. 639666. Se publicó sede social Lavalle 1570 piso 7 oficina O CABA siendo la correcta Moreno 850 piso 21 departamento A CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 838
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35110/20 v. 28/08/2020

TENDA DESIGN S.R.L.

1) 07/08/2020.2) Alejo Sebastián TARRUELLA, DNI 25.295.864, argentino, nacido el 10/04/1976, casado, empresario y domiciliado en la calle Nicaragua 5949, Piso 4, Depto. "D", CABA y Jorge Carlos TARRUELLA, DNI 8.288.212, argentino, nacido el 28/12/1949, casado, empresario y domiciliado en la calle Agustín García 5200, Torre 3 ,11 B, Benavidez, Pcia. de Bs. As. 3) "TENDA DESIGN S.R.L." 4) Sede social: Avenida Pueyrredón 783, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, financiación, consignación, locación, producción, colocación, comercialización y distribución de toda clase de artículos para la decoración de inmuebles, en forma presencial o por internet o por medios digitales, incluyendo papeles pintados y sus accesorios, cortinados, revestimientos, pisos, alfombras, muebles en general, para el hogar, para la empresa y para el comercio, cuadros, láminas y elementos de decoración, accesorios

para interiores y exteriores, artefactos y elementos para decoración; la compraventa al por mayor y menor de los productos mencionados en el presente objeto y la guarda de los mismos en depósitos propios o de terceros; el diseño, proyecto, administración, coordinación, colocación, instalación y ejecución de los artículos mencionados en el presente objeto; la representación de empresas nacionales o internacionales relacionadas con el presente objeto. 7) El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en VEINTE MIL (20.000) cuotas de DIEZ pesos(\$ 10) de valor nominal cada una. Alejo Sebastián TARRUELLA, suscribe DIECIOCHO MIL (18.000) cuotas y Jorge Carlos TARRUELLA, suscribe DOS MIL (2.000) cuotas.- 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quiénes actuaran en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad.-9) 31 de julio de cada año. 10) Se designa gerente al Sr. Alejo Sebastián TARRUELLA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°319 de fecha 07/08/2020 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/08/2020 N° 34989/20 v. 28/08/2020

TOBE COMPANY - THE ANSWER ARGENTINA S.R.L.

Por escritura N° 79 del 18/08/2020, folio 253, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "TOBE COMPANY - THE ANSWER ARGENTINA S.R.L."- Socios: cónyuges en 2° nupcias Marcelo Horacio SILVA, argentino, nacido el 20/12/1965, Licenciado en Sistemas, DNI 17.550.195, CUIL 23-17550195-9, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 1418 2° "B" de CABA; y Carolina ESPINOSA SERRANO, ecuatoriana, nacida el 18/05/1978, Psicóloga, DNI 94.465.476, CUIL 27-94465476-9, domiciliada en Zapiola 3257 1° "B" de CABA; Guillermo Enrique BARALDO VICTORICA, argentino, nacido el 13/09/1953, Abogado, casado en 1° nupcias con Olga Noemí Sanchez, DNI 10.923.206, CUIL 20-10923206-9, domiciliado en Malecón y Calle 23 Manta, Manabi, Ecuador; y Julio Héctor MELE, argentino, nacido el 27/07/1965, casado en 1° nupcias con Fabiana Paola Febreiro, contador público, DNI 17.605.110, CUIT 20-17605110-9, domiciliado en José Bonifacio 1848 6° "A" de CABA, todos con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: José Bonifacio 1848 6° Piso Departamento "A" de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: desarrollar y aplicar metodologías de desarrollo del liderazgo organizacional basados en diseño y ejecución de talleres de entrenamiento, coaching, asesoramiento integral para la organización de empresas de cualquier sector y actividad; terapias de contención, terapias encaminadas a la salud psicológica, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean técnico, contables, jurídicos, impositivos, financieros y comerciales; procesamiento de datos, programación de registro y archivos; auditorías y control de gestión; selección y capacitación de recursos humanos; asesoramiento y formación de empresas y sociedades comerciales; radicaciones de industrias y capitales; investigaciones de mercado y de comercialización.- Capital: \$ 976.908-, dividido en 976.908 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Marcelo Horacio SILVA suscribe 341.918 cuotas; Carolina ESPINOSA SERRANO suscribe 341.918 cuotas; Guillermo Enrique BARALDO VICTORICA suscribe 146.536 cuotas y Julio Héctor MELE suscribe 146.536 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Gerente: Guillermo Enrique BARALDO VICTORICA quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35206/20 v. 28/08/2020

TOP CARS MOTORS S.R.L.

Rectifica número de DNI. Con fecha de publicación 10/08/2020 N° 31287/20 se consignó erróneamente DNI del Sr Ruben Esteban Oviedo. Corresponde: RUBEN ESTEBAN OVIEDO, DNI: 27.186.208. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 06/08/2020 Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35193/20 v. 28/08/2020

UBARCONS S.R.L.

Cónyuges primeras nupcias Joe Louis UCEDA VARGAS, 22/4/1979, DNI 93.996.116, CUIT 24-93996116-6, arquitecto y Julliana Elizabeth BARDALES DIAZ, 22/9/1978, DNI 94.046.132, CUIT 23-94046132-4, licenciada en administración, peruanos, Vuelta de Obligado 3810, Piso 8, depto D, CABA. 26/8/2020. UBARCONS SRL. Vuelta de Obligado 3810, Piso 8, depto D, CABA. COMERCIAL: Compraventa, producción, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación e instalación de elementos y materiales para la construcción en seco, como arena, canto rodado, piedras, cemento, yeso, y hormigón, dispositivos, aplicaciones, elementos y materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos, digitales, todo ello afectado a la ejecución

de proyectos arquitectónicos y a la construcción de cualquier tipo; artículos de cerámica, estructuras metálicas, barandas, revestimientos en general, pisos, artefactos sanitarios, grifería, tanques, cañerías, conductos de agua, artículos para calefacción, refrigeración, artefactos eléctricos con o sin acceso a internet, cableados y/o sus anexos y complementos y/o elementos para su instalación, herramientas, máquinas y sus accesorios.- Podrá además prestar servicios adicionales en obras de construcción como venta o alquiler de herramientas y máquinas relacionadas con la construcción, así como toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores o que tengan relación con los fines y objetos de la sociedad; CONSTRUCTORA: Edificación, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean en el orden nacional, provincial o internacional. La compra, venta, permuta, alquiler, superficie, loteo, subdivisión y administración de propiedades de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias y de inversión en desarrollos y proyectos urbanos y/o rurales; excluyéndose las actividades de la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 99 años. \$ 1.000.000 suscripto Joe Louis UCEDA VARGAS 90.000 cuotas, \$ 900.000; Julliana Elizabeth BARDALES DIAZ 10.000 cuotas, \$ 100.000. Integración 25% \$ 250.000. Gerente: Joe Louis UCEDA VARGAS, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. Gerencia. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 26/08/2020 Reg. Nº 1355 alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 Nº 35111/20 v. 28/08/2020

UNDERTECH SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.R.L.

Escritura nº49 del 26/08/2020 Registro 1218 de CABA. Socios gerentes: Jesus Abel VEGA LLANOS, 18/10/1984, DNI 94.425.220, domiciliado en Peron 2552, 1º piso, departamento "15" de CABA (4000 cuotas) y Reynaldo Junior RUBIO OCHOA, 13/07/1987 DNI 94.418.934, domiciliado en Billinghamurst 2349, 7º piso, departamento "B" de CABA (6000 cuotas), ambos peruanos, comerciantes, solteros y con domicilio especial en la sede social sita en Pasteur 307 de CABA) 99 años. 2) comercialización, compraventa, distribución, fabricación, transporte, importación y exportación de productos e insumos tecnologicos y electrónicos. 3) \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización..

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 26/08/2020 Reg. Nº 1218 Juan Pablo Oliveros Colombo - Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 34985/20 v. 28/08/2020

VANNER S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 26/08/2020: 1) Socios: Grover ARANIBAR RODRIGUEZ, 18/01/84, boliviano, soltero, DNI 95.591.560, CUIT 20-95591560-8, Bogotá 2412 CABA; Carlos Alberto MEDINA, 15/09/70, casado, DNI 21.815.502, CUIT 20-21815502-3, Trelles 4074 Barrio La Negrita de Mariano Acosta, Pdo. Merlo, Prov. Bs.As.; Andrés Eduardo SEPÚLVEDA GOMEZ, 09/10/79, DNI 27.757.029, CUIT 20-27757029-8, soltero, Los Notros 284, Junín de los Andes, Prov. de Neuquén; Cristian David SEPÚLVEDA GOMEZ, 18/04/81, soltero, DNI 28.435.758, CUIT 20-28435758-3, Avda Marcos Paz 80 de Marcos Paz, Prov. Bs.As.; y las cónyuges en 1ras nupcias Mónica Susana FERNANDEZ, 23/12/58, DNI 13.458.625, CUIT 27-13458625-2 y María Luisa RAMIREZ, 13/12/63, DNI 16.755.727, CUIL 27-16755727-4, domiciliadas Arriola 2049 de Ituzaingó, Prov. Bs.As., los cinco últimos argentinos, todos comerciantes. 2) VANNER S.R.L. 3) 99 años de contrato. 4) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Carlos Alberto Medina, Andrés Eduardo Sepúlveda Gomez, Cristian David Sepúlveda Gomez y Grover Aranibar Rodriguez: 2.000 cuotas cada uno, Mónica Susana Fernandez y Maria Luisa Ramirez: 1.000 cuotas cada una. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: 1) Desarrollar, comercializar, distribuir, gestionar y/o explotar software y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, incluyendo sin limitación, en relación con servicios a ser prestados por terceros y que fueran solicitados a través de dispositivos móviles y/o Internet; 2) Prestar servicios de dispositivos de movilidad personal, transporte de pasajeros de corta distancia, manejo de vehículos destinados a taxis, remises y vehículos de alquiler en general, propios o de terceros, solicitados mediante las plataformas mencionadas en el punto 1) precedente, así como el alquiler, compraventa, importación, exportación, mantenimiento y reparación de dichos dispositivos y sus accesorios; 3) Delivery de alimentos, bebidas, folletos, revistas, regalos empresariales o cualquier otro bien susceptible de ser transportado. 4) Llevar adelante gestiones de compras, ventas, pagos y cobranzas de bienes o servicios, sean propios o por mandato de terceros, a través de cualquier medio electrónico o físico. Para el

cumplimiento de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas o jurídicas; celebrar contratos de colaboración; comprar, vender o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso o ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: Bogotá 2412 CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Carlos Alberto MEDINA, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 26/08/2020 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35210/20 v. 28/08/2020

WECU S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 230 del 25/08/2020. Reg. 760 CABA. Socios: Los cónyuges Francisco Agustín DEL BONO ARÉVALO, nacido el 27/10/1975, DNI 24.948.647, CUIT 20-24948647-8, y María Elena MIHURA, nacida el 19/01/1972, DNI 22.503.143, CUIT 27-22503143-1, ambos, contadores, argentinos y con domicilio en Rodríguez Peña 1271 piso 6 depto "A" CABA.- Denominación: "WECU S.R.L.". Sede social: Rodríguez Peña 1271 piso 6 depto A CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: a) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de diseños, desarrollo, planificación y ejecución de planes de negocios, ya sea para lanzamiento o para la optimización de productos y/o servicios vigentes; b) Servicios de asesoramiento integral en materia de herramientas digitales en todas sus plataformas, incluyendo pero no limitándose al diseño, análisis, implementación y mantenimiento de las mismas; c) Servicios de asesoramiento y consultoría tecnológica respecto de: (i) la organización del negocio; (ii) sistemas de información; (iii) mejora de procesos, racionalización y/o cambios de gestión, seguridad y protección de la información; (iv) gestión de contingencias y mantenimiento del negocio; y, (v) el control no solo de equipos y sistemas informáticos sino también de infraestructura telemática; d) Servicio de asesoramiento directo y consultoría en marketing, incluyendo pero no limitándose a: (i) el planeamiento, diseño, administración y producción de campañas de publicidad, propaganda y marketing, en vía pública y medios de difusión existentes, (ii) fusiones y adquisiciones de empresas, (iii) e-commerce; e) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos; f) Brindar y/o participar en actividades de formación en materia de planes de negocios, ingeniería en procesos de sistemas, posicionamiento digital, centro de atención al cliente y marketing, sea de manera presencial, a distancia y/o en línea (on-line); g) Gestión externa de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas; h) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo la venta, cesión, licencia y arrendamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el software de base o de aplicación; i) La prestación y organización de servicios y actividades de telecomunicaciones en sentido amplio, y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior. Asimismo, será objeto de la sociedad brindar servicios de producción y distribución de contenido propio y/o de terceros y, prestar servicios de publicidad interactiva, que podrán incluir servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto; y j) Servicio de asesoramiento y gestión de actividades relacionadas con internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios y comercio electrónico. Capital: \$ 100.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Francisco Agustín DEL BONO ARÉVALO 9500 cuotas y María Elena MIHURA, 500 cuotas.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Francisco Agustín DEL BONO ARÉVALO, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34953/20 v. 28/08/2020

WISANLI S.R.L.

Escritura 11/08/2020; 2) Rosario Natividad VASQUEZ MANANITA, peruana, 01/02/1972, comerciante, divorciada, DNI 93.861.830, CUIL 27-93861830-0, 11 de septiembre 2992, CABA, 7.000 cuotas; Wilian Ramon AMARILLA, paraguayo, 28/04/1996, soltero, comerciante, DNI 95.379.087, CUIL 20-95379087-5, Independencia 2119, PB, CABA; 3) Sede: Rivera 3006 PB CABA, 3.000 cuotas; 4) Objeto social: Prestación de servicios de peluquería, estética y belleza, fisioterapia y tratamientos corporales y faciales, depilación y masajes, servicios de manicuría y pedicuría, y en general cualquier actividad relacionada en la actualidad y en el futuro, con el rubro de la peluquería y estética; la comercialización de productos de peluquería, postizos, estética, cosmetología y perfumería;

Importación, comercialización, distribución, venta, fabricación y exportación de cosméticos y enseres de belleza, perfumería, peluquería y depilación; la prestación de servicios en general; la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos tanto de belleza, como para la prestación de servicios mencionados; la prestación o contratación de servicios técnicos, consultivos y de asesoría, franquicias de local y de productos; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u; 7) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Rosario Natividad VASQUEZ MANANITA, domicilio especial en sede social; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 11/08/2020 Reg. Nº 1314

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 Nº 35136/20 v. 28/08/2020

YKONOS S.R.L.

1) 24/8/20 2) Lucas German LOPEZ, DNI 44100727, argentino, soltero, empresario, 8/12/99, y Rosa Margarita LOPEZ, DNI 23994417, 10/6/70, ambos domicilio Amancio Alcorta 2810, PB, CABA, argentinos, solteros, empresarios. 3) Boedo 883 CABA. 4) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con los repuestos, accesorios y artículos complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Rosa Margarita LOPEZ domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 28/08/2020 Nº 35204/20 v. 28/08/2020

OTRAS SOCIEDADES

JAGUAR VENTURES S.A.S.

CUIT: 30-71577829-3. Comunica que por Acta Nº 7 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 03 de abril de 2019 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 17.720 a la suma de \$ 1.101.470, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Jaguar Ventures II GP LP suscribió 1.083.750 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción, e integró en el acto el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/04/2019 Julieta Lopez Ayeche - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35124/20 v. 28/08/2020

JAGUAR VENTURES S.A.S.

CUIT: 30-71577829-3. Comunica que por Acta Nº 9 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 15 de Mayo de 2020 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 1.101.470 a la suma de \$ 1.483.668, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Jaguar Ventures II GP LP suscribió 382.19 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integró en el acto el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/05/2020

Julieta Lopez Ayeche - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35125/20 v. 28/08/2020

JAGUAR VENTURES S.A.S.

CUIT 30-71577829-3. Comunica que por Acta Nº 12 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 12 de Junio de 2020 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 1.483.668 a la suma de \$ 2.815.698, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Jaguar Ventures II GP LP suscribió 1.332.030 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integró en el acto el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/06/2020

Julieta Lopez Ayeche - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35126/20 v. 28/08/2020

JAGUAR VENTURES S.A.S.

CUIT: 30-71577829-3. Comunica que por Acta N° 13 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 15 de julio de 2020 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 2.815.698 a la suma de \$ 4.324.373, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Jaguar Ventures II GP LP suscribió 1.508.675 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integró en el acto el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/07/2020

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35127/20 v. 28/08/2020

JAGUAR VENTURES S.A.S.

CUIT: 30-71577829-3. Comunica que por Acta N° 14 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 10 de agosto de 2020 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 4.324.373 a la suma de \$ 5.380.446, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Jaguar Ventures II GP LP suscribe 1.056.073 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/08/2020

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35143/20 v. 28/08/2020



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALVACROZE S.A.

CUIT 30-71063205-3. CONVOCATORIA. Convócase a los Fiduciantes del FIDEICOMISO ALVACROZE a Asamblea General extraordinaria de Fiduciantes, a celebrarse el 14 de septiembre de 2020 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio constituido del Fideicomiso sito en Lavalle 1675 piso 7 oficina 2 CABA. En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional conforme Decreto 297/2020 y concordantes, que a la fecha de la Asamblea impida su realización con carácter presencial, en los términos de la Resolución General Nº 27-DPCYFPJ-2020 de fecha 15/4/2020, la Asamblea de Fiduciantes se llevará a cabo a distancia por medio de una plataforma informática cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados a los mismos que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal. La Asamblea de Fiduciantes tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Fiduciantes para firmar el acta. 2) Cambio de domicilio del fideicomiso. 3) Posibilidad que las Unidades Complementarias cocheras, se transformen en Unidades Funcionales con el mismo destino; 4) Modificación del Desarrollador y aprobación de sus honorarios, aceptación de la renuncia de Martín Pines y Eduardo Groisman como desarrolladores; 5) Costo del emprendimiento y forma de pago e inicio de obra para el cobro de cuotas; 6) Criterio para la cesión de derechos de los Fiduciantes A y B e inmobiliaria interviniente; 7) Cómputo de los metros comerciales, amenities; 8) Limitación del monto a la Fiduciaria de Gravar bienes del fideicomiso; 9) Determinación de gastos y honorarios profesionales; 10) Costos Impositivos a cargo de los Fiduciantes. Gastos y honorarios de posesión y escrituración; 11) Convocatoria a Asambleas y mayoría Ordinaria de Fiduciantes; 12) Recomposición del Patrimonio Fideicomitado ante la insuficiencia patrimonial. 13) Facultar a la Fiduciaria para designación de escribanía/s a intervenir en las diversas operaciones inmobiliarias a llevarse a cabo con motivo del emprendimiento.

Las comunicaciones para asistir a la Asamblea de Fiduciantes deberán dirigirse con una antelación previa de 3 días a celebrarse la misma al domicilio de Lavalle 1675 piso 7 oficina 2 CABA, Atención: FIDEICOMISO ALVACROZE, o vía correo electrónico a info@fideicomisoalvacroze.com, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/5/2020 daniel hugo martinez - Presidente

e. 28/08/2020 Nº 35225/20 v. 03/09/2020

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT nº 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 18 de Septiembre de 2020, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Exposición previa de situación por contexto. Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/2019, memoria, ratificación con su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes; 3) consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, o en exceso según corresponda (art. 261 LGS) y concordantes, delegación a directorio; reelección y renovación autoridades, término, aceptación renuncias si correspondiere. Su aprobación; 4) consideración y destino de los resultados del ejercicio, constitución de reserva facultativa y/o desafectación y/o cambio destino, distribución de dividendos, delegación, otorgar gratificaciones, su aprobación; 5) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, contexto mercado, alternativas, directivas según antecedentes, su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 30/5/2018 Adriano Cafaro - Presidente

e. 28/08/2020 Nº 35241/20 v. 03/09/2020

CAMARA ARGENTINA FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRICOLAS (ASOCIACION CIVIL)

CUIT 30679656232 Correo electrónico de contacto: camara@cafma.org.ar La Comisión Directiva de la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola convoca a los Sres Asociados a la Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2020 a las 14 hs, la que tendrá lugar: a) en forma presencial, en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1534, 5° piso, torre A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ó b) de persistir el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N°297/2020 y/o posteriores medidas con alcance similar, y en virtud de lo regulado por la R.G. IGJ N°11/20, mediante acceso remoto a través de la plataforma Zoom de audio y video, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de: Memoria, Estados Contables, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 36 finalizado el día 31 de Mayo de 2020. 3) Consideración del ajuste de la cuota social para el próximo período. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social mencionado, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la R.G. IGJ 11/20. El enlace de acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada por el asociado al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2019 nestor daniel cestari - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34993/20 v. 28/08/2020

CAMARA INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA DEL CUERO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-53490344-4 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2020, a las 18 horas en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 5° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, de conformidad con la Resolución IGJ 11/2020 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables de la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines de la República Argentina, finalizados el 30 de Junio de 2019, son tratados fuera del término legal. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. 4) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio. 5) Elección de las siguientes autoridades. Presidente por dos años. Vicepresidente por un año a fin de completar el mandato anterior. Secretario General por dos años. Prosecretario General por un año para completar el mandato anterior. Tesorero por dos años. Dos Vocales Titulares por dos años Dos Vocales Suplentes por un año. 6) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta. 7) Escrutinio y proclamación de los electos. En caso de no finalizar la situación de aislamiento los asociados deberán comunicar a la dirección de correo electrónico cima@cuerocima.com.ar. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo se les informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. COMISION DIRECTIVA. Luciano Ciambella, Vicepresidente en ejercicio según acta de fecha

Designado según instrumento privado acta comision directiva 1489 de fecha 16/12/2019 luciano ciambella - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35004/20 v. 28/08/2020

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día Martes 22 de Septiembre de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Otorgamiento de Mutuo a Mercado Agroganadero S.A. Sus condiciones u otras soluciones alternativas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: asamblea@ccpp.com.ar, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/09/2020

Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/8/2019 carlos jose colombo - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35123/20 v. 03/09/2020

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT 33-51577434-9. Se convoca a los señores accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea General Ordinaria, para el 15/9/2020 a las 16 hs, primera convocatoria en la calle Azopardo 715, piso 3, CABA y en segunda convocatoria a las 17 hs en la misma sede, a celebrarse por videoconferencia Zoom. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 55 cerrado el 30/4/2020, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios. 4) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. 5) Autorización de gestión. Nota: 1) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 715,3º piso, CABA, de lunes a viernes de 9 a 15 hs, o al correo electrónico bubymiller@gmail.com. 2) Los accionistas podrán solicitar el link de acceso y clave de Zoom para la Asamblea al domicilio electrónico bubymiller@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2019 florencio aldrey - Presidente

e. 28/08/2020 Nº 34941/20 v. 03/09/2020

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA. Por resolución del Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Básquetbol, CUIT: 30-53571755-5, que en la reunión celebrada el 13 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22, 23, 25, 26 y 28 del Estatuto Social de la Confederación Argentina de Básquetbol convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de octubre de 2020 a las 17 horas en primer y único llamado que, debido a la normativa de emergencia vigente en el marco de pandemia global COVID-19, se realizará de forma digital a través de la plataforma digital ZOOM, ingresando a través del ID de reunión: 837 4482 9363, en el marco de lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 dictada por la IGJ, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación por intermedio del Señor Presidente de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Señor Secretario del Consejo Directivo procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 22 inciso a) del Estatuto Social) 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la propuesta de reforma del Estatuto Social 3) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el Acta de la Asamblea (artículo 22 inciso b) del Estatuto Social). Nota Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas y por carta certificada dirigida al domicilio de las afiliadas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Social, como así también, se remitirá el proyecto de reforma del Estatuto Social y la nota aprobatoria del proyecto de reforma remitida por la Federación Internacional de Básquetbol (FIBA); b) Se establece que de conformidad con lo establecido por la RG IGJ 11/2020 todas las afiliadas que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma digital ZOOM tendrán personería suficiente para participar de la misma; c) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales. Mail de contacto: secretaria@cabb.com.ar

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 19/12/2019 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 28/08/2020 Nº 35024/20 v. 28/08/2020

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Ante la imposibilidad de realizar reuniones presenciales en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por el Gobierno Nacional, a partir del 19 de marzo próximo pasado, y de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a distancia mediante plataforma digital Zoom, a celebrarse el martes 29 de septiembre de 2020 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16,30 hs en segunda convocatoria, cuyo acceso para participar se le notificará en forma fehaciente, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de autoridades de la Comisión Directiva; 2. Elección de nuevos Asociados Activos; 3. Designación de dos Asociados Activos para firmar el acta. Nota: Esta convocatoria se notificará vía correo electrónico a los Asociados según los plazos establecidos en el Estatuto Social. Los Asociados deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: CorporateGovernance@hbritanico.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando su voluntad de participar, sus datos completos y el correo electrónico al que desea se le envíe el link y el modo de acceso a la reunión, que luego recibirá durante el mismo día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2019 felicity jane gordon bagnall - Presidente

e. 28/08/2020 Nº 34974/20 v. 01/09/2020

LA SELVANITA S.A.

CUIT: 30-68711041-9 - convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de septiembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Av. Callao 626 piso 3 dpto 6 - CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta Directorio del 20/07/20):

- 1.- Designación de los encargados de suscribir el acta.
- 2.- Consideración de la documentación indicada en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio y sus responsabilidades.
- 4.- Fijación de la retribución del Directorio por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la eventual distribución de ganancias y/o capitalización y/o constitución o distribución de reservas.

Se deja constancia que conforme resolución 11/2020 de la IGJ, las comunicaciones de asistencia deberán ser cursadas a repcion@abfa.com.ar. Asimismo, los accionistas que deseen asistir deberán efectuar la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19550, y tendrán a su disposición las copias que prescribe el art. 67 de la misma, en día hábil de 10 a 12,30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2019 angelica maria sires - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34999/20 v. 03/09/2020

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 25 de agosto de 2020 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de septiembre de 2020 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, a través de la plataforma "zoom cloud meetings" que permite la transmisión de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 97 finalizado el 31/05/2020. 4) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$ 4.983.105 y (b) la suma de \$ 8.134.105 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$ 249.155 (expresados en moneda del 31.05.2020), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para inversiones y/o pago de dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2020. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2020. 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2020. 8) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio. 9) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 10) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31/05/2021, y fijación de sus honorarios. 11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el viernes 18 de septiembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "zoom cloud meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral

de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 2451 de fecha 19/9/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35003/20 v. 03/09/2020

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33-54833535-9 Asamblea2020@opdea.org.ar) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2020, a las 12.30 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital zoom conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario sistemas@opdea.org.ar correo electrónico sistemas@opdea.org.ar. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a Asamblea2020@opdea.org.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2020/2021. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
- 4) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección del Directorio conforme al Artículo 7 de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11 y 12, respectivamente de los Estatutos Sociales.

Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales.

Pueden integrar las mismas los Beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.

- 6) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.

- 7) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2020

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto en formato papel en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs. y en los mismos horarios en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea en todos los casos con turno previo o solicitándolo en formato digital en ambos casos dirigir su pedido a Asamblea2020@opdea.org.ar. Les recordamos además que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs. con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva N° 606 DE FECHA 28/09/2018 ruben alberto iemma - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34995/20 v. 01/09/2020

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

30-50005918-0. En un todo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de "Productores de Frutas Argentinas" Cooperativa de Seguros Limitada" convoca a los señores asociados a las Asambleas de Distrito a Celebrarse en los Distritos, lugar y/o medio electrónico, fecha, y hora en que cada caso se indica, para tratar el siguiente punto del Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de

dos (2) asociados para firmar el Acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de Asamblea. 2.Designación de los Delegados Titulares y suplentes que han de integrar la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2020, en el número que corresponda de acuerdo los artículos 20° y 29° de los Estatutos Sociales. Las Asambleas de Distrito se celebrarán: Distrito Noroeste: el día 11 de septiembre de 2020, en el local de la Calle Don Bosco N° 73 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020, a través de la aplicación Google Meet a las 18 hs., para elegir a 4 Delegados Titulares e igual numero de suplentes. Distrito Sur: el día 14 de septiembre de 2020, en el local de la Calle Miguel Muñoz N° 305, de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Rio Negro y bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020, a través de la aplicación Google Meet a las 18 hs para elegir a 10 Delegados Titulares e igual número de suplentes. Distrito Noreste: el día 10 de septiembre de 2020, en el local de la Calle 1° de Mayo, Ciudad de Concordia, Prov. de Entre Rios y bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020, a través de la aplicación Google Meet a las 18 hs, para elegir a 4 Delegados Titulares e igual numero de suplentes. Distrito Central: el día 12 de septiembre de 2020, en el local de la Calle Juncal 1126, CABA y bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020, a través de la aplicación Google Meet a las 12 hs para elegir a 33 Delegados Titulares e igual número de suplentes. Buenos Aires, 26 de agosto de 202. NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Inciso c) del Artículo 23° de los Estatutos Sociales, la Asamblea se celebrará (1) una hora después de la indicada, con los asociados presentes y sus decisiones serán validas cualquiera sea su número. Para poder votar en la Asamblea, los Asociados deberán solicitar, en la sede de la Cooperativa más próxima a su domicilio o al correo electrónico frodriguez@grupoprop.com.ar con una anticipación máxima de (96) noventa y seis horas, una credencial que acredite su derecho a votar y en la que constarán los datos personales que indica el art. 21 del Estatuto Social. Además, según lo establecido por el articulo 14° de la Ley N° 20.091, en las Asambleas solo podrán votar – ya sea presencial o a distancia- los asociados que en ejercicio haya tenido contrato de seguro en vigencia. Aquellos asociados que asistan de manera a distancia, deberán manifestar sus votos a través de la plataforma Meet.

Designado según instrumento privado Acta de reunion del Consejo Administración 1097 de fecha 26/10/2019 carlos maximiliano humberto rosales - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35211/20 v. 28/08/2020

SANTA JULIA S.C.A.

Convocase a los accionistas de SANTA JULIA SCA, CUIT 30-70834449-0, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de septiembre de 2020 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Bernardo de Irigoyen 112, 1° piso, CABA, (b) en caso de mantenerse el aislamiento social preventivo y obligatorio inicialmente dispuesto por DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, será desarrollada a distancia en los términos de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet"; a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Marzo del 2018 y el 31 de Marzo del 2019. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de la designación de uno de los socios como comanditado, conformidades y elevación a escritura pública. Atenta la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio actual, la comunicación prevista por el art 238 de la Ley 19550 deberá efectuarse mediante correo electrónico a la casilla fverdini@gmail.com; desde dicha casilla se informará asimismo respecto de los datos de acceso a la plataforma digital.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2019 federico damian verdini - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34978/20 v. 03/09/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E.

CUIT 30-71069599-3 Por asamblea ordinaria del 2/01/2020 y acta de directorio del 23/01/2020 renunciaron como Presidente Guillermo FIAD, Director Titular Eugenio COMMENGE y como directores suplentes Ramón LANUS, José GAGLIANO y Germán BUSSI. Se designo Presidente Ricardo LISSALDE; Vicepresidente Damián Rodrigo ALVAREZ, Director Titular Juan Carlos Servini y Directores Suplentes Esteban Raúl DIAZ, Alejandro Omar LABALA y Juan Salvador ESLAIMAN todos con domicilio especial en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Piso 6

CABA. Por asamblea ordinaria del 01/04/2020 y acta de directorio del 21/04/2020 renuncio como director suplente Esteban Raúl Díaz y se designo director suplente Marcos Cesar Farina, con domicilio especial en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35077/20 v. 28/08/2020

AGROPIRO S.A.

Cuit 30-61092651-3. Que en Asamblea General Ordinaria del 05/11/2019 se eligió el directorio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado así PRESIDENTE: Estela Clotilde ZACHERA DE GAIBISSO, VICEPRESIDENTE: Juan GAIBISSO; DIRECTORA TITULAR: María del Carmen GAIBISSO; SINDICO TITULAR: Mario Alfredo MARTINEZ,; y SINDICO SUPLENTE: Rodrigo Emanuel DE ORTA,, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tucumán 540, segundo piso, oficina 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35231/20 v. 28/08/2020

ARA EDITORIAL IMPRESORA S.R.L.

CUIT 33-50032769-9. Por reunión de gerencia del 24/08/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida San Juan 2764, Piso 6°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35144/20 v. 28/08/2020

ARTIGIANI GASTRONOMIA S.R.L.

30-71667748-2. Por instrumento privado del 26/8/20: 1) Gerardo Enrique Ordoñez Hernandez cedió 50 cuotas de \$ 1000 c/u a Rafael Humberto Freites Cedeño y a Wilmer Rafael Freites Cadenas, en partes iguales; y b) designó Gerente a Luisaby del Carmen Russo Gonzalez, con domicilio especial en Av. Rivadavia 5725 piso 2° depto. A, CABA, por renuncia del anterior Gerardo Enrique Ordoñez Hernandez Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 26/08/2020

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/08/2020 N° 35243/20 v. 28/08/2020

BARDET S.A.

CUIT 33-70769143-9. Por Asamblea Ordinaria del 20-07-20, resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Daniel Tomás Caggiano y de la Directora Suplente Gabriela Maria Caggiano Bittar, 2) Designar como: Directora Titular y Presidente: Gabriela Maria Caggiano Bittar con domicilio especial en Av. Cerviño 4624, piso 12, dpto. B, C.A.B.A., Directora Titular y Vicepresidente: Silvia Amalia Caggiano con domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 2°, dpto. A, C.A.B.A, y Directora Suplente: Milva Amalia Montroull Caggiano con domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 2°, dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2020

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/08/2020 N° 35229/20 v. 28/08/2020

BFU DE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68485575-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 30/04/2020 fueron designadas las autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Walter Kury; Vicepresidente: Alejandro Allende Goytia; Director Titular: Tomás Allende; Directores Suplentes: Javier Rodrigo Chuma, Patricia Marcela Ramat. Duración: 1 ejercicio. Los Sres. Walter Kury; Alejandro Allende Goytia; Javier Rodrigo Chuma y Patricia Marcela Ramat constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 367 piso 9° C.A.B.A y

el Sr. Tomas Allende en Tucuman 1 Piso 3º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2020

María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34937/20 v. 28/08/2020

BOSTON CARS S.A.

CUIT: 33-71584539-9.- Se comunica a los sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194 LGS, de acuerdo al aumento de capital social resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31/07/2020, la sociedad ofrece la suscripción preferente de 2.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- cada una, con derecho a un voto por acción; las que deberán integrarse totalmente en efectivo en el plazo de cinco (5) días corridos a partir del vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.- La suscripción se efectuará en el domicilio sito en Talcahuano 718, piso 12, CABA, de Lunes a Jueves de 12 a 16 hs.- Vencimiento del plazo del derecho de opción de suscripción preferente, treinta (30) días siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 3/7/2018 CARLOS DANTE VALDATTI - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35097/20 v. 01/09/2020

CACHO SUSPENSION S.A.

CUIT 30700584131 por acta de asamblea del 20/04/2020 se designó por el término de 2 años en el cargo de President a Mario Daniel Woloski, en el cargo de Vicepresidente a Susana Gorn. Como Directores Titulares a Maia Sol Woloski y Marcelo Woloski y en el cargo de Director Suplente a Victoria Florentin. Por acta de Directorio del 20/04/2020 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35258/20 v. 28/08/2020

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

30-71220686-8. Comunica que por resolución de directorio de casa matriz del 26/12/2019 se resolvió: (i) revocar al Sr. Javier Negri de su cargo de Representante Legal de la sucursal y designar en su reemplazo al Sr. Matias Galice como Representante Legal de la sucursal, quién fija domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A. y (ii) fijar la sede social en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado resolución de directorio de casa matriz de fecha 26/12/2019.

Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35181/20 v. 28/08/2020

CASA TOTO S.A.

30-51867106-1. Por Asamblea del 10/10/2020, Dejó el Directorio así integrado: Presidente: Luis Antonio MARRONE, Vicepresidente: Aida Eugenia ORDEN de MARRONE y Director Suplente: Lucio Adrian MARRONE, todos con domicilio especial en Leiva 4799, CABA. Autorizado según Esc. N° 53 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1222

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 28/08/2020 N° 35242/20 v. 28/08/2020

CELPINA S.A.

30-55979311-2 Por Acta de Asamblea y Directorio del 21/07/20 por cese por vencimiento de mandato se designó Presidente Diego Hernan Tomio, Vicepresidente Andrea Ailin Tomio y Suplente Juan Carlos Tomio.

Todos con domicilio especial: Arregui 4897 CABA - Autorizada en actas: Maria Victoria Tomio, abogada - Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/07/2020

Maria Victoria Tomio - Tº: 71 Fº: 954 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35095/20 v. 28/08/2020

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-52604779-2. Por Esc. Publ. 217 del 24/08/20 Registro 1444 Cap.Fed. protocolizó Asamblea General Ordinaria y especial del 30/04/20, eligen 6 directores titulares, 2 director suplente, sindico titular Francisco José Lagger y síndico suplente Javier Tarasido, por Directorio de 05/05/20 distribuyen cargos: Presidente Julio Rodríguez Izquierdo, Vicepresidente 1° Günther Smetana, Vicepresidente 2° Jorge Juan Heller Vicepresidente 3° Miguel Roberto Rattagan, Directores Titulares Héctor Alberto Grinberg, y Juan Martín Arocena, Directores Suplentes Analía Mabel D'Oria y Carlos Marí Tombeur, todos constituyen domicilio especial en Defensa 113, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1444, Cap. Fed. Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35187/20 v. 28/08/2020

CI CARPENTERIA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71221947-1. Por Asamblea del 18/03/2020 se reeligió Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Onetto y Suplente: José Luis Bermejo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Constitución 1980 Planta Baja Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2020 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35141/20 v. 28/08/2020

DEUMAN S.A.

DEUMAN S.A. CUIT: 30-70920082-4. Por Acta de Asamblea N° 15 del 30/06/2020, Se designa nuevo directorio Presidente: Guillermo Omar Castellani, CUIT: 20-13385670-7, y Director Suplente: Carlos Enrique Aparo CUIT: 20-11903418-4. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2020 Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35161/20 v. 28/08/2020

DIMINI IMPRESORES S.R.L.

C.U.I.T. 30-68752505-8 - Ultima inscripción 11-4-2016 N°2607 L°148 T° de SRL
DIMINI IMPRESORES S.R.L.

Escritura del 14-8-2020 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe reunión de Socios que por unanimidad acepta renuncia de gerente de Diana Violeta Diminich y se designa gerentes a Fernando Alberto MARTINEZ y Marcelo Edgardo MARTINEZ, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Jaramillo 4560 CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34979/20 v. 28/08/2020

DIMINI S.A.

CUIT 30-70837239-7 - Ultima inscripción 26-5-2003 N° 6863L°20 de SPA DIMINI S.A

Escritura del 14-8-2020 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea Gral Ordinaria que por unanimidad designa Directorio: Presidente: Fernando Alberto MARTINEZ, Suplente: Marcelo Edgardo MARTINEZ, ambos aceptan y constituyen domicilio especial en Jaramillo 4560 CABA; Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34975/20 v. 28/08/2020

DPG S.A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS

CUIT 34-64091761-1, Segun Acta de Asamblea del 16/10/2019 se decidió el directorio social: Presidente: Francisco Esteban Lamas; Vicepresidente: Francisco Esteban (h); Director Titular: Jorge Alberto Levy; Director Suplente: Enrique Horacio Picado por el termino de dos años, constituyendo domicilio especial en Paraguay 776, piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35010/20 v. 28/08/2020

EBI S.A.

CUIT 30-67781032-3.- Se comunica a los sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194 LGS, de acuerdo al aumento de capital social resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22/07/2020, la sociedad ofrece la suscripción preferente de 12.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción; las que deberán integrarse totalmente en efectivo en el plazo de cinco (5) días corridos a partir del vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.- La suscripción se efectuará en la sede social sita en Talcahuano 718, piso 12, CABA, de lunes a jueves 12 a 16 hs.- Vencimiento del plazo del derecho de opción de suscripción preferente, treinta (30) días siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2020 DIEGO IGNACIO ELIAS - Presidente

e. 28/08/2020 N° 35148/20 v. 01/09/2020

ESTION S.A.

CUIT 30-71136490-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2015, se designó directorio por renovación de mandato por tres ejercicios. Sr. Presidente: Francisco José Prieto. Director Suplente: Alberto Daniel Canova. Director Suplente Cesante: Sebastián Arturo González. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2018, se designó directorio por renovación de mandato por tres ejercicios. Presidente: Francisco José Prieto. Director Suplente: Alberto Daniel Canova. Ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 P° 7 Of. 31 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2020

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35048/20 v. 28/08/2020

EVENTDOO S.A.

CUIT: 30-71242655-8. En las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 4 de mayo de 2020 se resolvió: (i) aceptar y aprobar las renunciaciones presentados por los Sres. Ariel Sebastián Manduca y Tomás Horacio Malio a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, (ii) designar por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Maximiliano Alejandro Kraszewski y Directora Suplente: Gabriela Carolina Ruggeri, ambos con domicilio especial en Suipacha 207, piso 2°, oficina 316, CABA y (iii) trasladar la sede social a la calle Suipacha 207, piso 2°, oficina 316, CABA. Se deja constancia de que los Sres. Manduca y Malio cesaron en sus respectivos cargos por la aceptación de sus renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2020

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35028/20 v. 28/08/2020

EVOLUTION INVEST S.A.S.

C.U.I.T. 30-71621760-0. En cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 17/2020, María Laura IGLESIAS, Fernando Javier DA PONTE, Patricia Noemí CHACÓN, y Ramiro Javier PODETTI, ratifican todas las estipulaciones del Instrumento Constitutivo Inicial de la Sociedad, formalizado por instrumento privado de fecha 12 de octubre de 2018, inscripto en la IGJ el 19/10/2018, bajo el número: RL-2018-52587984-APN-DA#IGJ. Autorizado según instrumento privado SUBSANACIÓN de fecha 24/08/2020

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34943/20 v. 28/08/2020

EVOLUTION INVEST S.A.S.

C.U.I.T. 30-71621760-0.- Se comunica que por Escritura N° 41 del 24/08/2020 pasada en Registro Notarial 1688 de CABA, se protocolizaron las Actas de Asamblea N° 2 del 02/07/2020 de Cesación del Administrador Suplente Fernando Javier DA PONTE, y designación en su reemplazo por la Sra. Patricia Noemí CHACÓN con domicilio especial en Ruta 8 km 51,5 Barrio Las Condes, Lote 12, Pilar, Pcia. BS. AS; y el Acta de Directorio N° 8 del 02/07/2020 de aceptación del cargo mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34956/20 v. 28/08/2020

FIKA SC S.A.S.

CUIT N° 30-71636398-4. Por Acta de Asamblea de socios n° 2 del 18/08/2020 se resolvió: aceptar la renuncia de la administradora titular, y aprobar la gestión de Lucia Tokatlian, DNI: 92.568.180. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS N° 2 de fecha 18/08/2020
LUGRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35151/20 v. 28/08/2020

FLOPEN S.A.

CUIT 30-67593929-9. Por Asamblea Ordinaria del 20-07-2020, se resolvió designar: Directora Titular y Presidente: Gabriela Maria Caggiano Bittar con domicilio especial en Av. Cerviño 4624, piso 12, dpto. B, C.A.B.A. y Directora Suplente: Silvia Amalia Caggiano con domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 2°, dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2020
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/08/2020 N° 35226/20 v. 28/08/2020

FRICON AIRE ACONDICIONADO S.A.C.I.I.F. Y A.

CUIT: 30-52080537-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 27-12-2019: Se designa directorio: PRESIDENTE: Eduardo Guillermo Barba; y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Nelida Huergo; ambos con domicilio especial en Irala 1896, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/08/2020 N° 35217/20 v. 28/08/2020

GACEDA S.A.

30-71681252-5 Por Acta de asamblea y acta de directorio del 05/08/2020 en escritura del 07/08/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE AUTORIDADES.El Sr. Ignacio GARONA y Adrian Javier CENTI renuncian a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente.Se designa nuevo directorio siendo Presidente: Raul Osvaldo CLAO Director suplente: Juan Esteban PEREZ, y constituyen domicilio especial en Nogoya 3272 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°92 de fecha 07/08/2020 Reg. N°1793
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/08/2020 N° 35178/20 v. 28/08/2020

GARCIA'S COMPANY S.R.L.

30716295539-Por contrato del 14/8/20 se cambio la sede social a Av. 2 de abril 53, CABA; renuncio Fernando Gustavo GARCIA y se designo Gerente María Belén VEGA domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/08/2020 N° 34992/20 v. 28/08/2020

GEOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-64205652-9 Esc 173 protocolizó Acta de Asamblea del 10/07/20 "GEOSYSTEMS S.A." eligió y distribuyó autoridades por un nuevo período. Directorio: Presidente: Manuel Fernando Caunedo, Vicepresidente: Andrea Beatriz Rizzati y Director Suplente: David Mauro Pendenza. Constituyen domicilio especial en Esteban de Luca 2223 CABA.- Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo la citada Acta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 24/08/2020 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35262/20 v. 28/08/2020

HARAS OCARAGUA S.A.

CUIT 30-58718261-7. Por Esc. Nº 82, del 20/8/2020, Fº 347, registro 2092 de Cap.Fed., y por resoluciones unánimes adoptadas en: 1) Asamblea Gral. ordinaria y Directorio del 29/5/19, se eligió y Designó Directores Titulares y Suplentes: Presidente: Mara Silvina PRIETO, argentina, casada en primeras nupcias, nacida el 3/3/68, Empresaria, DNI 20.025.207, CUIT 27-20025207-7, Domicilio Av, Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 1, CABA. Vicepresidente: Robertino TUCCI, argentino, Soltero, nacido el 10/5/86, Empresario, DNI 32.196.775, CUIT 20-32196775-3, Domicilio Av. Gaona 2751, Moreno, Pcia Bs.As. Todos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 1, Oficina 106 CABA. 2) Asamblea Gral. ordinaria y Directorio del 13/5/20, se eligió y Designó Directores Titulares y Suplentes y Sindico Titular y Suplente: Presidente: Mara Silvina PRIETO, argentina, casada en primeras nupcias, nacida el 3/3/68, Empresaria, DNI 20.025.207, CUIT 27-20025207-7, Domicilio Av, Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 1, CABA. Vicepresidente: Robertino TUCCI, argentino, Soltero, nacido el 10/5/86, Empresario, DNI 32.196.775, CUIT 20-32196775-3, Domicilio Av. Gaona 2751, Moreno, Pcia Bs.As. SINDICO TITULAR: Carlos María CASALIS, argentino, divorciado, nacido el 7/2/63, contador, DNI 16.112.781, CUIT 20-16112781-8, Domicilio en Boulevard Evita Nº 53, 2º A, Moreno, Pcia Bs.As. SINDICO SUPLENTE: Beatriz ILACQUA, argentina, casada, nacida el 9/12/71, Abogada, DNI 22.550.291, CUIT 27-22550291-4, Domicilio Ruta 24 y Acceso Oeste Barrio Cerrado Terravista Lote 284, Rodriguez, Moreno, Pcia de Bs.As. Todos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 1, Oficina 106 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 2092
CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 Nº 35177/20 v. 28/08/2020

HEALTH CARE SUDAMERICANA S.A.

30-71556105-7. Por Asamblea Autoconvocada General Ordinaria de fecha 7/08/2020 se decidió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Santiago Tesselhoff a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y en consecuencia designar al Directorio como sigue: Presidente y Director Titular: Ariel Marcelo Alborino y Director Suplente: Yanina Noemi Magnaghi Castor. Ambos directores constituyen domicilio especial en Florida 9680, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Autoconvocada General Ordinaria de fecha 07/08/2020
Liuba Lencova Besheva - Tº: 77 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35212/20 v. 28/08/2020

HELITOURS S.A.

C.U.I.T 30-71518800-3 Por asamblea ordinaria del 26/08/2020 renuncio como Presidente Jorge Luis Rodríguez. Se designo Presidente a HECTOR ROBERTO LOPEZ; y director suplente a NELIDA ROSA SALOMONOVICE, ambos con domicilio especial en Zapiola 3666, piso 2º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 26/08/2020 Reg. Nº 1640
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35078/20 v. 28/08/2020

HELITOURS S.A.

C.U.I.T 30-71518800-3 Por asamblea ordinaria del 20/08/2020 renuncio como Presidente, Jorge Alberto Martín y como Director Suplente Patricio Hernan Martín. Se designo Presidente a JORGE LUIS RODRIGUEZ; y director suplente a NELIDA ROSA SALOMONOVICE, ambos con domicilio especial en Zapiola 3666, piso 2º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 24/08/2020 Reg. Nº 1640
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35079/20 v. 28/08/2020

HILOS COSEFIL S.A.

CUIT: 30-55748090-7. Por Asamblea del 13.02.20 se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Luis Carlos Lipshitz, VICEPRESIDENTE: Susana Beatriz Lipshitz, DIRECTOR SUPLENTE: Leon Lipshitz. Todos constituyen domicilio especial en Cnel. Apolinario Figueroa 1331, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/03/2020
Karina Judith Spagnolo - Tº: 124 Fº: 638 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 Nº 35199/20 v. 28/08/2020

INDUSTRIAS PLASTICAS NOSA S.R.L.

CUIT 30-71018016-0. Por escritura número 106 del 19/8/2020, Teresa del Valle Puggioni y Nicolás Novo renunciaron a la gerencia, designado en su reemplazo a Diego Hernán Gargaglione y Lucila Jimena Alvarez, ambos con domicilio especial Tapalqué 5815, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1181

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 28/08/2020 N° 35155/20 v. 28/08/2020

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

30-54584297-8 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04 de marzo de 2020, se resolvió designar nuevos directores que ejercerán las tareas en el nuevo mandato, quedando en consecuencia conformado de la siguiente manera: Presidente, Luchetti Guillermo Cesar; Vicepresidente, Mariana Pía Maristany; Director Titular, Lucchetti Mariano Facundo; Sindico Titular, Gabriel Mulero, Sindico Suplente: José Luis Bolongna. Los directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro Alem 356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2019

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34952/20 v. 28/08/2020

INTERNAVEGACION S.A.

CUIT 30-70717583-0. Por Esc. 34 del 25/8/2020 Registro 1994 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 10/2/2020 que designaron directores a: Presidente: Jorge Saud. Vicepresidente: Jorge Alberto Saud. Director Titular: Carlos Gustavo Saud. Directora Suplente: Dora Antonia D'Onofrio; todos con domicilio especial en Av.del Libertador 6810 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 25/08/2020 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34998/20 v. 28/08/2020

INTERNET SERVICES S.A.

CUIT: 30682970800. Por Asamblea del 18/05/2020 se renueva el siguiente directorio: Oscar Roberto Gimelli (Presidente), Sergio Sánchez (Vicepresidente), Patricio Jorge Seoane (Director Titular) y Enrique Sigfrido Draier (Director Suplente). Todos con domicilio constituido en Echeverría 2578, piso 1, Oficina 108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/05/2020

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35259/20 v. 28/08/2020

ITCOM S.A.

CUIT: 30707736735. Por Asamblea del 18/05/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: EZEQUIEL MARTIN ZYWICA; Director Suplente: MARIO ALBERTO ZYWICA; ambos con domicilio constituido en Montevideo 513, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/04/2020

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35261/20 v. 28/08/2020

JCCORA S.A.

CUIT 30-71251126-1. Por Acta de Directorio de fecha 10/07/2019 se aprobó el cambio del asiento de la sede social de la calle Viamonte 1345, piso 3, oficina "G", C.A.B.A. a la calle Libertad 417, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado: Daniel Bernardo Mazas. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/07/2019

Daniel Bernardo Mazas - T°: 29 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35183/20 v. 28/08/2020

KHS ARGENTINA S.A.

30-70476080-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 04/02/2020, se resolvió (i) la designación de: Presidente: Federico Carengo; Directores Titulares: Jorge Bosch y Jorge Esteban Oleskow; y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. y (ii) asignar funciones especiales según art. 274 LGS en el área de legales a Federico Carengo y Federico Guillermo Leonhardt. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/02/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35253/20 v. 28/08/2020

KULTA S.A.

CUIT 30-71635048-3 - Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KULTA S.A. celebrada el 27/01/2020 acepto la renuncia de su presidente Juan Carlos Alberto Berta. Seguidamente designo a las siguientes nuevas autoridades: Presidente: Osvaldo José Moraguez. DNI 12.645.483. Director Suplente: Daniel Bagnati. Los cuales han constituido domicilio especial en Baradero 56 Piso 7°, departamento F, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2020

EDUARDO OSVALDO MADRID - T°: 100 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35198/20 v. 28/08/2020

LA BIZARRA S.A.

30-63265970-5. Por asamblea del 08/04/2020, dejo el Directorio y Sindicatura así integrados: Presidente: María Mónica Bonadeo, Vicepresidente: Roberto Federico Bonadeo, ambos domicilio especial en Luis Saenz Peña 250, piso 4, CABA; Síndico Titular: Luis María Balmaceda y Síndico Suplente: Marcelo Sansirena. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 08/04/2020

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 28/08/2020 N° 35244/20 v. 28/08/2020

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 07/2020 del 01/08/2020 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 272 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 272,765,4 52,094,799,585,889,964,117,275.

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 28/08/2020 N° 34966/20 v. 28/08/2020

MACROMUNDO S.A.

CUIT 30-68832623-7. Por Asamblea Ordinaria del 20-07-20, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Daniel Tomás Caggiano y de la Directora Suplente Gabriela Maria Caggiano Bittar, 2) Designar como: Directora Titular y Presidente: Gabriela Maria Caggiano Bittar con domicilio especial en Av. Cerviño 4624, piso 12, dpto. B, C.A.B.A. y Directora Suplente: Silvia Amalia Caggiano con domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 2°, dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2020

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/08/2020 N° 35227/20 v. 28/08/2020

MAZAL TOV BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71538650-6 Complementario TI 30978/20 del 07/08/2020. Director Suplente Carmen Dora Teresa Kenning. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34944/20 v. 28/08/2020

MG BIO S.A.

CUIT 30-71227174-0 Comunica que por Asamblea del 18/08/2020, pasada a escritura del 19/08/2020, por Renuncia del director y Presidente Adrián Matías Pereletegui, se designa en su remplazo como presidente; Mayra Gísele José y Director Suplente Ricardo Rafael José y constituyen domicilio especial en Valdenegro 4578 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1791 Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 1791
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/08/2020 N° 35175/20 v. 28/08/2020

MULLER MARTINI ARGENTINA S.A.

30-70086373-1 Por acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 05/02/2020, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Carlos Fabián Rojas, y Director Suplente: Oscar Neyssen. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2020
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35196/20 v. 28/08/2020

NECAS S.R.L.

30-71082893-4. Por instrumento privado del 26/08/2020 se resolvió la cesión de cuotas por parte de los Sres. Federico José Andrés Neuss y María de los Ángeles Castellvi, quedando la composición del capital de la siguiente manera: el Sr. Juan Alberto POGONZA, 950 (novecientas cincuenta) cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, y el Sr. Carlos Maria BARRIOS 50 (cincuenta) cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una. Asimismo, se resolvió mudar la sede social a 25 de Mayo N° 441, C.A.B.A y se resolvió aceptar la renuncia de Federico José Andrés NEUSS a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Juan Alberto POGONZA, con domicilio especial en 25 de Mayo N° 441, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/08/2020
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35202/20 v. 28/08/2020

OFFICENET S.A.

33-69214822-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 67 del 22 de mayo del 2020, se resolvió: i) fijar en 3 el número de directores titulares; y ii) designar el siguiente Directorio –cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio N° 230 de 1 de junio del 2020-: Presidente: Germán Alberto Di Carlo; Vicepresidente: Santiago Javier Colella; Director Titular: Rubén Fernando Urribarri. Todos los directores electos fijan su domicilio especial en Pellegrini 887, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2020
manuel jorge alvarez tronge - T°: 111 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35256/20 v. 28/08/2020

PAKTAR SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71162981-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 07/02/2020 se reeligió por el termino de 3 ejercicios: como presidente a Carlos Alejandro CARUSO; como Vice-presidente a Pablo Darío SALAFIA; como Directora Titular a Mariana RIZZUTO; y como Directora Suplente a Valeria Andrea LÓPEZ ALONSO. Todos constituyen domicilio especial en Sarmiento 552 piso 17 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 3
VIRGINIA SOLEDAD HERNANDEZ - Notario - Nro. Carnet: 5838 Registro: 13103 Titular

e. 28/08/2020 N° 35016/20 v. 28/08/2020

PLASTIC OMNIUM AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

33-71213039-9 Comunica que por acta de asamblea del 18/06/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Emmanuel Lemaitre, Vicepresidente: Eduardo José Esteban y Directora Titular: Lucía Denevi Artola. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/06/2020
maría lucía quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35098/20 v. 28/08/2020

PROCESSING DATA ARGENTINA S.A.

Cuit 30-71194283-8. Por Esc. 116, Reg. 358, del 26/08/2020, resultaron reelectos Lucas Pablo Rosendi (Presidente) y Sebastián Ignacio Rosendi (Director Suplente) quienes constituyen domicilio especial en Maipú 255, Piso 14, CABA.- Autorizada en la mencionada esc
Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 26/08/2020 Reg. N° 358
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35157/20 v. 28/08/2020

PUERTO NORTE S.A.

30610982391. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/19 y Acta de Directorio del 9/1/20, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente designados en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Enrry Jaime Medina Postillo, Director Suplente: Luis Pablo Medina; ambos con domicilio especial en Av. Rafael Obligado 4899 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/01/2020
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35015/20 v. 28/08/2020

PUQUEMAN S.A.

CUIT: 30-59901989-4. Por escritura 20 del 30/6/2020, Registro 1955, CABA, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/05/2020, por la que por renuncia Conrado Etchebarne Bullrich, a su cargo de presidente se designan: Presidente: Conrado Luis Etchebarne, DNI 31.988.367, y Director Suplente: Lucía Dolores Etchebarne, DNI 40.910.908, ambos con domicilio especial constituido en las oficinas de Parera 154 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34981/20 v. 28/08/2020

R&R PATAGONIA S.A.

30-71404589-6 Por acta de asamblea del 03/03/2020 en escritura del 05/08/2020, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan por un nuevo periodo a presidente: Enrique D. ROHDE Vicepresidente: Marluce de OLIVEIRA RAMOS Director suplente: Diego S. RABINOVICH, quienes constituyen domicilio especial en Lerma 525, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°314 de fecha 05/08/2020 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/08/2020 N° 34988/20 v. 28/08/2020

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CUIT 30-70911746-3 Escritura 54 del 12/08/20 F° 122 Registro 2163 de CABA, se transcriben Acta de Asamblea Ordinaria 14 del 28/11/19, Acta de Directorio 143 del 28/11/19, por las cuáles: a) Se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Alberto Oscar Genovese; Vicepresidente: Alejandro Gabriel Valenti; Director Titular: Guillermo Silva; Directores Suplentes: Luisina Toledo y Manuel Urbano Lujan del Rio; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 615, piso 11, CABA; b) Directorio cesante por vencimiento de mandato: Presidente: Roberto Ricardo Ferraris; Vicepresidente: Alberto Oscar Genovese; Directores Titulares: Guillermo Silva y Alejandro Valenti; Director Suplente: Manuel Urbano Lujan del Rio.- Autorizado según instrumento

público Esc. N° 54 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 2163 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35029/20 v. 28/08/2020

ROANI S.A.

CUIT 30-71137213-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2015, se designó directorio por renovación de mandato por tres ejercicios. Presidente: Francisco José Prieto. Directora Suplente: Gabriela Juliana López. Director Suplente Cesante: Sebastián Arturo González. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2018, se designó directorio por renovación del mandato por tres ejercicios. Presidente: Francisco José Prieto. Directora Suplente: Gabriela Juliana López Ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 P° 7 Of. 31 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2020

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35049/20 v. 28/08/2020

SAN VALENTIN DE PACHECO S.A.

CUIT 30-71020031-5. Rectificadorio TI. 100689/19 del 30/12/2019 al 02/01/2019. Se rectifican los puntos: Activo \$ 23.172.989,67.- y Pasivo \$ 4.204.602.- antes de la escisión. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34942/20 v. 01/09/2020

SERVICIOS GENERAL LOPEZ S.A.

CUIT 33-71500252-9 IGJ 1886259 En Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Raúl GAMBERONI.- Director suplente: Antonio Miguel PEDUZZI.- Ambos aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 214, Piso 9, Depto. B, CABA. Cesan en sus cargos Claudio Enrique RIQUELME y Osvaldo Hugo LOPEZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2020

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34938/20 v. 28/08/2020

SERVICIOS INTEGRALES AHORA S.A.

C.U.I.T. 30-71219170-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2020, se resolvió renovar los mandatos a los Sres. Guillermo Lewin para el cargo de Director Titular y Presidente y a Oscar Alberto Lammardo para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/03/2020

Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34982/20 v. 28/08/2020

SHIFT ANIMATION S.R.L.

33-71007736-9 Por Acta de Reunión de socios unánime del 24/07/2020 se aprobó la renuncia de MICAELA MARLENE MESSINA como Gerente, designándose en su lugar a FERNANDO LANDROBE, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1312, 1° "A", CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente de fecha 24/07/2020

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34964/20 v. 28/08/2020

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Por Asamblea del 04/08/20 cesaron mandatos de Presidente: Jorge Alberto Mazzini; Directores Titulares: Luis Alberto Mazzini, Felipe Lobert, Alejandra Mazzini, Marcelo Mazzini, Sebastián Lobert, Sofía Mazzini, Susana Blatt y Mónica Balfour y Directora suplente: Fernanda Mazzini; y se designaron, por un ejercicio, Presidente: Luis Alberto Mazzini; Vicepresidente primero: Felipe Lobert; Vicepresidente segundo: Jorge Alberto Mazzini; Directores titulares: Susana Beatriz Blatt; Marcelo Alberto Mazzini; Sebastian Lobert; Alejandra Mazzini; Sofia Mazzini; Mónica Balfour; Director suplente: Federico Alberto Mazzini; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2020 Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35159/20 v. 28/08/2020

SOLPEN S.A.

CUIT 33-71670661-9 Por Asamblea Ordinaria del 21/02/2020 se decidió que por renuncia de Presidente Jaqueline Yesica Soler, se elige Director titular y Presidente Francisco Ricardo Sanchez hasta vencimiento mandato Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador n° 3883 Arcos 4 y 5. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 27/08/2020 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35167/20 v. 28/08/2020

SYSMEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71448079-7. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02/08/2019 se resolvió designar, con mandato por tres ejercicios, al Sr. Martín Alejandro Mittelman como Director Titular y al Sr. Alberto Rubén Rubio como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio en: Ing. Butty 220, Piso 16, CABA. En consecuencia, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Alejandro Mittelman, y Director Suplente: Alberto Rubén Rubio. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/08/2019 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35218/20 v. 28/08/2020

TECNO INGENIERIA HVAC S.A.

NRO. 1733683 CUIT 30-70878256-0 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28 de marzo de 2020 se resolvió nombrar Presidente: Rubén Oscar Salomón con domicilio real en Pacheco 818 Martínez, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Florencio Emilio Milicic con domicilio real en Brandsen 97 Ramos Mejia Provincia de Buenos Aires, Directores Titulares: Nahuel Luciano Salomón, con domicilio real en Pacheco 818 Martínez Provincia de Buenos Aires, Raúl Sixto Rodríguez con domicilio real en Entre Ríos 2670 Martínez Provincia De Buenos Aires, Pablo Nicolás Salomón con domicilio real en Pacheco 818 Martínez, Provincia de Buenos Aires, Ana Cecilia Pérez, con domicilio real en Pacheco 818 Martínez, Provincia de Buenos Aire y Directora Suplente Rocio Belén Salomón con domicilio real en Pacheco 818 Martínez Provincia de Buenos Aires, constituyendo todos domicilio especial en Av. Manuel Quintana 529 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/02/2020 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35112/20 v. 28/08/2020

TELEOLOGO S.A.

CUIT 30-62115610-8. Que en Asamblea General Ordinaria del 26/07/2019 se eligió el directorio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Estela Clotilde ZACHERA DE GAIBISSO y DIRECTOR SUPLENTE: Juan GAIBISSO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tucumán 540, segundo piso, oficina 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2020 N° 35230/20 v. 28/08/2020

TERMINALES RÍO DE LA PLATA S.A.

CUIT: 30-67819180-5. Por Directorio y Asamblea de fecha 4/06/2020 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones como Director Titular y Vicepresidente por parte del Sr. Matthew Hoag y como Directores Suplentes de los Sres. Tiemen Meester y Taira Nozaki; y (ii) designar al Sr. Matthew Leech como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y (iii) designar al Sr. Hiroyoshi Saito como Director Suplente de la Sociedad; y (iv) no designar un reemplazo del Sr. Tiemen Meester como Director Suplente, y, por consiguiente, reducir en uno el número de Directores Suplentes, quedando en tres el número de Directores Suplentes de la Sociedad. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ramón Castillo y Av. Comodoro Py s/n, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 34963/20 v. 28/08/2020

THE CLEAN GARDEN S.R.L.

CUIT 33-70784760-9. Por Reunión de socios del 10/08/20 se cambió la sede social a Zapiola N° 4.248, 2° piso, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/08/2020
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35162/20 v. 28/08/2020

THE NEW FARM COMPANY S.A.

CUIT 30708029269. La asamblea del 30.4.2020 designó presidente a Rubén Omar Bartolomé y director suplente a Rafael Guillermo Pannullo ambos con domicilio especial en Rómulo Naón 2351 piso 4 departamento 109 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2020
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35006/20 v. 28/08/2020

VERDU S.A.

CUIT 30-66114118-9. Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2019 se aprobó el cambio del asiento de la sede social de la calle: Nazarre 5254, C.A.B.A. a la calle Libertad 417, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2019
Daniel Bernardo Mazas - T°: 29 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35165/20 v. 28/08/2020

VEYNTU S.R.L.

CUIT: 30-67724554-5 Por acta del 27/6/2019 renunciaron como gerentes José Edreira y Prieto Diego. Se designo gerente Mario Marcelo Acevedo, con domicilio especial en Tucumán 300, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2020 N° 35076/20 v. 28/08/2020

VISTA SOL IBIZA S.A.

CUIT 30-70947672-2. Informa que por instrumento privado de 18/08/2020 contiene el acta asamblea general ordinaria de 30/04/2020 se resolvió nombramiento de directorio. Unico director titular y presidente: Ing Alejandro Marangoni. Directora suplente: Jesica Gomez hasta asamblea que trate balance 31/12/22. Directora suplente saliente: Milagros Diz. Fijan domicilio especial calle Paraguay 2949 piso 7 depto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/04/2020
María Alejandra Allegretto - T°: 154 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/08/2020 N° 34990/20 v. 28/08/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

La doctora María Silvina Domínguez, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del doctor Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GAMBARDELLI, SEBASTIAN s/EJECUCIONES VARIAS" (FGR 19221/2019) CITA Y EMPLAZA a GAMBARDELLI SEBASTIAN, DNI 33.485.336, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en el proceso (arts. 531 inc. 2°, última parte del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación), publíquese edictos por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".- ZAPALA, 27 de Agosto de 2020.- MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 28/08/2020 N° 35067/20 v. 28/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 30 de Junio de 2020, en la causa N° FCT 1371/2018 caratulada: "NUÑEZ ELIAS ALBERTO - AGUILERA BARRIOS, MARCELO ARTURO S/ INFRACCION Ley 23.737, respecto a MARCELO ARTURO, AGUILERA BARRIOS, C.I. de la República del Paraguay N° 2.400.064, nacido el 17 de septiembre de 1979, en Asunción del Paraguay, estudios secundarios incompletos, de profesión electricista, domiciliado en calle Irrazabar s/n del Departamento de Caaguazú de la localidad de Repatriación, República del Paraguay, hijo de Tomas Arturo Aguilera Moullermín y de María Emilia Barrios, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 30 de junio de 2.020.- Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a ELIAS ALBERTO NUÑEZ D.N.I. para extranjeros N° 92.811.431 y a MARCELO ARTURO AGUILERA BARRIOS Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 2.400.064, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), para cada uno, mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531, 533 y 535 ccs. Del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.). Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa integra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/08/2020 N° 35064/20 v. 03/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia GESUALDO DE MARC O, en el marco de la causa N° 1229/2010, caratulada: "MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA Y OTRO S/ INFRACCION LEY 22.415", se ordenó notificar a Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) de la siguiente resolución "Buenos Aires, 26 de agosto de 2020. Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía de Grado, contra el pronunciamiento de fecha 3 de agosto del corriente año (cfr. fs. 743/746) y resultando formalmente procedente aquel remedio procesal, concédase sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) mediante edictos. En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente

y a los fines que los imputados puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, hágase saber a aquéllos mediante los edictos ordenados en el párrafo anterior, que dentro del tercer día luego de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda...” Fdo. Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco -Secretaría- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL

e. 28/08/2020 N° 35050/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en el marco de la causa N° 4626/2020, caratulada “Aredes Alejandro Gabriel y Otros s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto notificar a Alejandro Gabriel Aredes (D.N.I. N° 16.580.465), Nicolás Ezequiel Dominguez (D.N.I. N° 43.461.918), Nicolás Nahuel Berrondo (D.N.I. N° 42.111.478) y Hernán Ezequiel Fernández (D.N.I. N° 37.272.816), que con fecha 26/8/2020 se dictó sus sobreseimientos en el marco de la causa de referencia, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 28/08/2020 N° 35061/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en el marco de la causa N° 3962/2020, caratulada “Burgos Marcelo Alejandro y Otro s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto notificar a Marcelo Alejandro Burgos (D.N.I. N° 37.217.350) y Luciano Tomás Perez (D.N.I. N° 39.107.317) que con fecha 26/8/2020 se dictó sus sobreseimientos en el marco de la causa de referencia, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 28/08/2020 N° 35026/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en el marco de la causa N° 3770/2020, caratulada “Carretero Sergio Raul y Otros s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto notificar a Sergio Raul Carretero (D.N.I. N° 24.866.593), Carlos Ricardo Neglia (D.N.I. N° 31.651.210), Javier Ulises Gonzalez Chavez (D.N.I. N° 19.026.257), Celestino Barrios (D.N.I. N° 21.595.809) y Angela Beatriz Pascualini (D.N.I. N° 34.586.792), que con fecha 26/8/2020 se dictó sus sobreseimientos en el marco de la causa de referencia, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 28/08/2020 N° 35025/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 6.493/2020, caratulada “Cuenca Iriondo Eloir s/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto el día 25 de agosto de 2020, notificar al Sr. Eloir Cuenca Iriondo, titular del D.N.I. nro. 94.447.808, de nacionalidad paraguaya, sobreseerlo en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN) Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 28/08/2020 N° 35249/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa nro. 2.761/2020, caratulada "Milio Jorge Javier s/Violación de medidas - propagación epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público", se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020, notificar al Sr. Jorge Javier Milio, titular del D.N.I. nro. 29.632.698, de nacionalidad argentina, con domicilio en la avenida Corrientes 2569, 2do. Piso, Depto. "B" de esta ciudad, sobreseerlo en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN) Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 28/08/2020 N° 35236/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nro. 3.761/2020, caratulada "Tarrillo Flores Kevin Roger s/Violación de medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 21 de agosto de 2020, notificar al Sr. Kevin Roger Tarrillo Flores, titular del D.N.I. nro. 94.811.371, de nacionalidad peruana, con domicilio en la calle Charrúa 2340, 3er. Piso, Depto. "B", Complejo 5 de esta ciudad, sobreseerlo en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN) Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/08/2020 N° 35237/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nro. 3.986/2020, caratulada "Vargas Bocangel Oscar s/Violación de medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 21 de agosto de 2020, notificar al Sr. Oscar Vargas Bocangel, titular del D.N.I. nro. 94.831.210, de nacionalidad peruana, con domicilio en la Estados Unidos 2524 de esta ciudad, sobreseerlo en la causa, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN) Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/08/2020 N° 35239/20 v. 03/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a Paty Yovana Zurita Tola (de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 94.161.192, nacida el 24/9/1978), Willy Castellón (de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 92.117.246, nacido el 2/5/1972), Castellón Ugarte Marisa Carmen (de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.396.450, nacida el 15/10/1983), Vargas Lizarazu Ivonne Solange (de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 19.072.203, nacida el 31/8/1987) y Ugarte Cano Prima Maxima (argentina, D.N.I. N° 92.888.100, nacida el 27/11/1973), que en el marco de la causa N° 1118/2020, caratulada "Zurita Tola Paty Yovana y Otros s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, con fecha 14 de agosto del 2020, se resolvió sus sobreseimientos, en razón de que el hecho imputado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta sus buenos nombres y honor (conf. art. 336 inciso 2do. del C.P.P.N.). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria
Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 28/08/2020 N° 35027/20 v. 03/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, piso 5° CABA, hace saber que en los autos "Echezarreta, Arnoldo Francisco s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 14440/2019 con fecha 13 de agosto de 2020 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra dictado con fecha 12/12/2019 y se ha declarado abierto el concurso preventivo de Echezarreta, Arnoldo Francisco (CUIT 20-10517585-0). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16/11/20 deben solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Noemí Alfici Rut con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 11° C - CABA. Tel. 15 50362589. Los informes previstos en el art. 35 y 39 serán presentados el 02/02/21 y 18/03/21 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/08/21 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. El período de exclusividad vence el 03/09/21. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 28/08/2020 N° 34435/20 v. 03/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, en los autos SEINTEC S.A. ARGENTINA S/ QUIEBRA, expediente 7037/2017, hace saber con fecha del 27/11/2019 se ha decretado la quiebra de SEINTEC S.A. ARGENTINA (C.U.I.T.: 33-69453285-9), Síndico designado: MELINA CERDA ZOLEZZI, con domicilio legal constituido en Paraguay 2655, Piso 2° "C" (Zona Nro. 162 - Tel: 4951-2638 /01159560399 /1165456737 /Mail: oksindico@gmail.com). Se deja constancia que de acuerdo con el protocolo de actuación que rige la actividad de la contaduría pública, la síndico podrá concurrir a su oficina los días martes de conformidad con la terminación de Documento Nacional de Identidad. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 25/11/2020; Se hace saber que el plazo para realizar impugnaciones vence el 11/12/2020. El 11/02/2021 y el 30/03/2021 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. La resolución verificatoria será dictada con fecha 01/03/2021. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 28/08/2020 N° 35036/20 v. 03/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "RIVERO LILIANA MABEL S/ QUIEBRA" (COM 64128/2004), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 27 de agosto de 2020. Fdo: Andrea Rey. Secretaria.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 28/08/2020 N° 35059/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza por QUINCE (15) días a ANTONELA MABEL CARDOSO y CRISTIAN MERCELO ROMERO para que dentro de dicho término se presenten a tomar debida intervención en los autos CARDOSO ROMERO, ARIEL S / PROTECCION ESPECIAL, bajo apercibimiento de continuar su tramite según su estado y decidir conforme a lo que resulte de las constancias arriadas en el mayor beneficio del menor de edad ARIEL CARDOSO ROMERO. El presente edicto deberá publicarse por DOS (2) Días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2020. Dr. Francisco de Igarzabal Secretario. Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 28/08/2020 N° 34954/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordano, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle N°1212 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "PINEDA JUAN MANUEL Y OTRO S/GUARDA" (Expte. N°86942/2017) notifica al Sr.

Camilo Alberto Pineda Gómez y la Sra. Angie Milena Montero García que se ha resuelto otorgar a la Sra. Josefina Rodríguez (DNI Nº 10.953.149), en los términos del art. 657 del Código Civil y Comercial de la Nación la guarda de Juan Manuel Pineda (D.N.I 47.718.570) y de Isabela Montero García (D.N.I. 49.625.629) por el plazo de un año. Notifíquese, a los progenitores por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de agosto de 2020. Fdo: Celia e. Giordanino, Juez Nacional en lo Civil. Asimismo, se ha ordenado que la publicación de edictos se ha dispuesto únicamente en el Boletín Oficial, y que la misma deberá efectuarse en forma gratuita. Buenos Aires 13 de agosto de 2020.- Fdo: Celia e. Giordanino, Juez Nacional en lo Civil. Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 28/08/2020 Nº 34957/20 v. 31/08/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre nº 2358, Piso 6º de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Simón Geraldo Alegre –LE Nº 7.467.380– y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble determinado como: “Dpto. 04, Munic. 59, Secc. 03, Chacra 167, Manz. 001, Parc. 001“C”, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Folio Real Nº 30.187, individualizado como “Lote 9, subdivisión de la fracción 5 de la chacra nº 167 de la ciudad de Posadas, Misiones”; para que comparezca a estar a derecho en los autos: “Expte. Nº FPO 23000089/2007 – Entidad Binacional Yacypretá c/ Alegre, Simón Geraldo y/o herederos y/o QRP s/ Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco (5) días. José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria. José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 28/08/2020 Nº 35052/20 v. 03/09/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------|--------------|-----------------------|----------|
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 12/11/2013 | LOZA GREGORIO RODOLFO | 92121/13 |

e. 28/08/2020 Nº 4853 v. 01/09/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|------------------------------|--------------|--|-----------|
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 05/02/2020 | RATTO CLELIA MARY | 5427/20 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 26/08/2020 | FRANCISCO GILES Y CLELIA GUILLERMINA SUAREZ | 34716/20 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 26/08/2020 | ARMANDO JORGE HERRAIZ | 34831/20 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 20/08/2020 | ESSES VICTOR CARLOS | 33744/20 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 19/08/2020 | OLGA EMILIA AMIGO | 33463/20 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 26/08/2020 | HUROVICH PABLO RENE | 34739/20 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 26/06/2020 | RAUL SERAFIN MARTINEZ | 34931/20 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 24/08/2020 | MOLINA ROBERTO JOSE | 34102/20 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 05/05/2020 | MARIA PORCO, ESTHER ANTONIETA PORCO Y DOMINGO ANTONIO PURITA | 18762/20 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 24/08/2020 | ROUMEC MIRIAM ESTELA | 34096/20 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 19/08/2020 | FARIAS HORTENSIA GENOVEVA | 33505/20 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 19/02/2020 | MARIA CRISTINA FEDERICA PEÑA | 8917/20 |
| 40 | UNICA | MARCELO PELAYO | 19/08/2020 | ABEL HORACIO NEGRETE | 33272/20 |
| 40 | UNICA | MARCELO PELAYO | 21/08/2020 | SUSANA SUAREZ | 34046/20 |
| 40 | UNICA | MARCELO PELAYO | 21/08/2020 | ROSA HAYDEE VASQUES, JOSÉ JOAQUÍN VASQUES Y DORA INÉS FERRO | 34050/20 |
| 40 | UNICA | MARCELO PELAYO | 21/08/2020 | JULIA DEL CARMEN MEZA ESPINOZA Y ROBERTO OSVALDO STAZZONE | 34051/20 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 03/02/2020 | MIR NORA BEATRIZ | 4795/20 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 06/02/2020 | IGNACIO WERTEL LEIVA | 5626/20 |
| 52 | UNICA | DIEGO P. OHRNIALIAN | 04/03/2020 | ROBERTO AYUDE | 11730/20 |
| 70 | UNICA | PABLO BRIZZI NIN | 10/08/2020 | CASAIS UZAL CASIMIRO | 31731/20 |
| 70 | UNICA | PABLO BRIZZI NIN | 19/08/2020 | FLORES COVARRUBIAS BENJAMIN | 33520/20 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 18/08/2020 | NORBERTO ARGENTINO NEGRETTI | 33260/20 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 18/08/2020 | AGATA ALOISIO | 33261/20 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 26/05/2020 | JUANA YONEMOTO DE NAVAZIO | 21156/20 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 20/12/2019 | MARCELO OSVALDO NAZAR | 100414/19 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 24/08/2020 | OSCAR ENRIQUE NAGER | 34853/20 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 13/08/2020 | PALAS LILIANA LEONOR | 32414/20 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 29/11/2019 | HORTENCIA TORRES | 92602/19 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 13/03/2020 | JAVIER GUZMAN CABALLERO | 14728/20 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 27/08/2020 | TOGNOLA GRACIELA MARIA | 35085/20 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 27/08/2020 | FLORES MARIA FERMINA | 35103/20 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 13/12/2019 | ROWLAND EDWARD JONES Y GWALIA PUGHE | 97064/19 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 06/03/2020 | JUAN CARLOS HIPOLITO CORAL | 12493/20 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 11/03/2020 | ATILIO SANTANGELO | 13656/20 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 26/08/2020 | LUISA MARIA SIMONCINI | 34806/20 |

e. 28/08/2020 N° 4852 v. 28/08/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “Partido Socialdemócrata” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 18 de diciembre de 2019 (Expte. 10359/ 2019) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Juan Martin Telechea-Secretario.- En Capital Federal, a los 30 días de julio de 2020.- Maria Romilda Servini Juez - Juan Martin Telechea Secretario.- Dra. Maria Romilda Servini Juez - Dr. Juan Martin Telechea Secretario

e. 28/08/2020 N° 35062/20 v. 01/09/2020

PARTIDO TERCERA POSICIÓN (P3P)

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, (mod. por la ley N° 26.571) que la agrupación política denominada “PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, “PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)” que adoptó en fecha 7/5/2019 (Expte. CNE N° 3305/2019 “PARTIDO TERCERA POSICION s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – SAN LUIS - AÑO 2020”). En San Luis, a los 27 días del mes de Agosto del año 2020. Dra. Sonia Merry Randazzo, Secretario Electoral Nacional.

e. 28/08/2020 N° 35190/20 v. 01/09/2020

UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019, del Partido “Unión Cívica Radical”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral” o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de agosto de 2020.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/08/2020 N° 35116/20 v. 01/09/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

EDITORIAL AMFIN S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Lucila Carsoglio, en los autos caratulados "OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INVESTIGACIÓN S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR LEVANTAMIENTO VIGNATTI" Expte. N° 19981/2016/35/8, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de EDITORIAL AMFIN S.A. a celebrarse el 15 de Septiembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Av. Paseo Colón 1196, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas autorizados a suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2. Aumento de capital en la suma de \$ 13.500.000 con una prima de emisión de \$ 15.681 por acción, a integrarse en pesos en efectivo. Modificación del art. 5 del Estatuto. 3. Designación de autorizados para realizar el trámite de inscripción del aumento de capital en la Inspección General de Justicia. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 28 de Noviembre de 2019. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Editorial Amfin SA a la calle San Martín 483, Piso 8, Oficina "D" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Jueves, en el horario de 10 a 12 horas. En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020, 408/2020 y 459/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará mediante el sistema Zoom o Meet, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; el instrumento habilitante correspondiente de comunicación, suficientemente autenticado, en formato PDF, deberá ser enviado al auxiliar de justicia (J.Saravia) a través del mail: javiersaravia@cpacf.org.ar; con una antelación de tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, con copia del DNI del representante designado. A los accionistas que se hubieran registrado en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto a aquella desde la cual se hubiera registrado, el link y en caso de corresponder ID y contraseña, necesarios para el acceso a la asamblea a través del sistema correspondiente. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al registrarse deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a donde se les enviarán en link y en caso de corresponder ID y contraseña necesarios de acceso. Para participar de la asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma a efectos que la asamblea comience con puntualidad. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020. firmado: Lucila Carsoglio – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LUCILA CARSOGLIO SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 33634/20 v. 31/08/2020

ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

El Consejo Directivo de la Asoc. Civil Casal de Catalunya de Buenos Aires (CUIT N°30-52597282-4), en función de RG IGJ N°11/2020 decide convocar a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26/09/2020 a las 17hs en 1° convocatoria y 18hs en 2° convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID de reunión: 930 3004 3684, Código de acceso/Contraseña: 054127, la cual será creada por el usuario Casal Catalunya correo electrónico info@casaldecatalunya.com, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 133° cerrado del 31/12/2019; 3) Nombramiento de los tres socios fiscalizadores del Acto eleccionario; 4) Elección de autoridades según Estatuto Social: a) Consejo Directivo: 1 presidente; 1 secretario; 3 vocales suplentes; b) Comisión Revisora de cuentas: 1 miembro titular y 2 miembros suplentes; 5) Ratificación designación de Tesorero conf. Art. 51 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea una vez transcripta al Libro. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: Deberá comunicarse asistencia hasta el 14/09/20

al correo electrónico info@casal.org.ar indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta a dicha vía.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 13/05/2017 Jose Antonio Melendez Paredes - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34586/20 v. 31/08/2020

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2020 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio con-cluido el 31/12/2018. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio concluido el 31/12/2019. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio fi-nalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recur-sos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Ra-tificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Renovación de autoridades.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/5/2018 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34860/20 v. 02/09/2020

DACHSER ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de DACHSER ARGENTINA S.A. (C.U.I: T. 33-70795595-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2020, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Lima 555, piso 5°, Oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, o, de mantenerse las restricciones a la libre circulación dispuestas por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, bajo la modalidad "a distancia" mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" que cumple con las pautas previstas en la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los firmantes del acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
- 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Hostettler a su cargo de directora suplente;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Consideración de los honorarios de los directores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y
- 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: 1) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Belgrano 624, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o a la casilla de correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 2) Los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" al domicilio electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 3) La documentación a considerarse en la Asamblea les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar."

Designado según instrumento privado acta directorio 82 de fecha 21/2/2020 pablo carlos barbero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/08/2020 N° 34171/20 v. 31/08/2020

DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 21 de septiembre de 2020, a las 11:10 horas en primera convocatoria y a las 12:10 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el caso de que persistan las restricciones a la libre circulación como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia mediante videollamada a realizarse mediante la plataforma Cisco WebEx Meeting, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 4) Consideración de un aumento del capital social por capitalización total de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones
- 5) Consideración de un aumento del capital social en virtud de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. los que ascienden a la suma de \$ 1.016.000.000. Fijación de Prima de Emisión. Emisión de acciones;
- 6) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de pérdidas mediante la desafectación total de la cuenta prima de emisión;
- 7) Consideración de las reformas de los artículos 5°, 11°, 12°, 13° y 14° del estatuto social;
- 8) Emisión de un texto ordenado del estatuto social;
- 9) Consideración de la renuncia del Sr. Javier Lozada a su cargo de director suplente de la Sociedad;
- 10) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 12) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
- 13) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura; y
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota:

1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 2), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, asimismo podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y/o solicitarlo por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto 2); y

2) Para el caso de Asamblea por videollamada, los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a las casillas:

macarena.retamosa@danone.com y mariana.sucre@danone.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 396 de fecha 30/9/2019 romina andrea fernandez - Presidente
e. 27/08/2020 N° 34685/20 v. 02/09/2020

DELOITTE & CO. S.A.

Deloitte & Co. S.A. CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Septiembre de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Acuerdos con Socios Retirados (Asamblea 15 celebrada el 27 de mayo de 2020). Estado de situación y medidas a adoptar. Situación particular de algunos Socios que no han firmado sus desvinculaciones. 3°) Aprobación de Acuerdos con Socios Retirados (Deloitte S.A. y Deloitte Cuyo S.A.) Estado de situación y medidas a adoptar. 4°) Retiro y desvinculación como empleados, directores y accionistas de la Sociedad de la Sra. Adriana Irene Calvo y del Sr. Claudio A. Forti. 5°) Ingreso de 25 (veinticinco) nuevos Socios (accionistas). 6°) Reorganización del Directorio a raíz de las desvinculaciones de Socios e ingreso de nuevos Socios. 7°) Otorgamiento de poderes a los 25 (veinticinco) nuevos Socios (accionistas). 8°) Aprobación de la desvinculación del Sr. Enrique Muscio. 9°) Aprobación de la gestión cumplida por el Sr. Carlos B. Srulevich. 10°) Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación Skype de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Para ser admitidos a la Asamblea,

los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y emuscio@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado y, en este supuesto, deberán acompañar el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada media (1/2) hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería, de todo lo cual se tomará nota por Secretaria del Directorio. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y emuscio@deloitte.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°13 de fecha 25/10/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34858/20 v. 02/09/2020

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse, según corresponda, en la Sede Social de la Sociedad sita en Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3, C.A.B.A., o a distancia, en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, el día 22 de septiembre de 2020 a las 15.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores Titulares y Suplentes renunciantes. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos, así como sus honorarios.
- 3) Otorgamiento de las autorizaciones registrales.

Notas: a) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia:(i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, provisto por Microsoft, Versión N° 2019 en la nube;(ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social;(iii) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente;(iv) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: asambleasdgcu@ecogas.com.ar hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia;(v) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior y en igual plazo, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado(iv) y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente;(vi) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, hasta el día 14/09/20 inclusive, se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (iv), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado;(vii) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes; y(viii) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. b) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., y presentarla en la Sede Social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. En el supuesto de

acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán cursar a la Sede Social de la Sociedad la nota de asistencia correspondiente, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. c) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 338 de fecha 08/05/20.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 338 de fecha 8/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente
e. 25/08/2020 N° 34159/20 v. 31/08/2020

EL FAISAN DE MORON S.A.

30-65620557-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 15 de Septiembre de 2020, en la sede social sita en Avenida Belgrano 355, 8° piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:30 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550). Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección; 5°) Autorizados para inscribir en IGJ

María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/08/2018

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/8/2018 Maria Eugenia Nano - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34158/20 v. 31/08/2020

EL YEITE S.A.

CUIT 30-71447811-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/9/20 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, en el domicilio sito en Callao 626, 3° "6" CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2) Confirmación y ratificación de las siguientes decisiones asamblearias: Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS por el ejercicio cerrado al 31/12/2014 del 13/5/15; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 15/6/16; Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2015 del 27/4/16; Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2016 del 7/4/17; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 25/4/18.

3) Consideración de la documentación prescripra por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.

4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.

5) Consideración de la gestión del directorio.

6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS.

7) Disolución y liquidación de la sociedad.

8) Designación de liquidador.

En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio la asamblea será realizada en forma remota mediante la plataforma zoom, en cumplimiento de la RG 11/20 IGJ. Los socios deberán comunicar su asistencia a reuniones.elyeite@gmail.com. La documentación contable en tratamiento deberá ser requerida al mismo correo electrónico. El link de acceso a zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que se indique en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 25/4/2018 pamela maria villar - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34059/20 v. 31/08/2020

FOFREMA S.A.

30-56828339-9. Convoquese a los accionistas de FOFREMA S.A. para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y 18 hs en segunda en Federico Garcia Lorca 357 CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33705/20 v. 28/08/2020

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria el 22 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea, no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones). Distribución de Dividendos en Efectivo por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones).

Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 16 de septiembre de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

3) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, debido a la existencia disposiciones que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas complementarias y modificatorias. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. Aquellos accionistas que se hubieran registrado conforme a la normativa aplicable se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social). Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listados los valores negociables.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/4/2020 Eduardo José Escasany - Presidente
e. 24/08/2020 N° 33948/20 v. 28/08/2020

HUGOMAG S.C.A.

CUIT 30618338076. Convocase a Asamblea General Ordinaria en Avda. Córdoba 1513 piso 11 Caba. El 13/09/2020 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria a las notas de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2020. 3) Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Administrador y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/03/2016 Hugo Antonio Dacunto - Socio Comanditado

e. 26/08/2020 N° 34258/20 v. 01/09/2020

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; ambas mediante el sistema de videoconferencia ZOOM, el cual permite la transmisión simultánea de imagen y sonido durante el transcurso de la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/20 dictada por la Inspección General de Justicia. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley

General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 4) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2020. 6) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 8) Consideración de la gestión del Directorio. 9) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550. Se pone en conocimiento de los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el enlace que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asamblea@laqq.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará para tal fin la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio 13/9/2019 Ricardo Maffeo - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34554/20 v. 01/09/2020

LOS MELLIZOS S.A.

CUIT 30618337460. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de Caba para el 12/09/2020 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL 1.- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 3.- Distribución de honorarios y aprobación de su gestión. 4.- Elección del nuevo directorio. 5.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia del art. 60. 6.- Asuntos varios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 26/08/2020 N° 34259/20 v. 01/09/2020

MEC-CAL S.A.

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 2020, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2020; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Elección de directores titulares y suplentes; 6) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: meccal@meccal.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33829/20 v. 28/08/2020

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los señores accionistas de MIRALAGOS I SA, CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de Septiembre del 2020 a las 17 horas, en forma Remota a través del Sistema Zoom, vía URL a ser proporcionado por administracion@clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndico. 5) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 23/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34923/20 v. 02/09/2020

PICUAL S.A.

30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PICUAL S.A. para el día martes 8/9/2020 a las 17:45 hs en primer convocatoria y a las 18:45 hs en segunda convocatoria en la sala virtual de ZOOM cuyo ID será comunicado oportunamente. Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea conforme Res. Gral. IGJ 11/2020 (fuera de la sede social). Designación de Secretario de Acta; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.19; 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.19; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.19; 6) Prorrogar por el término de 2 años el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28/4/2017; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades 19.550 al siguiente correo electrónico inversores@adblickagro.com. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente a la fecha de la convocatoria enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea. Designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33828/20 v. 28/08/2020

PROARPA S.A.

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14/09/2020 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en domicilio fiscal de la sociedad calle Hernandarias número 9635 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria en el domicilio Fiscal; 3) Aprobación de la Gestión de división de condominio y adjudicación de inmuebles parcelas rurales ubicadas en Mendoza, llevadas adelante por el Directorio de la Sociedad; 4) Tratamiento y análisis de las ofertas de compra recibidas por la empresa de las fracciones de campo ubicadas en la Pcia. de Mendoza y en Mar del Plata Pcia de Bs.As.; y autorización al Directorio en su caso.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/7/2019 julio argentino fernandez - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34883/20 v. 02/09/2020

SAX LOGISTICA S.A.

30-70964857-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Septiembre de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Crámer 1434, piso 6º, Oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018 y 30 de Noviembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2019, y de los resultados acumulados, y resolución sobre el tratamiento de los mismos. Compensación de resultados no asignados negativos con reservas libres. 5) Consideración de la gestión de lo actuado por los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2016 y los ejercicios subsiguientes hasta el cerrado con fecha 30 de Noviembre de 2019. 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio y su asignación conforme al Art. 261 de la ley 19550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el plazo de tres años. 8) Aumento de Capital Social por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de Acciones liberadas. 9) Aumento de Capital Social con aportes dinerarios. Emisión de Acciones. 10) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles antes de su realización conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/1/2016 juan carlos yani - Presidente

e. 27/08/2020 N° 34859/20 v. 02/09/2020

SILREVE S.A.

30-64700362-8. Convoquese a los accionistas de SILREVE SA para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y a las 18 hs en segunda en Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2019 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33710/20 v. 28/08/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Arenas de Ciudad S.R.L. s/quiebra" (expte. N°15941/2019) con fecha 19/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra y el procedimiento para la insinuación de créditos en el siguiente sentido: Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 -de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 29/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 11/11/20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/08/2020 N° 34236/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/08/2020 se decretó la quiebra de CORPORATE CORP SA s/QUIEBRA (COM 3208/2017) CUIT 33-70941686-9, con domicilio en Rodríguez Peña, 434, piso 4°, oficina "A". Síndico: contador Emilio María Llorens, Montevideo 527 piso 5° fte, tel: 4373-3930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/10/2020 (LCQ 32). Se hace saber que debido a las actuales restricciones impuestas frente al COVID 19, los pedidos de verificación se recibirán en formato digital en la casilla de mail: llorens.emilio@gmail.com. Informe individual (LCQ 35): 20/11/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33790/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo Demián Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de CABA, comunica por cinco días que en autos "Dikelon SA s/ Quiebra" (expte. 26124/2016) con fecha 6/8/20 se decretó la quiebra de Dikelon S.A. (CUIT 30-69080823-0) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de octubre de 2009, bajo N° 18072 del Libro 46 de Sociedades por Acciones, siendo designado como sindicatura el estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en Perú 79, piso 7°, Of. 16, de esta ciudad (Tel. 4342-3338; correo electrónico: mmarengo@estudiomarengo.com.ar). A los efectos previstos por la LC: 32, respecto de los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (05/12/2016), la solicitud de verificación tramitará por vía incidental -no se aplicarán costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente- y la fecha límite para presentar la solicitud de verificación tempestiva de créditos es el 28/09/2020. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico deberá presentar el informe con el recálculo de los créditos con fecha 02/10/2020 (LC. 202). El informe a que refiere la LC. 39 deberá presentarse el 2/11/2020. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevarán-relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la

prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/08/2020 N° 33689/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/08/2020 se dejó sin efecto la conversión en concurso dispuesta el 27/02/202 de L F SUMINISTROS S.A. s/QUIEBRA (COM 1006/2019) CUIT 30-71574379-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 piso 9°, y se dispuso la continuación de la quiebra. Síndico: contador CARLOS A. MASNATTA, Paraguay 1365, Piso 4°, Dto. "29", TE 8127253/48168251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 30/10/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 21 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34093/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO. 134

Publiquese en el Boletín Oficial por el término de tres días, en la causa Nro 32.622/20 instruida por este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 46, Secretaría Nro 134 (Talcahuano 550 piso 8 CABA) por averiguación de delito, intimando a María Elena Almaza Carrillo DNI 40.512.445 quien figura inscripta en el Registro de la Propiedad Automotor como titular del automóvil RENAULT SANDERO STEPWAY dominio LQH967 a que dentro del quinto día de publicada esta manda, se presente en los estrados del tribunal vía correo electrónico, jninstruccion46.sec134@pjn.gov.ar, con toda la documentación correspondiente al automotor mencionado, y así poder hacer entrega del mismo el cual se encuentra secuestrado en esta causa. Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse la intervención de la autoridad de aplicación (PRONACOM a nivel Nación o PROCOM en el ámbito de la CABA) la que se encargará de proceder con la compactación de dicho vehículo.

Santiago Llauro

Secretario

Jorge A. de Santo Juez - Santiago LLauro Secretario

e. 27/08/2020 N° 34927/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 4to piso, of. 404 CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN FINAL LCQ 218 Expte. N° 19981/2016/181 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos (LCQ: 222) y se regularon honorarios, con fecha 20.08.2020. Buenos Aires, 20 de agosto de 2020. LUCILA CARSOGLIO - SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - LUCILA CARSOGLIO SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34864/20 v. 28/08/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 CHAJARÍ - ENTRE RÍOS

El Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Chajari, Prov. de Entre Ríos, sito en calle Urquiza N° 1805 Piso 2°, Dr. Mariano Luis Velasco, Secretaría a cargo de quien suscribe, en autos caratulados: "BERTOLDO, Blanca Viviana, en nombre y representación de sus hijos menores F.S. y B.S C/ SCLAFANI Jose Roberto y Otros S/ ORDINARIO ACCION REIVINDICATORIA", Expte. N° 5246/19, cita y emplaza por el término de DOS DIAS a PUBLICS ARGENTINA S.R.L., con último domicilio conocido en calle Godoy Cruz N° 2771 Piso 1° Dpto. "C" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca al juicio por sí o por representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes.- Las resoluciones que ordenan el presente, en lo pertinente, dicen: "CHAJARI, 23 de abril de 2020. CÍTESE a los codemandados PUBLICS ARGENTINA S.R.L. y ..., mediante EDICTOS que se publicarán por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en un periódico ... (arts. 329, 142 y 144 del C.P.C.C.), para que comparezcan a estar a juicio y constituyan domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.... - Fdo.: Dr. Mariano Luis Velasco - Juez Civil y Comercial N° 2". "Chajari, 22 de junio de 2020... Atento lo peticionado y la documental

acompañada, teniendo en cuenta los gastos que irrogaría la publicación en un diario de masiva circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispónese que la citación a PUBLICS ARGENTINA S.R.L. se realice mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.- Fdo.: Dr. Mariano Luis Velasco – Juez Civil y Comercial Nº 2”.- Publíquese por dos días. Chajarí (E.R.), 25 de Junio de 2020.- Fdo: Dra. VERONICA P. RAMOS - SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34708/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118, 3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18 notifica a Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Manuel CASTRO, Marco BAUZA, Stephanie GARCÍA y RIVERJOR S.A. que el 21 de agosto de 2020 se dispuso recíbaseles declaración indagatoria a para los días 18, 20, 25, 27 y 30 de noviembre próximo, a las 11 horas, respectivamente. Asimismo, intimarlos para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Puede hacerlo por vía de e-mail a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “///Buenos Aires, 21 de agosto de 2020... Notifíquese: ... al resto de los convocados, toda vez que de las constancias agregadas a la causa no surgen domicilios dentro del territorio nacional, notifíquense en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... A tal fin líbrense oficios ... al Boletín Oficial...Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario”. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 27/08/2020 N° 34713/20 v. 02/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “TORRES, MAXIMILIANO CLAUDIO s/QUIEBRA” 4145/2019 comunica por cinco días que se ha procedido a fijar nuevas fechas en el proceso falencial, El día 8-10-20 el funcionario sindical deberá presentar el informe que establece el art. 35 LCQ y el día 20-11-20 el estatuido por el art. 39. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23-10-20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 34155/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa Nº 21021479/2005, caratulada: “LOPEZ SALAZAR, EVERY ABEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 22.415”, se ordenó notificar a Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano Nº 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano Nº 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano Nº 04410031148) de la siguiente resolución “Buenos Aires, 25 de agosto de 2020: Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía de Grado, contra el pronunciamiento de fecha 3 de agosto del corriente año (cfr. fs. 364/367) y, resultando formalmente procedente aquel remedio procesal, concédase sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los imputados Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano Nº 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano Nº 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano Nº 04410031148) mediante edictos. En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente y a los fines que los imputados puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, hágase saber a aquéllos mediante los edictos ordenados en el párrafo anterior, que dentro del tercer día luego de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda... Firmado: Páblo YADAROLA -JUEZ- Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO -SECRETARIA-” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 27/08/2020 N° 34892/20 v. 02/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 96/2010, caratulada: "MAYO, NORBERTO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 22.415", el día 21/8/2020, se ordenó notificar al representante legal de MAXIWORLD S.A. (identificada mediante C.U.I.T. N° 30-70952536-7, constituida el 15 de diciembre de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, piso 1°, de esta ciudad) " de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2020 (...) II. INVITAR al representante legal de MAXIWORLD S.A. a que, en el plazo de tres días, designe abogado defensor de su confianza para que la asista en estas actuaciones, bajo apercibimiento de que se le designe el Defensor Público Oficial que se encuentre de turno y que se constituya su domicilio en la sede de dicha Defensoría.. " Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -Secretaria-

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 26/08/2020 N° 34411/20 v. 01/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad en la causa N° CPE 501/2018, caratulada: "INALCO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a INALCO S.A. (C.U.I.T. N° 30631707196) de lo dispuesto con fecha 20/8/2020: "///nos Aires, 20 de agosto de 2020. Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente INALCO S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (confr. nota de fecha 12/3/2020), désígnese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, piso 1° (frente) de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a INALCO S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria." Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez - Natalia Mariel ETCHETO Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33961/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 762/2019, caratulada: "SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. (C.U.I.T. NRO. 33-71020163-9) que con fecha 24/6/2020, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "...Por todo lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, SE RESUELVE: I.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL por la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de la empresa SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L., con destino al Régimen Nacional de la Seguridad correspondiente al período fiscal diciembre/2012 y, en consecuencia, SOBRESEER a la contribuyente SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. –titular de la C.U.I.T. N° 33-71020163-9- y a María Celina CARTOLANO –titular del D.N.I. N° 31.094.561 con relación a dicho suceso (artículos 9 de la ley N° 24.769, 59 inciso 3, 62 inciso 2 y 67 del Código Penal y 336 inciso 1 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículo 530 del Código Procesal Penal de la Nación). III.- ESTAR, en lo que respecta a los hechos mencionados en el primer párrafo de la consideración 3, al trámite del recurso de queja N° CPE 762/2019/2/RH1. Regístrese, protocolícese y notifíquese. Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.". Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 24/8/2020: "///nos Aires, 24 de agosto de 2020.- Tiénese presente lo informado por la División Lavado de Activos de la P.F.A. (cfr. nota de fecha 21/8/2020) y sin perjuicio de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a SEGURIDAD PROFESIONAL EMPRESARIAL S.R.L. de lo resuelto por este tribunal con fecha 24/6/2020. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 26/08/2020 N° 34384/20 v. 01/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 3955/2020, caratulada "Moya Diego Fernando y otros s/ violación de medidas-propagación de pandemia" se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020 notificar a Diego Fernando Moya, DNI nro. 27.909.147, Carlos Elías Roberto González Ferrer, DNI nro. 95.923.211, Elder Edwin Aguirre Castillo, Documento extranjero peruano nro. 80289603, Rogger Paul Toscano Ferrer, DNI nro. 94.500.405, Roberto Ezequiel Guayare, DNI nro. 36.545.465, Brian Alejandro Maselli, DNI nro. 38.175.682, Makency William Rodas Failo, DNI nro. 95.734.9470 de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 N° 34723/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 4094/2020, caratulada Andreotta Antonella y otros s/ violación de medidas-propagación de pandemia" se ha resuelto el día 26 de agosto de 2020, notificar a las Sras. Andreotta Antonella DNI nro. 37.752.147, Erika Samantha Gonzalez Gonzalez DNI nro. 95.359.122, Florencia De Prinzi DNI nro. 38.588.455 y Evelyn Ayelen Ingla, DNI nro. 38.688.480 de que se resolvió sobreseerlas en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 N° 34721/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 215/2019, caratulada "Herrera Ingrid Priscila s/Falsificación documentos públicos" se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020, notificar a la Sra. Ingrid Priscila Herrera (argentina, titular del D.N.I. nro. 41.353.567), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/08/2020 N° 34508/20 v. 01/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 3757/2020, caratulada "Jarrin Salazar Francisco Xavier y otro s/ Violación de Medidas - Propagación de epidemia" se ha resuelto el día 24 de agosto de 2020 notificar a Francisco Xavier Jarrin Salazar -titular del DNI N° 171290714-4, de nacionalidad ecuatoriana, nacido el 13/10/1983, con domicilio en la calle Villaroel nro. 1467, de esta ciudad- y de la Sra. Lucía del Carmen Jaque -titular del DNI nro. 39.607.702, de nacionalidad argentina, nacida el 03/04/1996, domiciliada en la calle Virrey Olaguer y Feliu nro. 3445 de esta ciudad, de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/08/2020 N° 34731/20 v. 02/09/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Roberto Virreira -titular del DNI N° 36.805.383, de nacionalidad argentina, con domicilio en la manzana 17, casa 28 del Barrio Güemes, de esta ciudad-, que en el marco de la causa N° 3648/2020, caratulada "Virreira Roberto s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de agosto del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33878/20 v. 28/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 20284/17 "GALARZA ALAN GABRIEL Y OTRO s/ falsificación de documentos de automotor" a NICOLAS EDGAR CHICLANA (DNI 34.848.141) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la Publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar y/o al teléfono 4032-7187, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía e inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 7/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34169/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 4231/20 "FLORAO BENOIT, GIOVANI ALEXANDRE S/ ART. 239 CPN" a GIOVANI ALEXANDRE FLORAO BENOIT (DNI 93.071.803) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al abonado 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción al art. 239 CPN. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34154/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a ANIBAL RODRIGUEZ (DNI 21.056.578) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34163/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a JUAN PABLO RODRIGUEZ (DNI 8.632.875) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial

jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20
MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34161/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "TRADING WELL S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 23028/2019), que el 18 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de TRADING WELL S.A. CUIT N° 30-70907093-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783, 5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 20 de Octubre de 2020. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de Diciembre de 2020 y el general el día 20 de Febrero de 2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 18 de agosto de 2020.- JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 33788/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, C.A.B.A., en los autos "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 31673/2019) comunica por cinco (5) días que, con fecha 11-8-20 se modificó el calendario del concurso preventivo: "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" y en consecuencia de los concursos preventivos de sus garantes: "EZENTIS ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" y "RASELO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con los siguientes alcances: se comunica a los acreedores que hasta el día 15-09-2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura Adriana Esnaola (correos: aresnaola@gmail.com, esnaola596@est.derecho.uba.ar, dupronsky@gmail.com / 5811-1224, 11-3150- 8200, 11-4184-4824). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-11-2020 y 22-12-2020, respectivamente. El Tribunal dictará resolución Art. 42 el día 23-2-2020, momento en el que se determinará la duración del período de exclusividad y se fijará la audiencia informativa. Consecuentemente, se deja sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 28-12-2020. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 32967/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N°11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GEOCASTA S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 9123/2018 se resolvió -debido a que el plazo oportunamente estipulado para que los acreedores presenten su solicitud de verificación de créditos quedó comprendido en el período de feria judicial extraordinaria, y en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente- que las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura mndieguez@gmail.com hasta el día 28.9.2020, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 19.8.2020. En la ciudad de Buenos Aires, 25 de agosto de 2020. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 27/08/2020 N° 34655/20 v. 02/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "PLOTTERDOC. COM SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 33133/2019) con fecha 17 de febrero de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de PLOTTERDOC.COM S.R.L. (CUIT 30-70943642-9), designándose síndico a la contadora MONICA SILVIA ELSA SANCHEZ, con domicilio en la calle Campos Salles 2375, 3° "A" C.A.B.A., tel: 4702-0885 (1144710263). Se comunica a los acreedores que hasta el día 09/10/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Hágase saber a los insinuantes que su pretensión verificatoria deberá dirigirse por correo electrónico a la casilla plotterdoc.verificaciones@gmail.com de conformidad con el mecanismo dispuesto en la decisión adoptada el 18/08/2020 que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/11/2020 y 08/02/2021, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 03/08/2021 a las 12 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34206/20 v. 02/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ROBINS A.S. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 8076/2011) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 25 de agosto de 2020 PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/08/2020 N° 34740/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "BUENOS AIRES FOOD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 34870/2019) con fecha 27.12.19 se presentó en concurso preventivo Buenos Aires Food S.A. -CUIT 30619084175- con domicilio en la calle Cosquin 2450 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ con su anterior denominación "Trujillo S.A. C.I.F e I.- bajo el Nro. 943 del L° 61 F° 75 T° A el 18.05.1966, habiéndose dispuesto su apertura el 11.03.20. Se hace saber a los acreedores que la sindicatura designada es el Estudio Comba-Nadales-Pizzolo -con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1349 4° CABA, electrónico en el CUIT 27-13531172-9 y tel: 011-4381-7541- y que en orden a lo dispuesto por Acuerdo Extraordinario del 12.05.20 se posterga la fijación de las fechas de cumplimiento de los actos enumerados en el art. 14, incs. 3°, 5°, 8° y 10° de la ley 24.522. Buenos Aires, 18 de agosto de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33281/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por cinco días que en los autos "FABERTEC S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 19981/2019), en fecha 16 de marzo de 2020, se ha decretado la quiebra de Fabertec SRL (CUIT 30- 61348204-7), siendo designado como síndico el Contador Raúl Brener. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Noviembre de 2020, enviando los mismos a la dirección verificacionesfabertec@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa a fs. 111/15, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que se fijaron al 02/02/2021 y el 18/03/2012 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 27/08/2020 N° 34891/20 v. 02/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA; en autos caratulados "FERTEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 34960/2019, comunica por cinco días que en fecha 07/08/2020 se dispuso nueva fecha para que los acreedores concurren a verificar sus créditos hasta el día 20/10/2020 ante el síndico CZYZEWSKI LUIS. El pretense acreedor deberá enviar el pedido de verificación, observación, cumplimiento de requerimientos de la sindicatura, etc., en formato pdf, y de ser aquel voluminoso, en archivos separados y/o comprimidos, y que cada uno no supere la capacidad con la que cuenta la plataforma de la web del Poder Judicial de la Nación, al mail del síndico anayluis@gmail.com y a la web del Poder Judicial de la Nación. En esa oportunidad, el síndico le asignará turno (día y hora) para que presente el pedido de verificación y las copias, según los arts. 32 y 200 L.C., en formato papel. El arancel debe abonarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Itaú Nro. 0122026301/4, CBU 2590006620012202630149, cuit 20044313813. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 11/12/2020 y 11/03/2021 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29/09/2021 a las 10.30 horas. en la sede del Tribunal. Se clausura período de exclusividad el 06/10/2021. En Buenos Aires, 21 de Agosto de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/08/2020 N° 34092/20 v. 02/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría Nro. 24 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos "VEXSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" n° 22227/2019, que con fecha 27 de Julio de 2020, se decretó la apertura del concurso preventivo de " VEXSA S.A." CUIT 30711319839; que ha sido designado síndico el contador Sr. PALMA HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle Lavalle 1634 1° "C", teléfono 43726262, de la Ciudad A. de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 21/10/2020. Que a los fines del art. 32 LCQ, que los Sres. Acreedores deberán comunicarse previamente a efectos de solicitar turno y cumplir con los protocolos de seguridad, a los teléfonos 43726262, 1165249204 y 1150963947. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley citada los días 03/12/2020 y 19/02/2021, respectivamente. Fijar plazo hasta el 05/02/2021 para que la concursada presente la propuesta de clasificación agrupamiento de acreedores (LC. 41). Fijar el 19/03/2021 para que el Juzgado dicte la resolución que establece el art. 42 L.C. Asimismo, la audiencia informativa del art. 45 LC fue fijada para el día 11/08/2021, a las 10.00hs., Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 26/08/2020 N° 33649/20 v. 01/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Astorga, Máximo, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "LOPEZ HIGINIA ANTONELA s/QUIEBRA" (Expte. N° 30174/2019) comunica por cinco (5) días la quiebra de LOPEZ HIGINIA ANTONELA DNI. 38.314.071 decretada con fecha 4/6/2020, domiciliada en la calle Guaymallen 1058, C.A.B.A.. Se ha designado Síndico al contador Alberto Daniel CHEBI con domicilio en la calle Libertad 480, 3° piso, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/11/2020, debiendo apersonarse únicamente en día viernes, debiendo comunicarse previamente a los tel 1144770866 y 1161479361, en efecto de brindar un turno en cumplimiento del protocolo vigente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/08/2020 N° 34280/20 v. 01/09/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaría n° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 27/02/2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SPORTS & ADVENTURE S.A." Expte. N° 34776/2019 CUIT 30-70804602-3, designándose síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio en Suipacha 1380 piso 6°, correo electrónico sge@ge-p.com.ar y teléfonos n° 11 3987- 6901 y 11

6048-9998 para dudas y consultas. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/10/2020, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberá subirlo en el expediente incidental Nº 34776/2019/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 846 Folio 679 DV 7 CBU 0290075900250084606797, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. La demás formalidades que deberá contener el pedido de verificadorio, de acuerdo a lo resuelto por el juzgado con fecha 05/08/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 4/12/2020 y 9/3/2021 respectivamente. Período de exclusividad vencerá el día 2/09/2021 y se ha fijado audiencia informativa para el día 27/8/2021. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, de Agosto de 2020.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 24/08/2020 Nº 33280/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GOLDEN FARM S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 8766/2019, que con fecha 10 de agosto de 2020 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo en la quiebra de GOLDEN FARM S.A., CUIT 30712283048, con domicilio en Montevideo 451, piso 5º, oficina "53", CABA, por lo que los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/9/2020 ante el síndico Marianela Pamparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º Dpto. "D" T.E: 4814-2325, email: marianelapram@gmail.com, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30/10/2020 y el informe general el día 14/12/2020. Buenos Aires, 24/8/2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 25/08/2020 Nº 34107/20 v. 31/08/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|----------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 13/08/2020 | MARIA VILLELLA | 32376/20 |

e. 26/08/2020 Nº 4850 v. 28/08/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION POPULAR

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1001053/1971 caratulado “Unión Popular s/ reconocimiento de partido Nacional” ha ordenado la publicación por el termino de (3) tres días, del nuevo logo partidario adoptado por la entidad de referencia con fecha 18 de marzo del año en curso, el cual se acompaña al presente.- FDO. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal.- En Capital Federal, a los 18 días del mes de agosto del año 2020.-



Logo UPF



Fondo:

Colores utilizados

Azul

CMYK 97,99,56,47

RGB 9,18,51

#091233



Tipografía UPF (dibujo de líneas)

Colores utilizados

Celeste

CYMK 97,82,0,0

RGB 0,69,172

#0045ac



Bandera patria

Colores utilizados

Celeste

CYMK 97,82,0,0

RGB 0,69,172

#0045ac



Blanco

CYMK 6,5,5,0

RGB 243,243,243

#f3f3f3



Sol

Amarillo

CYMK 2,29,78,0

RGB 249,190,72

#F9BE48



Naranja

CYMK 31,81,98,37

RGB 133,55,20

#853714



PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE)

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 7150/2019, que en fecha 23/09/2019 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 03 de septiembre del cte. año a las 11 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. - Fdo. Reinaldo R. Rodríguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe. En Santa Fe en el mes de agosto del 2020-

Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional

e. 26/08/2020 N° 34362/20 v. 28/08/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida